DATOS BIOGRAFICOS

DE LOS

CANONIGOS DE LA CATEDRAL METROPOLITANA

00711

DE

SANTAFE DE BOGOTA

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
RECTORIA

POR EL

ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. JOAQUIN PARDO VERGARA

CANÓNIGO QUE FUÉ DE DICHA CATEDRAL, Y ACTUAL OBISPO DE MEDELLÍN.

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO
ARCHIVO HISTORICO

BOGOTA—1892
IMPRENTA DE ANTONIO MARIA SILVESTRE
Director, Tomás Galarza.

407

920
P17

01582

AL LECTOR.

Cuando algún escritor novel hace con un opúsculo su aparición en el mundo literario, busca, para acreditarse, el arrimo de algún famoso literato, y solicita humildemente el favor de un prólogo.

Lo contrario sucede en la ocasión presente. El autor de estos apuntes, conocido de tiempo atrás por su galana pluma, colocado en lugar preeminente en la Iglesia Católica, ha consentido, por benevolencia conmigo, en que asocie mi humilde nombre al ilustre suyo, y me ha permitido escribir estas breves líneas preliminares.

El libro que hoy publica el Ilustrísimo Señor Pardo Vergara, no es filosófico, ni científico, ni crítico, ni tampoco de amena literatura. Es obra más modesta, pero el trabajo y la constancia que supone en su autor, son extraordinarios y dignos del mayor encomio. En el tiempo que ha empleado él en obtener un dato, en verificar una fecha, habría podido escribir desahogadamente varios capítulos de cualquier obra más amena y atractiva. Porque aquí, donde solemos hacer gala de ignorar los nombres de nuestros mayores; donde no se rememoran sino las glorias militares y políticas; donde no existen sino incompletos y caóticos archivos, dar con un documento histórico, supone paciencia verdaderamente benedictina.

Agréguese á esto el carácter mismo de los personajes cuyas biografías se han escrito en este libro. La historia de un guerrero ó la de un caudillo de partido están colmadas de azares y peripecias, que les dan vivísimo interés. Un sacerdote, siquiera sea sabio y santo, lleva vida humilde y monótona; su biografía se reduce á la lista de cargos que desempeñó, y su elogio se compendia con decir que cumplió fielmente sus deberes.

No por eso es este opúsculo menos interesante y provechoso, pero no con interés y provecho inmediatos y del momento. Se levanta el edificio de la historia como se edificó el templo de Jerusalén. Primeramente unos, como David, reúnen materiales y riquezas; después otros, á semejanza de Salomón, alzan la suntuosa fábrica. Es más gloriosa labor la de estos últimos, pero más penosa y meritoria la de los primeros. Este libro no será hojeado hoy sino por algunos pocos de los que vivimos enamorados de crónicas y antiguallas; pero, dentro de medio siglo, algún ejemplar apolillado, que sobreviva, será inapreciable tesoro para el futuro historiador de nuestra Patria.

Parece que no contiene la obra del Señor Pardo sino descarnada serie de nombres y de fechas, pero, en realidad, encierra muchas y provechosas enseñanzas. Y, primeramente, es glorificación del Clero católico. Los sacerdotes de la Colonia, españoles unos, formados otros en nuestros gloriosos Colegios, redujeron á los indígenas á vida civilizada, obra que jamás han podido llevar á cabo naciones que no sean la española; fundaron las ciudades y los pueblos; levantaron en Santafé treinta iglesias, y crearon hospitales y hospicios y conventos, hoy los

mejores edificios de la capital y residencia de los supremos poderes del Estado. Los Obispos crearon los ilustres Colegios del Rosario y San Bartolomé, y los dotaron de rentas que se han perdido, y les dieron constituciones que no juzgamos adaptables á nuestra época, porque son más perfectas de lo que permite nuestro estado social. En esos Colegios, bajo el régimen de Rectores sacerdotes, se formó la generación que hizo la guerra de Independencia y fundó la República, y el Clero mismo tuvo parte principalísima en el movimiento de 1810, y coadyuvó á los esfuerzos de los guerreros, y contribuyó en los Congresos á fundar la República cristiana.

Cuando todos sabemos los nombres y hazañas de los conquistadores, á menudo tan crueles, y los de Presidentes y Virreyes, frecuentemente ineptos, ¿no será justo que sepamos siquiera quiénes fueron algunos de esos sacerdotes á quienes debemos tántos beneficios?

Otra cosa que resalta en esta obra es la injusticia que entraña aquella vulgaridad tan repetida de que "España tenía empeño en mantener la ignorancia y el atraso en sus Colonias." Lo contrario aparece de la historia. Que hubo aquí gobernantes ineptos y desidiosos, es verdad; pero de la misma especie los ha tenido la República. Pero un Monarca que desea mantener ignorantes á sus colonos, no les envía Presidentes como Venero de Leiva, ni Virreyes como Solís y Ezpeleta, ni Arzobispos como los Señores Cristóbal de Torres y Bartolomé Lobo Guerrero.

Muchos de los varones de quienes se hace mención en este libro llevan, entre sus títulos de honor, el de colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora

del Rosario, ó el más distinguido aún, de Rector. Para comprender cómo un Magistrado, un Canónigo, un Obispo, antepongan el título de colegial á sus demás dictados, es necesario tener en cuenta las viejas constituciones del Rosario. Colegial no es, conforme á ellas, todo el que pasa el claustro, todo el que se matricula en las clases, es uno entre los quince alumnos distinguidos, que han obtenido su beca, previa información de méritos y vencedores en solemne concurso. Esos colegiales, después de concluír largos y concienzudos estudios, y de recibir el título de Maestro ó de Doctor, se oponían á las cátedras que se adjudicaban en claustro pleno al más digno, y más tarde, los colegiales—y sólo ellos—elegían de entre esos Catedráticos y Doctores, la terna, que presentaban al Patrono para que él hiciese el nombramiento de Rector.

Hoy es otra cosa. *Colegiales*—en el sentido de las constituciones—no los ha habido de medio siglo acá; ahora cualquier joven de buena conducta puede llevar en el pecho el glorioso escudo del Colegio, y ¡qué poco se le exige á un hombre para que se siente en la silla rectoral, como sucesor de Torres y Masústegui!

En la lista de los capitulares notará el lector muchos nombres ilustres al lado de apellidos humildes. La Iglesia es fundadora de la verdadera y santa igualdad, que consiste, no en que bajen los grandes, sino en que suban los pequeños; no en que los Médicis se hagan guardadores de cerdos, sino en que un guardador de cerdos se haga digno de suceder á los Médicis en el Pontificado, con el nombre de Sixto V. Esa presencia en este catálogo de nombres

de linaje encumbrado, prueba es de la cristiana fe de nuestros mayores, que tenían á honor altísimo dar sus hijos más distinguidos á la Iglesia. Dios, premiador de la humildad, ha querido que muchos nobles apellidos no se conozcan sino por la memoria del fraile mendicante, del escondido Párroco que los llevó en el mundo.

Una de las familias que ha dado mayor número de hijos suyos á la Iglesia, es la de los Vergaras, y á ella pertenece el autor de la presente obra. Ha sido no sólo el historiador del Capítulo Metropolitano, sino uno de sus miembros más distinguidos. Dejó su Silla para pasar á la episcopal de Medellín, á donde lo llaman sus méritos y virtudes. Este libro es la postrera despedida que da él á la Arquidiócesis, al Capítulo y á los que hemos tenido la felicidad y la honra de que nos cuente entre sus amigos.

RAFAEL M. CARRASQUILLA.

DATOS BIOGRAFICOS

SOBRE LOS CANONIGOS DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Relación de D. Juan Flórez de Ocariz.

Nobiliario del Nuevo Reino de Granada.—Madrid, 1676.

1. El Deán D. Francisco Adame, que fué uno de los que erigieron este Arzobispado en Sede vacante, y su Gobernador, y quien había ido á la solicitud de que se erease, era natural de la villa de la Serena, y fué proveído antes por primer Deán del Río de la Plata, que renunció en Madrid á 8 de Marzo de 1552; y á 25 de Abril del mismo año promovido á Deán de Santamarta, de que tomó posesión en 8 de Febrero de 1553; y el de 1568 al Deanato del Arzobispado de Santafé. Empezó el edificio de la Iglesia Catedral que tiene gobernando lo eclesiástico, y puso la primera piedra fundamental á 12 de Marzo de 1572, con solemnidad de procesión y asistencia de los Cabildos eclesiástico y secular y de la Real Audiencia; y de Antonio Moreno y Martín Dajubita, canteros; y de Pedro Rodríguez, Antonio Cid y Antonio Díaz, albañiles, que corrían con la obra, y por Maestro Mayor Juan de Vergara, de que se hizo jurídico instrumento ante Alonso Ruiz Lanchero, Escribano. Alcanzó al Arzobispo D. Fray Luis Zapata de Cárdenas, quien lo resideució, dándole por buen Juez. Por haber enfermado, se fué á curar á la ciudad de Mariquita, donde murió el año de 1583, venerado por digno de mitra y con grande loor.

2. El Licenciado D. Lope Clavijo, primer Arcediano del Arzobispado de Santafé, y después Deán, nacido en Tenerife, de las Islas Canarias, originario de la ciudad de Ardona, de la noble prosapia de los Clavijos, hijo legítimo de Juan Clavijo, natural de Ardona, y de María Hernández de Armas, vecinos de la misma Tenerife. Fué Comisario de la Inquisición aquí por el Tribunal de la ciudad de Lima, y murió en Santafé á 9 de Mayo de 1611; habiendo merecido con sus letras y virtud, obispar.

3. El Bachiller D. Miguel Espejo, primer Tesorero del Arzobispado de Santafé, grau canonista y muy buen eclesiástico, natural de Torremilano, aldea de la ciudad de Córdoba; murió á 9 de Octubre del año de 1591. Era hijo legítimo de Miguel López de Espejo y de Isabel Rodríguez, de la misma naturaleza.

4. D. Gonzalo Mejía, Chantre, teólogo graduado de Bachiller en Salamanca, natural de Azuaga, digno de mayor puesto por su virtud y venerable presencia. Murió á 18 de Enero del año 1600, á más de los 90 de su edad.

5. D. Pedro García Matamoros, Maestrescuela y después Arcediano de Santamarta. Murió en Santafé, siendo Provisor de D. Fray Juan de los Barrios, y antes que éste. Dejó hermanos.

6. Alonso Ruiz, Canónigo de Santafé, que lo había sido en Santamarta, se volvió á Toledo, donde se había criado cantor de los que nombran seises.

7. El Bachiller Francisco Mariño, Canónigo de Santamarta, mudado á Santafé en su creación de Arzobispado. Murió por principio del año de 1569, en Santafé, antes de la traslación.

8. El Licenciado Juan Rodríguez de Leiva, Canónigo, permutó por el Curato de Santafé, y dejándolo se fué al Perú.

9. D. Juan de Escobar, Canónigo, ascendió á Tesorero y Chantre, y murió en Santafé á 8 de Junio de 1615, de más de 90 años de edad. Era natural de Ciudad-Rodrigo, hijo legítimo de Francisco Ruiz de Medina y de Leonor de Escobar, de la misma naturaleza.

10. El Bachiller Francisco de Vargas, natural de la villa de Madrid (hijo legítimo de Francisco de Vargas y de Leonor de Rojas), vino por Canónigo el año de 1582, siendo de epístola, y en Santafé recibió las demás órdenes, y murió á 30 de Noviembre de 1602.

11. El Licenciado D. Francisco de Porras Mejía, natural de Zafra, fué Capellán en la Casa de Contratación de Indias de la ciudad de Sevilla, y Maestrescuela de la Catedral de Santafé. El año de 1585 Provisor del Arzobispo D. Fray Luis Zapata de Cárdenas; y en Sede vacante, y después de D. Bartolomé Lobo Guerrero. Ascendió á Arcediano y murió á 14 de Agosto de 1604, en las casas que edificó, que son donde está el Colegio Seminario de San Bartolomé. Heredóle su hermano Juan Chacón de Porras, vecino de Tunja.

12. Diego de Rojas, Canónigo, natural de la villa de Abarca, en tierra de Campos de Castilla la Vieja, murió por el año de 1583, con testamento cerrado ante Juan de Párraga, Escribano.

13. Gonzalo García Zorro, Maestro de Capilla en la Catedral de la ciudad de Santafé, su patria. Hijo de Gonzalo García Zorro, descubridor y conquistador del Nuevo Reino de Granada. Consiguió Canonjía en ella en

el año de 1585, y tuvo contradicciones por hijo natural y mestizo, que le necesitaron á ir á Madrid y traer nuevo despacho, con que fué recibido, y sirvió el Canonicato hasta 24 de Marzo de 1617, Viernes Santo, en que murió. Está enterrado en su capilla del Apóstol Santiago, que es una de las de la Catedral.

14. Juan Ortiz, natural de Socuellanos, siendo Beneficiado de la ciudad de Mariquita pasó á Canónigo de Santafé, donde murió á 4 de Marzo de 1602.

15. El doctor D. Antonio Calderón, Deán, sucesor del primero en el año de 1590. Tuvo por patria á Vilches, aldea de Baeza, y por padres á Diego López Calderón y Catalina Sánchez su mujer. Fué Familiar del Colegio Real de Granada, y de este Deanazgo pasó á Obispo de Puerto-Rico, en el año de 1595, habiendo sido electo en el de 1592, y de allí al de Panamá, donde entró á 24 de Mayo de 1599, y fué promovido por primer Obispo de Santa-Cruz de la Sierra el año de 1605; y por su vejez, en este tercer Obispado se le puso Coadjutor, y murió en la villa de Salinas, de su Diócesis, de edad de más de 100 años, y está sepultado en el convento de San Agustín de ella, á quien ayudó con limosnas; y es de notar que su muerte fué en el Obispado de Santa-Cruz, yendo de viaje. Llegó á la isla de Santa-Cruz y le prendió un hereje inglés llamado Santa Cruz, y lo que le quitó de más estimación fué la cruz que llevaba por Pectoral.

16. Diego Asensio de Cervantes, natural de la gran Canaria. Siendo seglar fué Administrador de los indios de Tabay y Aricagua (que estaban en la Real Corona en el Gobierno de Mérida, y después se encomendaron en Diego de la Peña), hízose clérigo y fué Cura de las ciudades de Victoria y Tunja; y ascendió al Canonicato, y tuvo juntamente muchos años la Mayordomía de la fábrica de su iglesia, en que hizo alcance, que le remitió; y la dejó por heredera de su plata labrada, que se convirtió en dos blandones de plata que tiene la iglesia, y asimismo otras preseas. Murió á 28 de Octubre de 1618, repartiendo su hacienda á pobres como gran limosnero que fué, y de vida ejemplar. Hizo en el tiempo de su Mayordomía la sillería del coro y otras obras de su iglesia.

17. El Licenciado Juan Muñoz del Hoyo, natural de la ciudad de Granada, del Andalucía. Vino por Canónigo el año de 1601, y en el de 1619 fué mudado á Trujillo, donde murió.

18. D. Eustasio Barrasa, natural de Cartagena de Indias, Arcediano de Puerto-Rico, promovido á la Chantría de Santafé, donde recibió las órdenes mayores y entró en el año de 1602, y pasó después á España, donde murió.

19. El doctor D. Simón López Barragán, natural de la ciudad de Santafé, y en ella Maestrescuela y Arcediano, siendo Provisor en Sede vacante. Fué á la visita eclesiástica de la ciudad de Zaragoza de Indias, y murió allí en 17 de Agosto del año de 1610.

20. El doctor D. Leonel de Cervantes Carvajal, natural de México (hijo legítimo de Leonel de Cervantes y de doña María de Carvajal). Fué Maestrescuela y Arcediano de Santafé, Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, y Provisor del Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, que de él escribió al Rey, *que era persona tal, que en su presencia se avergonzaba de verse consagrado y á él no.* Fué electo Obispo de Santamarta el año de 1620; consagróle en la ciudad de Pamplona el mismo Arzobispo, y se fué á su Iglesia de Santamarta el de 1622; y el de 1625 volvió á Santafé al Concilio provincial, donde le halló la promoción de Obispo de Cuba, y de allí pasó á

Guadalajara, y electo de Goaxaca murió muy pobre el año de 1637, y está sepultado en el convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de México, en la capilla que dejaron sus antepasados, donde están sus padres.

21. El doctor D. Jerónimo de León, natural de Lima (hijo legítimo del Licenciado Juan de León y de doña Jerónima de la Peña, naturales de Sevilla en el Andalucía). Vino el año de 1605 por Canónigo de Santafé, y por sus grados ascendió á Deán. Fué Comisario de la Santa Cruzada, el primero en ejercicio con tribunal. Murió en esta ciudad á 10 de Noviembre de 1626.

22. El doctor D. Bernabé Jimeno de Bohórquez, natural del Bayamo en la Isla de Cuba, graduado en México en Teología, Cánones y Leyes. Entró en Santafé año de 1605, por Mayo, sin ocupación; y el Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero le dió uno de los curatos de la Catedral, y ascendió á Racionero en 3 de Agosto de 1608 y hasta ser Arcediano. Murió en Santafé, á 6 de Febrero de 1633, habiendo sido Provisor del Arzobispo D. Julián de Cortázar.

23. El doctor D. Fernando de Betancourt Barreto, natural de Canaria. Vino por Canónigo el año de 1611. Abogó en la Real Cancillería de Santafé, por ser Jurista. Fué con comisión contra el Obispo de Popayán, D. Fray Juan González de Mendoza, que llevó la causa á la Real Audiencia de Quito, y en su seguimiento al Juez, donde murió á 28 de Octubre del año 1618, electo Chantre de Santafé, y dejó diversos parientes en su Provincia.

24. El doctor D. Alonso de Cárdenas Arboleda, natural de la villa de Belmonte (hijo legítimo de Pedro de Arboleda y de doña Teresa de la Cadena). Fué proveído por Canónigo, y en la Maestrescolía de la Catedral de

Santafé, y entró por el mes de Octubre de 1614. Visitó el partido de Zaragoza, y por sus grados ascendió á Deán por Julio del año de 1628, y á 31 de Octubre murió. Está enterrado en la Compañía de Jesús.

25. Juan de Bonilla Navarro, natural de la ciudad de Mérida de esta Diócesis (hijo legítimo de Pedro de Bonilla Velásquez y de doña Leonor de las Peñas). Crióse desde niño en el servicio de la Catedral de Santafé, y así fué singular eclesiástico. Vino por Racionero más antiguo el año de 1605, de dos que se criaron por no haberlos habido hasta entonces. Ascendió á Canónigo y fué Provisor en Sede vacante. Murió en Santafé á 19 de Junio de 1633, de edad de 50 años. Había visitado el Partido de su patria.

26. Felipe Alvarez de Acuña, natural de la ciudad de Santafé (hijo legítimo de Francisco Alvarez de Acuña y de doña Isabel Zapata), que murió en su patria. Fué proveído Racionero (otro de los primeros). Renunciólo y le sucedió el doctor D. Bernabé Jimeno de Bohórquez, de quien se ha hecho memoria.

27. El doctor D. Gaspar Arias Maldonado, natural de México (hijo legítimo de Juan Márquez Maldonado y de doña María de Ribero). Vino proveído en la Tesorería de la Catedral de Santafé por Octubre de 1614. Ascendió hasta ser Deán por Agosto de 1630. Fué Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, Provisor general y Gobernador del Arzobispado por dos Arzobispos, D. Fernando Arias de Ugarte y D. Bernardino de Almansa. Murió á 25 de Junio del año 1648, y está enterrado en su iglesia. Fué varón virtuosísimo y limosnero, y gran devoto de la Concepción de Nuestra Señora, cuya festiva solemnidad trajo y entabló en Santafé, celebrándola todos los años hasta su muerte, con todo lucimiento,

adorno y gasto, en su Catedral, á quien dejó unas pinturas de cuerpo entero de los doctores de la Iglesia y otros Santos y otras de Padres del yermo. También introdujo en Santafé se sacasen en la procesión del entierro de Cristo los pasos de la Pasión, llevando cada uno un sacerdote, y se le deben otras muchas devociones seguidas é imitadas.

28. D. Nuño Núñez de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera (hijo legítimo de D. Alonso Núñez de Villavicencio y de doña Constanza de Cabrera y Pineda). Fué proveído por Racionero de esta Catedral, y murió en Santafé á 3 de Noviembre del año de 1620.

29. Fernán Vásquez, natural de Zafra (hijo legítimo de Gabriel Vásquez de Arce y de Juana Sánchez de Cuéllar y Solís, nacida en Zafra y el marido en las montañas de Oviedo). Fué Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves de Santafé y ascendió á Racionero, y murió á 15 de Agosto de 1624.

30. El doctor D. José Alava de Villarreal, natural de la ciudad de Santafé, hijo legítimo de D. Francisco Alava de Villarreal (Familiar del Santo Oficio y Escribano de Cámara de la Real Cancillería del Nuevo Reino de Granada), y de su mujer doña Catalina de Bustamante. Fué electo Canónigo de su patria, y sin tomar posesión pasó á Tesorero el año de 1621, que empezó á ejercer, y á Maestrescuela, Chantre y Arcediano. Fué Comisario de la Santa Inquisición y del Tribunal de la Santa Cruzada, desde la muerte del Deán D. Jerónimo de León, hasta la suya, que fué en 26 de Junio de 1651, y está enterrado en la capilla de Nuestra Señora del Topo de su Catedral. Era muy gran predicador y muy respetable. En su tiempo se inovió duda sobre que los Ministros de la Inquisición no lo podían ser de Cruzada, con que hubo de

dejar de las dos Comisarías, la de Inquisición; y después se declaró que esto se entendía para no ser compelidos involuntariamente.

31. El Bachiller Pedro Ortiz Maldonado Manosalvas, natural de la ciudad de Muzo, hijo legítimo de Juan Ortiz Manosalvas y de doña Teresa de Avila Maldonado. Vino de España por Noviembre del año de 1619 con Canonicato, y con él murió en el de 1653. Fué Comisario calificado del Santo Oficio en su patria y Provisor del Arzobispo D. Fray Cristóbal de Torres.

32. Gonzalo Bermúdez, natural de Santafé, Catedrático de la lengua general de los indios y Cura de la Parroquial de Santa Bárbara. Pasó á ser Racionero en lugar de D. Nuño de Villavicencio, y murió á 5 de Abril de 1625. Era hijo legítimo de Juan Bermúdez, Canario, y de Inés de Salazar.

33. Bartolomé Arias de Ugarte (hermano menor del Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte). Fué Beneficiado de la ciudad de Tunja, y pasó á ser Canónigo de Santafé por Julio del año de 1622, y murió á 16 de Junio de 1633, y está enterrado en la bóveda de la capilla de su hermano.

34. El Maestro Alonso Ruiz Castillejo y Baena, natural de la ciudad de Granada, hijo legítimo de Miguel Ruiz Castillejo y de doña Mencía de Baena. Fué Crucero del Arzobispo D. Fernando Arias, Cura de Santa Bárbara de Tunja y nombrado por Racionero el año de 1626, y en el de 1634 Canónigo, y después Maestrescuela. Siéndolo, murió por Agosto de 1656.

35. El Licenciado Miguel Jerónimo de la Cerda, natural de Sevilla, Cura de la ciudad de Pamplona y de

la de los Remedios. Racionero el año de 1626 y el de 1634 Canónigo. Murió el 29 de Junio de 1642, á la una del día, repentinamente, habiendo predicado poco antes en su Catedral á la festividad de San Pedro.

36. El doctor D. Juan Vásquez de Cisneros, natural de Madrid, hijo legítimo del ●idor Licenciado Alonso Vásquez de Cisneros y de doña María de Segovia. Fué proveído por Chantre de Santafé, de que tomó posesión por Agosto del año de 1630. Ascendió el año de 1634 á Arcediano, y murió á 26 de Enero de 1645. Fué Consultor del Santo Oficio y muy gran eclesiástico, curioso en el rezo y muy asistente á su iglesia.

37. D. Francisco de Borja, criollo de la ciudad de Santafé, hijo legítimo del Presidente D. Juan de Borja y de doña Violante Miguel de Borja. Fué proveído por Tesorero de la Catedral de Santafé no estando ordenado de epístola, y recibió en esta ciudad todas las órdenes mayores; y en el año de 1635 se fué á España y pasó por Dignidad á las Charcas, donde ha sido Maestrescuela, Arcediano y Deán, y pasó á ●bispo de Tucumán. (1)

38. El doctor D. Pedro de Chaves, Capellán de honor del Rey y Canónigo de Santafé, en que entró por Noviembre de 1627, y murió sin haber ascendido, en 27 de Abril de 1633. Era natural de la ciudad de Mariquita, hijo legítimo de Juan de Chaves, vecino encomendero de ella.

39. El Maestro D. Cristóbal de Villa y Arellano, natural de Valladolid, hijo legítimo de D. Luis

(1) D. Francisco de Borja, biznieto de San Francisco de Borja, Deán y Provisor de Charcas, electo para esta silla (de Tucumán) en 1665, fué consagrado en Santiago del Estero por el Ilustrísimo D. Fray Gabriel Guillestigui, el mismo día en que fué canonizado su bisabuelo San Francisco de Borja. Fué después trasladado á Trujillo en 1679, donde murió á 13 de Abril de 1689.—(Hernáez, colección).

de Villa y Arellano y de Dª Catalina de Arellano y Zúñiga (de quienes fué el mayorazgo D. Juan de Villa y Arellano, caballero del hábito de Calatrava). Pasó al Perú por paje del Virrey Príncipe de Esquilache; después siguió lo eclesiástico, y el Rey le dió plaza de Racionero del Cuzco y de Canónigo del Nuevo Reino de Granada, y antes de pasar á él, ascendió á Maestrescuela, suprimiéndose el canonicato para los salarios de la Inquisición de Cartagena. Vino de Madrid á Santafé, donde entró el año de 1634, y habiendo pasado hasta ser Deán y Comisario de la Santa Cruzada, murió, sábado, á las 4 de la mañana del 24 de Mayo de 1659, casi de edad de 80 años, y le enterraron á la tarde, en la capilla del ●sario de la Catedral, que había dispuesto y adornado para su asistencia, á las salidas del Coro. Dejó para la Sala del Cabildo eclesiástico las pinturas que tenía en la primera cuadra de la casa de su morada, y en vida había dado á su iglesia, para toda ella, colgadura de doseles listados, y á la Capilla del Sagrario, brocateles con entrepaños y cenefas bordadas, guión y palio de lo mismo, y otro tanto á la parroquia de San Victorino, que fomentó, y á la Capilla de Jesús Nazareno, del Convento de San Agustín, unos guadamacíes que le costaron 500 patacones, y repartió sus ornamentos á iglesias. Dejó las casas en que vivía para hacer la fiesta de Nuestra Señora del Campo, que está en el convento de San Diego de Santafé, y lo que se debía de su renta, destinado á dotes de monjas legas, y otras generosas obras. Fué muy devoto del Santísimo Sacramento, y muy ostentoso y lucido, y no hay iglesia en esta ciudad que no goce de alguna presea suya.

40. El doctor Juan Bautista Pardo de San Nicolás. Nació en la ciudad de Santafé; hijo legítimo de Rodrigo Pardo, último Factor y Veedor de la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada, y de Dª Margarita de Porras. Fué Cura Rector de la Catedral, en que se

bautizó, Racionero y Canónigo, de que tomó posesión en 27 Mayo de 1644. Ascendió á Tesorero, y siéndolo, murió el miércoles 25 de Junio de 1653.

41. En la resulta de Racionero, por la promoción á Canónigo del antecedente, fué proveído D. Miguel de Santacruz Salvatierra, Arcediano de Honduras, el año de 1653, y no debió de aceptar, pues no vino.

42. El doctor D. Rodrigo Cerbeleón Santacruz, natural de la Isla de La Palma de Canarias. Fué proveído por Racionero de la Catedral de Santafé, donde entró en compañía de su Arzobispo, D. Fray Cristóbal de Torres, á 8 de Septiembre de 1635. Dióle la visita eclesiástica de la ciudad de Zaragoza de Indias, y de vuelta de la visita continuó sirviendo su Prebenda hasta el año de 1641, que se fué á España, y volvió Tesorero de la iglesia de Cartagena, el año de 1644, y murió allí de Maestrescuela.

43. El doctor D. Bartolomé del Río y Portillo, natural de la ciudad de Antequera, hijo legítimo de Diego del Río y de Catalina Portillo. Asistió en Cartagena por Capellán de su Obispo, D. Fray Luis Ronquillo, y pasó á la ciudad de Santafé el año de 1635 con el Arzobispo, D. Fray Cristóbal de Torres, de quien fué Secretario y Visitador del Partido de Tocaima y del de Tunja y el de Mérida, y estando en la última visita le vino título de Racionero de la Catedral de Santafé el año de 1644. Había sido Cura de la parroquial de San Victorino y de la matriz, por permuta con Alonso Garzón de Tahuste; fué Provisor del mismo Arzobispo, y Juez de diezmos y llamado del Tribunal de la Inquisición de Cartagena, por competencias de jurisdicción. Murió en el pueblo de indios de la Serrezuela, á 20 de Octubre de 1652, y está enterrado en su Catedral.

44. El doctor Miguel de Acosta Granados, hijo legítimo de Alonso de Torres, natural del Distrito de Baeza, y de María de Acosta, natural de Sevilla. Fué proveído por Tesorero de la iglesia de Popayán en 25 de Septiembre de 1627, y después, el año de 1645, por Canónigo de Santafé, en lugar de Alonso Ruiz Castillejo. Ejerció la Comisaría de la Santa Cruzada, y murió en el año de 1651.

45. El Licenciado Pedro de Gastañaza, Vascongado, natural de la ante-iglesia de Yurreta, en la Merindad de Durango, del señorío de Vizcaya, hijo legítimo de Pedro de Gastañaza Isundigui, y de Dª Sebastiana de Ercilla, sobrino en tercer grado del Arzobispo D. Julián de Cortázar, con quien vino á Santafé por su Capellán. Fué Cura de Muzo, y siéndolo de la ciudad de Pamplona el año de 1645, pasó á Racionero de Santafé y á España, con poderes de su Cabildo para el pleito de diezmos con las Religiones. Ascendió á Dignidades de la misma iglesia, y murió en Madrid.

46. El Licenciado D. Pedro Márquez, freile de la Religión militar de Santiago, Capellán de honor del Rey. Era natural de la Villa de Villarejo de Salvanés en el Arzobispado de Toledo, hijo legítimo de Pedro Márquez y de Dª Magdalena Sánchez del Portal, vecinos de Villarejo. Fué proveído el año de 1649 por Deán del Nuevo Reino de Granada, que ejerció, y la Comisaría de la Santa Cruzada. Murió en el año de 1655.

47. D. Antonio de Zúñiga, Arcediano de Popayán. Fué proveído por Tesorero de Santafé, y murió antes de venir.

48. D. Pedro de Unzueta Guevara, Vascongado, vino por Canónigo de Santafé, donde entró el año

de 1653. Pasó á Chantre, Arcediano y Deán, y por Dignidad más antigua ejerció la Comisaría de la Santa Cruzada, hasta que fué recibido D. Pedro Galeano de Olarte, que la trajo en propiedad. Murió en 8 de Marzo de 1668.

49. El doctor Lucas Fernández Piedrahíta, natural de la ciudad de Santafé, y bautizado en su parroquia de Las Nieves; hijo legítimo de Domingo Hernández de Soto Piedrahíta y de Catalina de Collantes. Fué Doctrinero de Fusagasugá y de Paipa, ingenioso y selecto predicador y proveído por Tesorero de la iglesia de Popayán el año de 1650, y sin haber ido, mudado á Racionero de Santafé en el de 1554, y en el de 1655 á Canónigo. Ascendió á Tesorero, Maestrescuela y Chantre. Fué Provisor en Sede vacante y sucesivamente del Arzobispo D. Fray Juan de Arguinao, á quien dió el Palio en 21 de Septiembre de 1661, y por reales cédulas de 25 de Junio del mismo año fueron llamados á España el Lucas Fernández Piedrahíta y el Racionero D. Cristóbal de Araque, por dependencias de la visita general secular, y volvió Obispo de Santamarta.

50. D. Fernando de Solórzano, Arcediano de Popayán. Fué mudado á Tesorero de Santafé, y murió sin venir.

51. D. Alejo Rodríguez, Deán de Santamarta. Promovido á Arcediano de Santafé. Viniendo á ella murió en Mompox el año de 1654.

52. D. Francisco de Ribero, natural de la ciudad de Santafé. Fué en el Obispado de Cartagena de Indias Tesorero, Chantre y Arcediano y electo Tesorero de Santafé. Murió promovido á Chantre, sin haber salido de Cartagena.

53. El doctor Juan Bernal de Salazar, Notario del Santo Oficio, nacido en la ciudad de Santafé, hijo legítimo de su Regidor Andrés Martín Duarte, Familiar de la Inquisición, y de Dª Jerónima de Castro. Fué Capellán de la Real Cancillería de su Patria, y electo Racionero de Arequipa, á que no pudo ir, por su impedimento de pies, y se le dió ración en Santafé en el año de 1654. Ascendió á Canónigo, Tesorero, Maestrescuela, Arcediano, Deán y Comisario de Cruzada en ínterin y en propiedad.

54. El doctor D. Fernando de Castro y Vargas, natural de la ciudad de Tunja, hijo, fuera de matrimonio, de Juan Delgado de Vargas Matajudíos, Escribano de Cabildo de aquella ciudad, y de María de San Juan Salazar, soltera. Formó sus estudios en Santafé, en el Colegio de la Compañía, donde para graduarse tuvo conclusiones de toda la Teología. Padeció rudeza en los principios, usando contra ella tener en agua los pies, de que le resultó ronquera. Fué Preceptor de Gramática en la ciudad de Mariquita, Doctrinero de Turmequé, Cura de la Catedral de Santafé, su Racionero y Canónigo; púsosele el obstáculo de la dispensación de la ilegitimidad para serlo, y siendo Canónigo, murió á 2 de Agosto del año de 1664.

55. El doctor D. Cristóbal de Araque Ponce de León, natural de la ciudad de Pamplona del Nuevo Reino de Granada, y su Cura; hijo legítimo de D. Cristóbal de Araque Ponce de León y de Dª Brígida de Orozco. Siendo clérigo particular, fué Provisor del Arzobispo D. Fray Cristóbal de Torres y uno de sus testamentarios, y nombrado por Rector perpetuo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y proveído por Racionero de la Metropolitana de Santafé, de que tomó posesión en 6 de Diciembre de 1658. Llamóle Su Majestad á España

por dependencia de visita seglar, donde pleiteó y quitó á la Religión de Santo Domingo el Colegio, consiguiendo real aprobación de las Constituciones que hizo su fundador, y que se imprimiesen. Murió en Madrid, Canónigo, á que ascendió de Maestrescuela de la Catedral de Cartagena, que se le había dado.

56. El doctor D. Antonio Machado de Chaves, natural de Santiago de Chile, hijo de D. Pedro Machado de Chaves, Oidor de allí. Recibido por Racionero de Santafé en 26 de Enero de 1659. Fué Mayordomo de la Fábrica de su iglesia, y entabló que las fiestas del Octavario de Corpus Christi las hiciesen por días el Arzobispo y Audiencia, como se hacen, con veneración, y después se desistió de este último oficio. Ascendió á Canónigo y Tesorero.

57. El doctor D. Francisco Zambrano Bastán, nacido en la ciudad de Lima, ó los Reyes del Perú; hijo legítimo de Pedro Bastán de Ceballos, natural de la ciudad real del Reino de Toledo, y de Dª Elvira Zambrano, nacida en Lima, del matrimonio contraído en España entre Francisco Zambrano Guerrero y Dª María de Sayago, naturales de La-Fuente del Maestre, en Extremadura. Fué bautizado en la parroquia de San Sebastián, apadrinándole el Maestro Fray Miguel Gutiérrez, de la Religión de San Agustín, Prior de su Convento de Lima, y Pedro de Villareal. Estudió Latinidad, Artes y Teología, graduándose de Bachiller en ambas facultades, en la Universidad de su patria, donde recibió todas las órdenes del Arzobispo, D. Pedro de Villagómez. Sustituyó la cátedra de prima de Teología, y predicó con aceptación, y pasando á España, se graduó de doctor en Teología, en el Colegio Mayor de Jesús María, de Sevilla, y proveído por Canónigo de Santafé, entró en ella el Sábado Santo del año de 1659, tomando posesión en la Pascua inmediata. Habíase detenido en visitar el Partido de Mariquita y Tierra caliente, con comisión que le envió al camino el Deán y Cabildo en Sede vacante. Ha continuado el púlpito con aplausos, y entre las muchas veces en la fiesta del recibimiento del último Breve de Su Santidad, de la Inmaculada Concepción, y en las exequias funerales del Rey D. Felipe IV y en las primeras fiestas de Santa Rosa, dejando de apuntar otras cosas que piden más espacio. Ascendió á Tesorero, Maestrescuela, Chantre y Comisario de Cruzada.

58. El doctor D. Juan González Gutiérrez, natural de la ciudad de Tunja. Fué Cura Rector de la Catedral de Santafé y electo Canónigo, hallándole muerto la gracia. Muy buen predicador y de ejemplar vida; imprimió un libro devoto de *Semana espiritual*, con meditaciones del principio y fin del hombre para cada día, y documentos de oración.

59. El doctor D. Pedro Galeano de Angulo y Olarte, natural de la ciudad de Vélez. Estudió Gramática en su patria, teniendo por preceptor al referido doctor D. Juan González Gutiérrez, y de edad de 13 años, en el de 1635, pasó á Lima, y en su Universidad oyó Cánones y Leyes, recibiendo su primer grado en ella, y los demás en la de Avila, en España. Regentó en Lima la cátedra de vísperas de Cánones, y el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte le dejó nombrado por Capellán mayor de su capilla de allí. Dióle todas órdenes el Arzobispo D. Pedro de Villagómez. Tuvo la doctrina de Sisicaya, y pasó á España el año de 1652. Fué proveído por Racionero del Nuevo Reino de Granada, por Canónigo y Tesorero, sin salir de Madrid, y en la Comisaría del Tribunal de Cruzada y de la Inquisición. Entró en Santafé á 26 de Agosto de 1661, y fué recibido por Tesorero á 27, y en la Comisaría de Cruzada, en su Tribunal, el miércoles por

la tarde, á 31 del propio mes y año. Ascendió á Maestrescuela y á la Chantría, habiendo muerto en 7 de Julio de 1668, de parálisis, y está enterrado en el presbiterio de su iglesia, en el lugar correspondiente á su diguidad.

60. D. Miguel de Avila y Arévalo, freile de la militar Orden de Alcántara, Canónigo. Entró en la ciudad de Santafé á 7 de Noviembre del año de 1662 y en el de 1671 ascendió á Tesorero.

61. El doctor D. Agustín de Olea Salazar, recibido por Canónigo en 30 de Julio del año de 1664; su naturaleza la ciudad de Popayán. Hijo legítimo de Luis de Olea, natural de Valladolid, que lo fué de Nicolás de Olea y María de Rueda, y de doña Luisa de Salazar, nacida en Popayán, hija legítima de Diego Delgado y de doña Mariana de Salazar. Formó sus estudios de Gramática, Artes y Teología en la ciudad de Santafé, siendo colegial de San Bartolomé, y se graduó en la Academia de la Religión de la Compañía de Jesús. Siendo clérigo particular fué Visitador eclesiástico del Obispado de Popayán de los Obispos D. Diego Montoya y Mendoza y D. Fray Francisco de la Serna, y ya Maestrescuela de aquella santa Iglesia volvió á ser Visitador de Timaná y otros lugares del gobierno de Neiva, y de acuerdo del Obispo y Gobernador entró al reconocimiento de los indios Paeces. Fué Comisario de Cruzada y del Santo Oficio allí. Ascendió á Maestrescuela, Chantre y Arcediano.

62. El doctor D. Pedro de Rojas, Canónigo, natural de la ciudad de Tunja, hijo legítimo de D. Jerónimo de Rojas y de doña Elvira Niño Zambrana. Fué colegial de San Bartolomé en Santafé, donde siguió sus estudios menores y mayores, y Teólogo y sacerdote pasó á España y fué cautivo de moros, rescatado por una tía. Su primera plaza, Canonicato de Cartagena de Indias; y ascendió á

Maestrescuela. Promovido á Canónigo de Santafé desde el año de 1665, Tesorero y Maestrescuela.

63. El doctor D. Fernando de Pedrosa y Meneses, Canonista, natural de la ciudad de Salamanca y graduado en su Universidad y Opositor á cátedras, que ha impreso en su facultad de Cánones y Leyes. Abogado de la Real Cancillería de Santafé, Asesor general de su Arzobispo Maestro D. Fray Juan de Arguinao, y del Juzgado eclesiástico. Catedrático de Prima de Cánones en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad de Santafé. Hijo legítimo del doctor Luis Rodríguez, Catedrático jubilado de Prima de Medicina en Salamanca, y de doña Mariana de Mora Pedrosa. Vino por Racionero de esta Catedral sin ningunas órdenes mayores, que recibió aquí después. Entró en 7 de Julio, jueves, año de 1665 y fué recibido en el Cabildo á 8.

64. El doctor D. Gonzalo Gural, Deán de Popayán y Canónigo de Santafé desde 17 de Marzo de 1671, en que tomó posesión. Fué Provisor del Arzobispado.

65. Doctor D. Pedro de Herrera Gaitán, también Deán de Popayán, Canónigo de Santafé.

66. El doctor D. Gregorio Jaimes de Pastrana y Bazán, natural de la villa de San-Cristóbal, primer Canónigo Magistral. Tomó posesión en 8 de Diciembre de 1671, habiendo sido Cura de su Catedral y actual Comisario del Santo Oficio. Hijo legítimo del Capitán Isidro Jaimes Bazán y de doña Isabel de Pastrana.

Ascensos posteriores á la obra de Ocariz, de Canónigos por él mencionados.

En 1675 era Arcediano D. Agustín de Olea y Salazar, y en 1682, Deán.

En 1676 era Chantre D. FRANCISCO BASTAN ZAMBRANO.

En 1681 era Arcediano D. GREGORIO JAIMES DE PASTRANA BAZÁN. Fué promovido á Obispo de Santamarta en 1690.

En 1687 era Chantre D. MIGUEL DÁVILA Y ARÉVALO, Caballero del Orden de Alcántara.

Canónigos posteriores á la relación de Ocariz.

67. D. D. CIPRIANO DE SALCEDO Y RUIMOROSO. En 1678 era Maestrescuela. En 1681, Chantre.

68. D. D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ DE OVIEDO. En 1678 era Canónigo y Juez Eclesiástico del Arzobispado. En 1682, Chantre y Vicario general. En 1687, Arcediano. En 1689, Deán. Zamora dice (1) que fué Vicario general en Sede vacante, y le llama "sujeto digno de una mitra por sus letras, virtud y condición angelical."

69. D. D. CARLOS DE BERNAOLA CARVAJAL. Hijo legítimo de Pedro de Bernaola (natural de la Anteiglesia de Dima en el señorío de Vizcaya) y de doña María Félix de Carvajal. (2) Probablemente nació en Santafé. En 1669 era Cura-Teniente de la Catedral. En 1678 ya aparece como Canónigo. En 1685 era Tesorero. En Enero de 1688 era Maestrescuela, y en ese año pasó á Chantre y lo fué hasta 1693. En 1694, Deán; y aun existía con esa dignidad en 1724.

70. D. D. AGUSTÍN DE TOBAR Y BUENDÍA. De 1678 á 1683, Racionero. Después, Canónigo Magistral. En 1693 aparece con el mismo título.

(1) *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, página 519.

(2). Flórez de Ocariz, tomo 1.º, página 418.

71. D. D. DIEGO DE ROJAS MILLÁN. En 1682 era Canónigo.

72. D. D. JUAN DE RETIS JAIME. En 1682 era Racionero.

73. D. D. SALVADOR LÓPEZ GARRIDO. En 1688, Maestrescuela. En 1696, Arcediano. Fué Juez Apostólico subdelegado y Comisario general de Cruzada.

74. D. D. ENRIQUE DE CALDAS BARBOSA. Hijo legítimo del Alférez Francisco de Caldas Barbosa y de doña Magdalena de Santiago. Natural de Santafé. Entró de Cura propio de la Catedral en el año de 1669. Catedrático de Artes y Teología en el Colegio Mayor Real de Nuestra Señora del Rosario. En 1668 fué por primera vez Rector del mismo Colegio, y después durante varios períodos. En 1688 pasó de Canónigo á Tesorero; ascendió á Maestrescuela y á Chantre. El Padre Zamora le llama "doctísimo sujeto en lo escolástico y expositivo," y refiere que pasó á España con los poderes de su Colegio, y que habiéndose reconocido en la Corte sus grandes talentos y sabiduría, ascendió á las antedichas dignidades. Su retrato, obra de Vásquez, está en el Rosario.

75. D. D. NICOLÁS FLÓREZ DE ACUÑA. Hijo legítimo de D. Juan Flórez de Ocariz y de doña Juana de Acuña y Angulo. Nació en Santafé el 12 de Septiembre de 1651. Se graduó de Maestro en Artes en 1667, y de Doctor en Teología en 1670. (1) Fué Catedrático de Prima de Sagrados Cánones y Rector del Colegio del Rosario, en donde existe su retrato. Abogado de la Real Audiencia. En 1688 era Canónigo Doctoral. Después fué Tesorero y Chantre (1708). Vicario Capitular por muerte del Ilustrísimo Señor Arzobispo Urbina.

(1) Flórez de Ocariz, tomo 1.º, página 374.

76. D. D. Onofre Tomás de Baños y Sotomayor. Hijo legítimo y primogénito del Licenciado D. Diego de Baños y Sotomayor y de doña María de Maroja. Nació en 1630 en la Villa de San-Esteban de Gormas, del Obispado de Osma, en Castilla la Vieja, donde su padre era Gobernador, puesto del cual lo sacó el Rey para Relator de la Audiencia de Lima, y después para Oidor y Alcalde de Corte más antiguo de la de Santafé. D. Onofre fué colegial en el Colegio Real de San Martín once años, y cursó Cánones y Leyes en la Universidad de San Marcos, pero se graduó en Santafé. Inmediatamente se opuso al Curato de Paipa, que había tenido el Obispo de Panamá, señor Fernández Piedrahíta. Obtenido el Curato, fuése á ordenar á Quito, y recibió el Presbiterado de manos del Obispo D. Alonso de la Peña Montenegro en 1655. En 1658 fué nombrado Cura de la Catedral. En 1669 permutó este beneficio con el doctor Caldas Barbosa por Capellanías. Lo obtuvo por segunda vez en Enero de 1672 y lo desempeñó hasta 1687. En 1687 Canónigo. En 1700 Maestrescuela.

77. D. D. Pedro Moreau de Montaña. En 1688 era Racionero y en 1693 Canónigo. En 1689, Provisor Vicario Capitular en Sede vacante.

78. D. D. Antonio Osorio Nieto de Paz. Hijo legítimo de D. Antonio Osorio Nieto de Paz (natural de Santafé) y de doña Elvira de Peralta y Campos. Nació en Santafé y fué colegial de San Bartolomé. Visitador eclesiástico de Zaragoza, Los-Remedios, Cáceres y San-Jerónimo del Monte. Era sobrino de doña Antonia de Chaves, fundadora del monasterio de Santa Inés de esta ciudad de Santafé, y hermano de D. Diego Osorio Nieto de Paz, primer patrono del mismo monasterio. En 1688, Racionero. En 1692, Canónigo Penitenciario. Murió hacia 1709.

79. D. D. Andrés de Pedrosa y Carrillo. En 1690, Racionero. En 1695, Canónigo.

80. D. D. Nicolás de Guzmán Solanilla. Hijo legítimo de D. Enrique de Guzmán Saavedra y de doña Agustina de Solanilla. Nieto del Licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla, que fué Fiscal de Santo-Domingo y de Santafé, en donde murió siendo Oidor. D. Nicolás nació en Santafé. Fué colegial mayor, Catedrático de Teología y tres veces Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Cura propio de Santa Bárbara (de Santafé) desde fines de 1671, y de la Catedral desde Febrero de 1689 hasta fines de 1695. En 1696, Racionero. Después Canónigo. En dicho Colegio se halla su retrato.

81. D. D. Cristóbal de Torres Bravo. Catedrático de Sagrados Cánones y Rector del Colegio del Rosario. En 1696 era Racionero y Provisor y Vicario general del Arzobispado. En 1700, Canónigo Magistral. No aparece en las actas del Capítulo después de Noviembre de 1704.

82. D. D. Joseph Pérez Manrique de Lara. Cura de la Catedral desde 1689. Racionero en 1699. Renunció la Prebenda desde Quito y partió para Lima.

83. D. D. Policarpo Ramírez. En 1700 era Racionero. No aparece después de 1704.

84. D. D. Nicolás de Vergara Azcárate y Dávila. Hijo legítimo de D. Antonio de Vergara Azcárate (Caballero del Orden de Santiago, Maese de Campo y Gobernador de Cartagena), y de doña Alfonsa de Mayorga y Olmos. (1) Nació en Santafé el 1º de Junio de 1660. Fué religioso de la Compañía de Jesús y parece que salió de ella siendo ya sacerdote. En 1695 era Cura de Cucaita. Fué Cura propio de Sesquilé desde Febrero de 1697 hasta Noviembre de 1703. En 1706, Canónigo Penitenciario. Provisor del Arzobispo D. D. Francisco Cosio

(1) Ocariz, tomo 2.º, página 214.—D. Antonio es 7.º abuelo del autor de esta relación.

y Otero; y por su muerte, en Diciembre de 1714, Vicario Capitular. En 1715, Canónigo Doctoral. Murió en 1716.

85. Maestro D. PEDRO DE URRETABIZQUE. En 1706 era Racionero ó Canónigo. En 1712, Canónigo. En 1719, Maestrescuela.

86. D. D. FRANCISCO RAMÍREZ FLORIANO. En 1699 era Provisor y Vicario general del Arzobispado, y dejó ese año de ser Cura de Santa Bárbara para serlo de la Catedral. En 1706 Racionero ó Canónigo. En 1710, Maestrescuela. En 1714, Chantre. En 1716, Vicario general del Arzobispado. En 1725, Vicario Capitular.

87. D. D. FRANCISCO DE BERBEGAL MAZA DE LIZANA. En 1706 era Racionero ó Canónigo. En 1713, Canónigo: lo mismo en 1720.

88. D. D. JACINTO ROQUE FLÓREZ DE ACUÑA. Hijo legítimo de D. Juan Flórez de Ocariz. Nació en Santafé el 16 de Agosto de 1670. En su retrato, que se halla en el Colegio del Rosario, se lee la inscripción siguiente: "Colegial formal de este Colegio Mayor, en donde cursó las Artes y Sagrada Teología, en que se graduó de Maestro y Doctor, y las facultades de Cánones y Leyes, en que obtuvo los grados de Licenciado y Doctor. Regentó las cátedras de Instituta, Sexto de Decretales y Vísperas. Fué Vicerrector tres veces y dos veces señor Rector. Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Epistolario en esta Santa iglesia Metropolitana. Cura y Vicario del pueblo de Subachoque. Abogado de esta Real Audiencia. Asesor del gobierno superior de la Real Hacienda. Visitador eclesiástico y Canónigo Doctoral." En 12 de Noviembre de 1708 se posesionó de la Canonjía Doctoral. En 1732 Maestrescuela. En 1733 Chantre. En 1735 Arcediano.

89. D. D. FRANCISCO DE OSPINA Y MALDONADO. En 1710 era Racionero ó Canónigo y Provisor y Vicario general del Arzobispado. Calificador del Santo Oficio. En 1714 Canónigo Magistral. En 1717 Canónigo Doctoral. Figura en las actas hasta 1720.

90. D. D. MARTÍN DE LA BARRERA Y CASTRO. Fué Cura de San Victorino desde 1681 hasta 1696. De allí pasó á Cura de la Catedral y lo era en 1708. Desde 1710 hasta 1717 figura como Racionero. Después no vuelve á hallarse su nombre en las actas.

91. D. D. NICOLÁS ALEJO DE TAPIA BRICEÑO. Hijo legítimo del Licenciado D. Matías de Tapia Briceño, que después de viudo fué sacerdote. (1). En 1714, Canónigo. En 1724, Maestrescuela. Después fué Arcediano y Deán.

92. D. JOSÉ VALERO TOBAR Y BUENDÍA. Hijo legítimo de D. Sebastián Valero y doña María de Tobar. Nació en Santafé el 5 de Junio de 1661. En 1695 se titulaba Epistolario de esta santa iglesia Catedral. En 1714 Recionero. En 1725, Tesorero. En 1730, Arcediano. Fué elegido Vicario Capitular por muerte del Señor Arzobispo Cosio y Otero, pero se anuló la elección por no ser graduado en Derecho Canónico.

93. D. D. FERNANDO ANTONIO DE LA SERNA ALVARADO. En 1721 Arcediano.

94. D. D. LUIS ANTONIO DE BERRÍO Y MENDOZA. Desde 1719 hasta 1727 figura como Canónigo Penitenciario.

95. D. D. FRANCISCO DE MENDIGAÑA ARMENDÁRIZ. En 1722 se le menciona sin título. En 1723, Maestrescuela.

(1) *Vida de la Madre Gertrudis, del monasterio de Santa Inés de Santafé*, página 126.

El año siguiente, siendo Arcediano, obtuvo el Arzobispado de Santo-Domingo. Gobernó el de Santafé, como Vicario general del señor Alvarez de Quiñones, hasta 1727. Partió en 1728 para su Diócesis y tenía el título de Primado de las Indias.

96. D. D. Nicolás Javier de Barasorda Larrazábal. Hijo legítimo de D. Domingo de Barasorda y Unquina y de doña Josefa Bernabela de Larrazábal y Carvajal. Nació en Santafé el 5 de Diciembre de 1688. Fué Cura de la Parroquia de Santa Bárbara de la misma ciudad. En 1723 era ya miembro del Capítulo. En 1728 era Canónigo. En 1733, Tesorero. Después, Maestrescuela. En 1735, Chantre. En 1750, Arcediano. Gobernó muchos años el Arzobispado: de 1728 á 1731 como Vicario general del señor Alvarez de Quiñones: de 1736 á 1739 como Vicario Capitular. Muerto pocos meses después el Arzobispo Galavís, obtuvo el mismo oficio de Vicario Capitular y lo ejerció hasta 1741, y tres años después recibió de nuevo aquel cargo por muerte del Arzobispo Vergara.

97. D. Francisco de Olmos y Zapiaín. Nació en Santafé el 19 de Abril de 1662. Hijo legítimo del Capitán D. Fernando de Olmos y Salcedo y de doña Engracia Zapiaín y Loyoida. Cura de Susa desde 1689 hasta 1699, año en que fué nombrado Cura de Santa Bárbara de Santafé. En 1706 Cura de la Catedral y lo fué hasta 1723. En 1724 era ya miembro del Capítulo. En 1726 era Canónigo.

98. D. Francisco Joseph de Cabrera y Dávalos. En 1709 era Cura y Vicario de Tibasosa, Nobsa y Chámeza. En 1725, Canónigo. En 1733, Chantre, y pasó á Arcediano. En 1735, Deán. En 1728 el Señor Arzobispo Alvarez de Quiñones le nombró desde Gibraltar Provisor y Vicario general del Arzobispado, siendo Maestrescuela. Tuvo el mismo cargo de Vicario en tiempo del señor Azua. Murió el 12 de Septiembre de 1750 y fué enterrado en la iglesia de San Juan de Dios.

99. D. D. Juan de Alea y Estrada. En 1709 era Cura de Simijaca. En 1723, Racionero. En 1729, Magistral. En 1733, Tesorero. En 1735, Maestrescuela. En 1744, Chantre.

100. D. D. Fernando Antonio Camacho y Rojas. Nació en Tunja en 1687. Hermano de D. Agustín, que fué Arzobispo de Santafé. Colegial del Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en donde por diez años regentó las cátedras de Artes, Moral y Teología, y fué tres veces Vicerrector y dos Rector. Comisario Apostólico de la Santa Cruzada. En 1710 se ordenó de Presbítero. En 1728, Canónigo. En 1735, Tesorero. En 1748, Maestrescuela. Después fué Chantre. En 1753 ó 54 fué electo Obispo de Santamarta, y murió en su casa, cuando pasaba á tomar posesión, en 1754. (1) Su retrato se halla en dicho Colegio.

101. D. D. Juan Esteban García Montañés. En 1728 era Racionero. En 1731, Canónigo. En 1742, Tesorero. Murió el 29 de Diciembre de 1742.

102. D. D. Francisco Manrique Pérez de Lara. Colegial de Nuestra Señora del Rosario, donde se graduó en Teología y Cánones y fué Vicerrector y Lector de Filosofía, Moral y Teología. Cura y Vicario de Cajicá. En 1733 era Canónigo Doctoral. En 1749 era Tesorero, y ese año ascendió á Maestrescuela. Murió, siendo Chantre, el 12 de Abril de 1754.

103. Maestro D. Juan Francisco Lozana y Valdés. En 1730 era Racionero. En 1735, Canónigo.

(1) Hernáez, tomo 2.º, página 139.

104. D. D. Antonio de Osorio. En 1727 era Cura de Facatativá. En 1730, de Santa Bárbara de Santafé. En 1732, Racionero. En 1748, Canónigo. En 1750, Tesorero. En 1756, Arcediano. En Julio de 1764, Deán. Murió el 6 de Agosto de 1770.

105. Doctor D. Manuel Rodríguez de Moya y Melgar. Fué Cura de Santa Bárbara de Santafé desde Enero de 1711 hasta 1724. En 1734 era Canónigo Penitenciario. Juez Oficial, Provisor y Vicario general del Arzobispado por el Señor Alvarez de Quiñones.

106. Doctor D. Antonio de Salazar. En 1735 era Racionero. En 1736, Magistral. Murió, siendo Chantre, el 19 de Mayo de 1760. Fué enterrado en la Catedral en la bóveda de San Pedro.

107. D. D. Francisco Joseph de Olarte y Cifuentes. Fué Cura propio de la Catedral, del cual Curato tomó posesión el 7 de Mayo de 1725. En 1736 era Racionero. Murió de Canónigo el 3 de Enero de 1748.

108. D. D. Francisco Dávila. Aparece por primera vez como Canónigo en 1738 (acta de 21 de Octubre).

109. D. D. Diego Antonio de Valenzuela Fajardo. En 1740 era Racionero. En 1746 era Racionero más antiguo y se le expidió la Real Cédula de promoción á la Canonjía Doctoral. En 1750 fué Vicario general del Arzobispado (del señor Azúa). Murió el 29 de Octubre de 1754 y fué enterrado en San Agustín.

110. D. D. Mateo Molina. En 1739 era Racionero. Murió el 29 de Abril de 1747.

111. D. D. Juan Esteban de Saucedo y Cortázar. Fué varios años Cura de la Catedral, hasta 9 de Abril de 1747 en que recibió Real Cédula de nombramiento de Canónigo Penitenciario.

112. D. D. Antonio Javier de Mena Felices. Nació en Mompox en Agosto de 1707. Hijo legítimo del Capitán D. Domingo de Mena y de doña Josefa Vásqnez. Juró domicilio en esta Arquidiócesis el 19 de Mayo de 1722. Colegial de San Bartolomé. En 1746 se le expidió Real Cédula en que se le nombró Racionero. En 1750. Canónigo. En 1756, Maestrescuela. En 1758 fué Provisor y Vicario general del Arzobispado. Murió, siendo Chantre, el 19 de Noviembre de 1761, y fué sepultado en la Capilla del Sagrario.

113. D. D. Francisco Joseph de Olalla. Nació en Honda el 12 de Diciembre de 1708. Hijo legítimo de D. Simón de Olalla y de doña Gertrudis Clavijo. Fué colegial de San Bartolomé. En 1750 era Racionero. Después fué Canónigo Penitenciario y en esa silla murió el 27 de Marzo de 1757.

114. D. D. Gregorio Francisco de Campos. Aparece como Deán en Enero de 1756, pero pudo venir antes porque faltan algunas actas. En 1763 fué electo Obispo de La-Paz. Renunció el Deanato el 18 de Mayo de 1764 y le sucedió el doctor D. Antonio de Osorio.

115. D. D. Francisco Javier Beltrán de Caicedo y Aguilar. Nació en 1685. Se ordenó en Santafé en 1709. Fué muchos años Cura de la Catedral (desde 1726). En 1749 era Prebendado y en Enero de 1750 ascendió á Canónigo. En 1756, Tesorero. Murió el 1º de Marzo de 1759. Fué sepultado en Santo Domingo.

116. D. D. Francisco Javier Tello de Mayorga

y Camacho. Nació en Oiba y fué bautizado el 18 de Febrero de 1705. Hijo legítimo de D. Joseph Tello y doña Petronila Camacho. Fué colegial de Nuestra Señora del Rosario, en donde se graduó en Teología y Cánones. Catedrático catorce años. Vicerrector dos años y Rector cinco. Cura de Monguí y de Santiago de Tunja. Examinador Sinodal. Opositor tres veces á las Canonjías de esta Catedral. Fué nombrado Dignidad-Tesorero de Cartagena y renunció. En 1756 era Canónigo de Merced. Murió el 23 de Septiembre de 1760. Sepultado en Santo Domingo. Se halla su retrato en el Colegio del Rosario.

117. D. D. Joseph Gregorio Díaz Quijano. Natural de Santafé. Fué colegial de San Bartolomé por diez años. Doctor en Teología y en ambos Derechos. Cura de Tabio y de Santa Bárbara de Santafé, habiendo servido éste y el anterior 14 años. En 1750, en 13 de Septiembre, entró de Racionero, y en Enero de 1755 se le ascendió á Canónigo de Merced. Vicario Capitular electo el 3 de Marzo de 1764 por muerte del señor Arauz. En Julio de 1764 Tesorero. En 1766, Maestrescuela. En 1767, Chantre. En Mayo de 1771 Gobernador del Arzobispado. El 18 de Abril de 1774 se le volvió á elegir Vicario Capitular por muerte del Señor Arzobispo Camacho, y en 28 de Noviembre de 1777 obtuvo igual nombramiento por promoción del Señor Arzobispo Alvarado. En Abril de 1780 Arcediano. Murió el 3 de Mayo de 1792. Fué sepultado en San Agustín.

118. D. D. Francisco Javier de Moya. Nació en Santafé el 8 de Mayo de 1722. Hijo legítimo del D. D. Pedro Félix de Moya y de doña Ana de Vascones y Velasco. En 1756 era Racionero. En Julio de 1764 Canónigo. En Diciembre de 1767 Tesorero. En 12 de Marzo de 1771, Deán. Murió el 15 de Mayo de 1788. Fué sepultado en la Catedral en la bóveda de San Pedro.

119. D. D. Juan Vicente de Ricaurte. Nació en Santafé el 26 de Junio de 1698. Fué hijo legítimo del Capitán D. Joseph Salvador de Ricaurte, Tesorero de la Real Casa de Moneda de esta ciudad, y de doña Francisca Teresa Terreros y Villarreal. En 1752 era Cura de la Catedral. En 1756, Racionero. Murió de hipocondría el 11 de Enero de 1762. Fué sepultado en la Catedral.

120. D. D. Agustín Cogollos. Nació en Santafé el 1º de Octubre de 1696. Hijo legítimo de D. Manuel Durán de Cogollos y de doña Gertrudis de Acuña. Fué Cura de la Catedral desde Mayo de 1748 y en 1729 había sido de Socha. Fué nombrado Rector del Colegio de San Bartolomé en 1767, después de la expulsión de los Jesuítas. En 1757, Canónigo Penitenciario; después fué Magistral. En 1763, Tesorero. En Julio de 1764 Arcediano. Murió el 2 de Marzo de 1779.

121. D. D. Cipriano de la Cruz. En 1758 era Canónigo Doctoral. Murió el 25 de Junio de 1760. Fué sepultado en la capilla de Jesús Nazareno, de San Agustín.

122. D. D. Pedro de Barazar. En 1760 entró de Penitenciario En 1751 y siguientes fué Cura de Santa Bárbara de Santafé. En 1757 era Cura de la Catedral. De allí pasó á Penitenciario en Marzo de 1760. En 1762 era Provisor y Vicario general del Arzobispado. En 1764 Maestrescuela. Murió el 16 de Enero de 1765, y fué sepultado en la iglesia del Carmen.

123. D. D. Bartolomé Ramírez Maldonado. En 1753 era Cura de Pamplona, y lo mismo en 1758. En Septiembre de 1764 era Canónigo doctoral. En 1766, Tesorero. En 1767, Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y Catedrático de Prima de Sagrados Cánones. En 1767 Maestrescuela. En 13 de Diciembre

de 1768 fué elegido Vicario Capitular, por muerte del señor Riva Mazo. En Agosto de 1771 el señor Arzobispo Camacho lo nombró su Provisor y Vicario general. Murió repentinamente el 23 de Agosto de 1779, y fué sepultado en la Catedral.

124. D. D. José Victorino de la Cruz y Santiago. Nació en Santafé el 6 de Septiembre de 1694. Hijo legítimo de Joseph Victorino de la Cruz y de Inés Delgadillo. En Abril de 1764, Racionero. En Septiembre del mismo, Canónigo. Murió el 6 de Julio de 1779. Sepultado en San Agnstín.

125. D. D. Diego Martín Terán. Nació en Santafé. Se ordenó de Presbítero el 24 de Septiembre de 1743, en Santafé. Hé aquí su relación de méritos, hecha por el Virrey: El doctor D. Diego Terán, Canónigo de esta Metropolitana Iglesia, que como hijo de una de las familias distinguidas de esta capital, cursó las facultades en el Colegio Real de Nuestra Señora del Rosario, acreditando en él su aprovechamiento. Obtuvo el grado de Doctor en Teología, en la Universidad de Santo Tomás. Fué Cura de Apicay. Pacho y Gachetá, que sirvió 20 años, ocupándose en adornar las iglesias á su costa, por cuya circunstancia, que ejecutan pocos Párrocos, y la de su constante é incesante tarea en predicar, caridad y afabilidad con que trató á sus feligreses, fué amado de ellos, y nunca se verificó le capitulasen, por lo que su Prelado le nombró Vicario foráneo de aquel Partido, por el relevante mérito que hizo de reedificar á su costa la iglesia del pueblo de indios de Gachetá y las demás capillas y camarín que á ella agregó, construyéndolo de calicanto, sin pensionar al Real Erario ni á los feligreses. Administró también la parroquia de Muzo. En los once años que há le confirió Su Majestad la Prebenda que obtiene, se ha dedicado, con incesante desvelo, al púlpito y confesionario, tanto en los monasterios

de esta ciudad, como en la ocupación diaria y trabajosa de la Capilla de N. S. Sacramentado, siendo Director de la Escuela que en ella se halla establecida. El Venerable Deán y Cabildo le nombró, con plenitud de votos, por Regente de estudios y Catedrático de Prima en Sagrada Teología del Colegio Seminario de San Bartolomé, cuando se efectuó el extrañamiento de los Religiosos extinguidos, cuya elección confirmó mi predecesor, por constarle ser la más acertada, y actualmente lo ha ejecutado este R. Arzobispo, de Examinador Sinodal, que desempeña á su satisfacción, y por lo que le confió la oración fúnebre en las honras que en esta Catedral se hicieron por el alma del Pontífice Clemente XIV etc.

Santafé, 30 de Octubre de 1775.

En Mayo de 1764 entró de Racionero. En Abril de 1768 ascendió á Canónigo. En 19 de Enero de 1781 á Tesorero. En 1794 era Chantre. En 10 de Septiembre de 1797 se posesionó de Deán. Murió el 28 de Enero de 1801, y fué sepultado en la Catedral.

126. D. D. Antonio Joseph de Guzmán y Monasterio. Nació en Muzo el 9 de Enero de 1709. Hijo legítimo de D. Nicolás de Guzmán y de Dª Isabel de Monasterio. Hé aquí su relación de méritos hecha por él mismo: "El doctor D. Joseph de Guzmán y Monasterio, Cura, Doctrinero y Vicario del pueblo de Chía, en este Nuevo Reino, y Examinador sinodal de su Arzobispado, Opositor que he sido á la Canonjía magistral etc., haberme dedicado desde mi infancia á la noble carrera de las letras, estudiando en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Latinidad y Retórica, en las que, examinado y aprobado por su claustro, entré á cursar Filosofía, de colegial formal, habiendo antes hecho constar mi legitimidad, limpieza y nobleza, y ser hijo legítimo de D. Nicolás de Guzmán y de Dª Isabel de Monasterio, ambos de las principales familias de este Reino, descendientes de sus primeros conquistadores y po-

bladores, y la Dª. Isabel, de los de la Provincia de Caracas. Pasé después á oír Sagrada Teología, cuyo curso concluí con repetición de actos públicos, y obtuve, por la real Universidad de Santo Tomás de esta capital, los grados de Doctor en Teología y de Maestro en Filosofía, de que fuí Lector pasante tres años en el citado Colegio del Rosario, y luégo, por oposición, se me promovió á la cátedra de la misma facultad, y consecutivamente á la de Teología moral, Vísperas y Prima, en cuyo laborioso ejercicio me mantuve veinticuatro años continuos, logrando sacar discípulos muy aprobados. Fuí tres veces Vicerrector, y una Rector, sin percibir por alguno de estos ministerios estipendio ó sueldo, por la escasez de rentas del enunciado Colegio, ejerciéndolo sólo por amor al público. Serví el beneficio de la parroquia de Charalá catorce años, y el del pueblo de Chía, que actualmente obtengo, seis, con celo y aplicación. He ejercido el oficio de Examinador sinodal etc.

"Santafé de Bogotá, Marzo 21 de 1763."

En 1765 era Canónigo magistral. En Octubre de 1771, Tesorero. En 19 de Enero de 1781, Chantre.

Murió el 24 de Abril de 1789, y fué sepultado en la Catedral.

127. D. D. Juan José de los Reyes Zabala. En Enero de 1765, Racionero. Por cédula de 26 de Noviembre de 1777 se le presentó para la primera Canonjía de las dos aumentadas, y tomó posesión de ella el 18 de Marzo de 1778. Murió el 17 de Enero de 1790, y fué sepultado en la Catedral.

128. D. D. Joseph Sanz de Santa María. Nació en Santafé el 7 de Octubre de 1717. Desde el año de 1752 lo recomendó el Capítulo al Rey por medio de la nota siguiente:

"Excelentísimo Señor:—No excusa este Cabildo de poner en la contemplación de Vuestra Excelencia, como testigo fiel, las prendas que le asisten al D. D. Joseph de Santa María, Cura y Vicario del pueblo de Ráquira, el que es de las primeras familias de este Reino, por ser hijo legítimo de D. Nicolás de Santa María y Angulo (éste legítimo de D. Joseph Sanz de Santa María, del Orden de Santiago, Castellano de la Barra y Capitán de Caballos y Corazas de los Reales Ejércitos de Su Majestad), y de doña María Josefa de Salazar y Olarte. Esta descendiente por legitimidad de D. Francisco de Ospina, del Orden de Santiago, conquistador de las Provincias de Neiva y los Remedios, de Antón de Olalla, Alférez Real en la Conquista de este Reino, y de D. Francisco Maldonado, del Orden de Santiago, Almirante de la Armada Real. A que se añade ser este eclesiástico uno de los sujetos más ventajosos en letras y sabiduría que ha producido el Colegio Real y Mayor de San Bartolomé en estos tiempos. Y lo que es más recomendable en su persona, es su virtud, recogimiento y prudencia, prendas que ha manifestado en el ejercicio de Cura de Ráquira, donde ha sido Párroco por espacio de once años etc. Todo lo cual pone presente á Vuestra Excelencia este Cabildo para que tenga presente á dicho Doctor en la provisión de estos presentes beneficios, en que á más de premiarle sus méritos hará Vuestra Excelencia una limosna á una familia tan ilustre como pobre. Nuestro Señor guarde á Vuestra Excelencia muchos años."

Entró de Penitenciario en 1766 y murió en 1784.

129. D. D. Vicente de la Rocha y Labarcés. En 1752 era Cura de Santa Bárbara de Tunja. En Mayo de 1768, Racionero. Por cédula de 26 de Noviembre de 1777 se le presentó para la segunda Canonjía de las aumentadas. En 1794 era Maestrescuela. Murió el 13 de Septiembre de 1795.

COLEGIO MAYOR DE NTRA SRA DEL ROSARIO ARCHIVO HISTORICO

130. D. D. JOSEPH MIGUEL MASÚSTEGUI. Nació en Ibagué el día 28 de Septiembre de 1715. Hijo legítimo de D. Martín de Masústegui y de doña Eulalia de Arquer y Riera, que fué oriunda y patrimonial de la ciudad de Ibagué. Nieto del Capitán Masústegui, el cual fué Corregidor en dicha ciudad del partido de los Panches, y natural de España. En Septiembre de 1768, Canónigo Doctoral. Vicario general del Arzobispado en 1770. Maestrescuela en 19 de Enero de 1781. Vicario general del señor Caballero y Góngora. En 1794 era Arcediano. Fué Secretario del Concilio Provincial (1774). Fué Rector del Colegio del Rosario y su benefactor insigne, pues le hizo donación de todos sus bienes. Por escritura de 19 de Abril de 1784 donó, para sueldo de los Catedráticos de Jurisprudencia, una casa cerca del convento de la Candelaria. Ya había donado otra contigua, para que con sus réditos se mantuviera la lámpara y luz de Nuestro Amo en la iglesia de dicho Colegio. Además dos tiendas colaterales á la tienda del pilar, que hace esquina y frente á la del Colegio y Universidad de Santo Tomás; otra casa en la calle de la Carrera; unos solares abajo de la ermita de Egipto; la estancia y tierras llamadas "La-Tolosa," en el valle de Tunjuelo; todo lo cual valía entonces 10,460 pesos. Por su testamento, que otorgó con poder suyo el D. D. Fernando Caicedo, dejó su librería y el resto de sus bienes al mismo Colegio. (En dinero más de 6,000 pesos). Murió en Anapoima el 23 de Abril de 1796. Sus restos están sepultados en la Capilla del Rosario. Había sido nombrado Deán por el Rey, pero murió antes de posesionarse.

131. El D. D. JOSÉ JOAQUÍN DE LEÓN y HERRERA. Natural de Santafé. Fué hijo legítimo de D. Nicolás de León y Venero, Encomendero y vecino de la ciudad de Santafé, y de doña María Margarita de Herrera Guzmán, personas de la mayor distinción y nobleza de este Reino, en donde, y en su capital, obtuvieron sus ascendientes los empleos de

mayor honor, no sólo por ser descendientes de sus primeros conquistadores y pobladores, sino también por ser originarios de familias muy distinguidas de España. Fué colegial en el de Nuestra Señora del Rosario, en donde estudió Filosofía, Teología y Cánones y obtuvo los grados de Maestro y Doctor. Concluída su carrera literaria fué nombrado Lector Pasante y desempeñó este ministerio tres años, y obtuvo por oposición la cátedra de Artes del mencionado Colegio y la regentó otros tres años. Al fin de éstos fué Vicerrector por un año, leyendo en la cátedra de Vísperas de Teología, y últimamente, fué Rector en propiedad dos veces. En 1741 fué nombrado Cura propio de Susa, Distrito en el cual fué Vicario-Juez Eclesiástico. En 1746 obtuvo el Curato de Cajicá, y fué Vicario del partido de Zipaquirá. Siendo Cura de Susa fabricó á su costa la pila del bautismo, sacristía y presbiterio; en el de Cajicá, una hermosa capilla y una casa alta de tapia y teja, para habitación de los Curas, y condujo el agua que era necesaria en aquel pueblo. Fué Examinador Sinodal desde el año de 1748. El Virrey de Santafé, la Real Audiencia, el Arzobispo, el Deán y los Cabildos Eclesiástico y Secular, le recomendaron al Rey como sacerdote ejemplar y virtuoso, instruído y limosnero. En 1773 se opuso á la Canonjía Magistral y en 25 de Febrero de 1775 lo presentó el Rey para esa Prebenda, de la cual se posesionó en el mismo año. (1) Fundador de becas en dicho Colegio y su benefactor insigne. Murió en 1786, á los 77 años de edad. Su retrato se halla en el Rosario.

132. D. D. JUAN DE DIOS PEY Y ANDRADE. Nació en Santafé el 14 de Febrero de 1751. Hijo legítimo del Licenciado D. Juan Francisco Pey y Ruiz, Oidor de esta Real Audiencia, y de doña María Ignacia García de Andrade. Fué ordenado de Presbítero el 25 de Marzo de

(1) De la relación formada por el Consejo de Indias, en Madrid, á 26 de Septiembre de 1788.

1774. Se posesionó de Racionero el 18 de Marzo de 1778. Canónigo, el 22 de Enero de 1786. Tesorero, el 15 de Agosto de 1797. Había sido nombrado Chantre pero no se posesionó. Murió el 30 de Septiembre de 1797 y fué sepultado en la Catedral.

133. D. D. Manuel de Caicedo Vélez Ladrón de Guevara. Nació en Santafé el 25 de Mayo de 1718. Hijo legítimo de D. Joseph de Caicedo y de doña Mariana Vélez. Entró de alumno del Colegio del Rosario en 1729. Fué apoderado del Obispo de Popayán en el Concilio Provincial (1774). "Fué aprovechado alumno del Colegio del Rosario, donde desempeñó una cátedra de idioma latino y los destinos de Secretario y Vicerrector. Graduóse de Doctor en Teología en la Universidad Tomística (1740), y sirvió dos años el destino de Rector en el Rosario, siendo también Catedrático de Teología. En 1743 obtuvo el Curato de Natagaima, y poco después el nombramiento de Vicario y Juez Eclesiástico de su beneficio y de los Curatos de Coyaima y Chaparral. En 1748 fué nombrado Comisario del Santo Oficio por el Tribunal de Cartagena, y al año siguiente ascendió al Curato de Tocancipá, también con el título de Vicario de los pueblos circunvecinos. Ascendido al Curato del Socorro en 1771, fué Visitador Eclesiástico en el Norte, nombrado por el Arzobispo Camacho; volvió á Bogotá en 1773 y volvió á ser Rector del Colegio del Rosario, cuyo destino y el de Racionero de la Catedral de Bogotá desempeñó hasta su muerte, acaecida en 1781. Fué muy instruído y de excelentes costumbres. Escribió seis obras, que existen manuscritas en la colección del autor de esta obra, y se titulan: *Doctrinas sobre el Credo y los artículos de la fe; Doctrinas sobre la reincidencia en el pecado; Doctrinas sobre la palabra de Dios, provecho de oírla, y daño de no escucharla*, y otras tres cuyas portadas no existen, y por lo tanto se ignoran los títulos; son también sobre tesis teológico-morales. Su estilo es el de las obras de este género en su siglo; trivial, aunque debiera ser elevado; los textos latinos cortan á cada paso el discurso, y éste se compone de los lugares comunes de los predicadores adocenados. En sus obras no demuestra Caicedo otra cosa que erudición eclesiástica." (1) Murió el 16 de Junio de 1781 y fué sepultado en la Catedral.

134. D. D. Joseph Antonio Isabella, del Consejo de Su Majestad. Nació en la villa de Morón, del Obispado de Sigüenza, el año de 1729, de ilustre familia, hijo legítimo de D. Isidoro de Isabella y de doña Francisca Javiera Aguado. Fué colegial en el de San Bartolomé de Sigüenza y estudió Filosofía y Teología. Habiendo pasado á América, le ordenó en Santamarta el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, á título de suficiencia. Previo el ejercicio de oposición, se le nombró por Cura Rector de aquella Catedral y por Examinador Sinodal de aquel Obispado. Habiéndole sido preciso pasar á la ciudad de Santafé de Bogotá, y dando á conocer su literatura, se presentó en aquella Universidad de Santo Tomás, en la que precedidos los exámenes correspondientes, se le confirieron los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. Se le nombró Pro-promotor Fiscal y Defensor de la Dignidad Arzobispal, con el cual motivo siguió una causa sobre el Patronato y Capellanía de la Santísima Trinidad, que fundó en aquella santa iglesia el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. El señor Arauz le nombró por su Secretario de Cámara, y le presentó al Virrey para el Curato de la Catedral. Después fué nombrado Examinador Sinodal. El mismo Arzobispo le nombró en 1758 por Visitador de la ciudad de Vélez y de los pueblos de Moniquirá, Santa-Ana, Pare, Güepsa, Chipatá, Corazón de Jesús, Popoa y Guevara. Por nombramiento de la Junta

(1) *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, por J. M. Vergara y Vergara, página 238.

Extraordinaria de Temporalidades fué Rector del Colegio Real y Seminario de San Bartolomé de aquella ciudad, que sirvió más de tres años. (1) Fué Cura de la Catedral de Santafé desde 1766 hasta 1778. Racionero en 18 de Marzo de 1778. Canónigo en 19 de Enero de 1781. Electo Obispo de Comayagua en 1785. Se separó del Coro el 29 de Julio de ese año y murió sin consagrarse, en Cartagena de Indias, el 13 de Diciembre del mismo.

135. D. D. JACOBO GROOT. Nació en Santafé el 24 de Julio de 1750. Hijo legítimo del Capitán D. Joseph Groot de Vargas y de doña Manuela de Alea y Estrada. Se ordenó de Presbítero en 1774. Medio Racionero, nombrado por Real Cédula de 26 de Noviembre de 1777. Tomó posesión en 8 de Octubre de 1779. Murió el 8 ó 9 de Noviembre del mismo año de 1779. Así consta del libro parroquial de entierros de la Catedral, en donde dice que el 10 de Noviembre de 1779 se le dió sepultura en la Catedral. Por tanto, hay equivocación en lo que sobre esto se dice en la *Historia Eclesiástica* de Groot, tomo 1º, página 477.

136. D. D. FRANCISCO RUIZ DE EGUINO. Nació hacia el año de 1738. Canónigo en 1º de Octubre de 1780. Murió siendo Maestrescuela el 4 de Mayo de 1797, y fué sepultado en la Catedral. Esta es su relación de méritos formada en el Consejo de Indias en Madrid, el 25 de Octubre de 1788: "Consta que es natural de la villa de Sabando en la Diócesis de Calahorra; de 50 años de edad; hijo legítimo de D. Diego Ruiz de Eguino y doña María Gómez de Segura y Arriaran, familias de distinguida nobleza. Estudió Filosofía y Teología en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Vitoria. En 1754 fué admitido en el Colegio Teólogo de Santo Tomás

(1) Formóse en la Secretaría del Consejo de Indias, en Madrid, á 26 de Junio de 1779.

de Aquino de la Universidad de Zaragoza. Se graduó de Bachiller en la Facultad de Leyes por la Universidad de Hirache en el año de 1759. Se ordenó de Presbítero el año de 1761. En 1766 se recibió de Abogado de los Reales Consejos y obtuvo Bula del Nuncio de Su Santidad para abogar en lo civil indiferente de lo criminal. En 1768 fué admitido por individuo del Colegio de Abogados de esta Corte. En 1769 se graduó de Doctor y Maestro de Cánones por la Universidad de Avila. Habiendo pasado el referido D. FRANCISCO JAVIER DE EGUINO á la ciudad de Cartagena en compañía del Reverendo Obispo D. D. Agustín de Alvarado, le expidió en 22 de Mayo de 1773 nombramiento de Provisor y Vicario general. Allí fué también Inquisidor. Fué Gobernador de aquel Obispado durante la ausencia del señor Alvarado al Concilio Provincial de Santafé. En 1775, habiendo sido promovido el citado Prelado al Arzobispado de Santafé, hizo pasar á aquella capital al expresado señor EGUINO y le nombró Provisor y Vicario general; empleo que desempeñó por espacio de tres años con grande exactitud y vigilancia. El Virrey Guirior escribió á Su Majestad en 1775 alabando al doctor EGUINO. En 1776 lo nombró el Arzobispo Gobernador del Arzobispado, al ausentarse á continuar la visita pastoral. En 1º de Agosto del mismo año se le dió colación y canónica institución del Curato de la Catedral de Santafé. En 1777 renunció el Curato y regresó á España. En 1779 fué nombrado Canónigo de la Catedral de Santafé. En 1787, á 26 de Junio, el Arzobispo lo nombró Provisor y Vicario general, con motivo de tener que pasar el Reverendo Obispo auxiliar á servir el Obispado de Cuenca."

137. D. D. IGNACIO MARÍA DE TORDESILLAS. Nació en Santafé el 4 de Agosto de 1736. "Hijo legítimo del Capitán D. Francisco de Tordesillas y de doña María Manuela Fernández de Insinillas. Fué colegial de San Bar-

tolomé once años. Estudió Filosofía, Teología y Jurisprudencia. Se graduó de Doctor en Teología y Leyes. Regentó la cátedra de Cánones y se recibió de Abogado en la Real Audiencia de Santafé. En 18 de Febrero de 1761 el señor Arauz le nombró Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica, y sirvió cuatro años este empleo con el mayor celo, aprobación y desinterés. Estando vacantes las Canonjías Magistral y Doctoral, la primera por muerte de D. Cipriano de la Cruz y la segunda por ascenso de D. Agustín Cogollos, se opuso á ellas, y mereció aplauso. El Reverendo Obispo de la Paz, D. Gregorio Francisco del Campo, siendo Deán de la iglesia Metropolitana de Santafé, y D. Pedro de Barazar Maestrescuela y Provisor Vicario general de aquel Arzobispado, informaron al Rey en su favor en Enero de 1764, expresando que era uno de los eclesiásticos más beneméritos de aquella Diócesis, por su nacimiento y conocido aprovechamiento en las enunciadas Facultades; y que esto, su conducta y acierto en el empleo que ejercía de Promotor Fiscal Eclesiástico y su recogimiento y buen porte, le hacían digno de los favores del Rey. Desde 1764 fué Cura y Juez Eclesiástico del pueblo de Gachetá. En 1770 fué nombrado Examinador Sinodal. Construyó, con el título de Ayuda de Parroquia, la iglesia de Gachalá. Ejerció un año el empleo de Asesor general del Arzobispado. Sin faltar á su oficio pastoral siguió la carrera del púlpito en los principales concursos de Tribunales y en otras solemnes festividades y mereció que todos le calificasen de insigne orador. Fué Fiscal del Concilio Provincial. En 1780 le nombró el Rey para una Ración en la Catedral de Santafé y se posesionó en 7 de Marzo de 1781. Estando vacante la Canonjía Doctoral por ascenso del doctor Masústegui, se opuso á ella, y en concurso de catorce opositores logró venir propuesto en primer lugar por el Prelado y Cabildo Eclesiástico en 1783, y el Rey lo nombró para ella en Septiembre de 1784. Tanto su padre como sus ascendientes por una y otra

línea fueron reputados en todo el Nuevo Reino por nobles etc." (1) Canónigo Doctoral el 12 de Enero de 1785. Murió en 1789.

138. D. D. MANUEL NAVARRO. Nació en Santafé el 25 de Enero de 1705. Hijo legítimo de D. Manuel de Navarro y de Dª Francisca de Mena Peláez. En 1752 se le dió institución canónica del Curato de Tabio. Medio Racionero en 11 de Octubre de 1781. Racionero el 2 de Junio de 1783. Murió el 18 de Febrero de 1790, y fué sepultado en la Candelaria.

139. D. D. AGUSTÍN MANUEL DE ALARCÓN Y CASTRO. Nació en Tunja. Su relación de méritos es ésta:

"Por otra relación formada en esta Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, en 19 de Febrero de 1789, consta que el referido doctor D. Agustín es de edad de 56 años cumplidos; hijo legítimo de D. Juan Agustín de Alarcón y Camacho y de Dª María Manuela de Castro y Solórzano, vecinos de la ciudad de Tunja, y descendientes de las más ilustres familias de aquel Reino. Fué colegial del Rosario desde 1752, y cursó Filosofía, Teología y Cánones. Obtuvo, por la Universidad de Santo Tomás de Santafé, los grados de Maestro en Filosofía (1754), Maestro y Doctor en Sagrada Teología (1758) y Doctor en Cánones (1762), con cursos completos y todos los requisitos necesarios. Fué catedrático de Filosofía del Colegio del Rosario (1758), y después de Teología moral (1761) y de Teología (Vísperas) 1762; Vicerrector del mismo Colegio (1763) y catedrático de Instituta (1774), Rector de dicho Colegio del Rosario (1780), cargo que ejerció hasta 29 de Diciembre de 1782; después fué reelecto en 1783 y en 1787, por aclamación y unanimidad de votos. Obtuvo, por oposición, el Curato del pueblo de Zetaquirá, en 1763, y allí edificó la capilla mayor de la iglesia parroquial y la

(1) Formada en el Consejo de Indias, en Madrid, á 23 de Septiembre de 1784.

sacristía, que encontró arruinadas, sin haber gravado en cosa alguna al vecindario ni á la Real Hacienda. En 1765 obtuvo el Curato de Sora. En 1768 fué nombrado Cura de Santiago de Tunja. Allí hizo un Sagrario, tan hermoso y decente, que después del de la Catedral de Santafé no se halla otro mejor en toda la Diócesis, y en él colocó una Custodia nueva de mucho valor. En Tunja estableció las conferencias morales del Clero, congregándolo á ellas una vez á la semana, de que resultó una ventajosa ilustracióu del Clero y estudiantes. Asimismo estableció que el Clero de la ciudad tuviese cada año ejercicios espirituales de nueve días. En los 19 años que fué Cura de Santiago de Tunja, no sólo desempeñó con fruto y ejemplo las funciones de su ministerio, sino que también promovió la industria y agricultura. En 1771 se le despachó título de Examinador sinodal del Arzobispado. Fué uno de los consultores juristas del Concilio Provincial que se celebró en Santafé en 1775, y el Obispo de Popayán, D. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, le confirió su poder para que en él hiciese sus veces. En Diciembre de 1782 le presentó el Rey para medio Racionero de esta Catedral. En Noviembre de 1784, para Racionero, y en Octubre de 1786 para Penitenciario. Predicó la oración fúnebre de Carlos III en las exequias que se le hicieron en la Catedral. (1)

Medio Racionero en 1783. Racionero en 7 de Abril de 1785. Penitenciario en 1787. Murió repentinamente el 16 de Octubre de 1795, después de haber asistido á Coro. Existe su retrato en el Colegio del Rosario.

140. D. D. RAFAEL DEL PULGAR. Nació en Santafé el 24 de Octubre de 1726. Hijo legítimo de D. Francisco del Pulgar y de Dª María Teresa de Reátegui. Véase la relación de sus méritos, hecha por él mismo en 1767: "Ha sido tres veces opositor á la Canon-

(1) Formóse en la Secretaría del Consejo de Indias de Madrid, en 10 de Mayo de 1793.

jía Doctoral y una vez opositor á la magistral, á la que hubiera hecho segunda oposición, á no habérselo impedido su Prelado, con haberlo puesto en la administración del Santuario de Chiquinquirá, en el que habiendo desempeñado la confianza del Prelado y su obligación, no puede carecer de mérito, así por lo dicho, como por su obediencia, que siempre ha sacrificado á los preceptos de sus superiores. A la Canonjía Penitenciaria no hizo oposición, por falta de edad. Comenzó la carrera de sus estudios de muy temprana edad, sirviendo juntamente á esta iglesia Catedral por siete años, en beca que obtuvo de Seminario en el Colegio Real y Mayor de San Bartolomé, en donde obtuvo los grados de Maestro en Filosofía y Doctor en Teología y Sagrados Cánones, los que finalizados, se mantuvo en dicho Colegio, y desde él siguió, por dos años, la práctica para recibirse de Abogado, con cuyo honor le condecoró esta Real Audiencia. Y no obstante de haber logrado las Sagradas Ordenes hasta el Presbiterado, que á título de suficiencia le confirió el Ilustrísimo Señor doctor D. Pedro Felipe de Azúa, de gloriosa memoria, se mantuvo en dicho Colegio hasta que de él salió para Cura del pueblo de Ráquira, el que sirvió con personal residencia, por tiempo de 13 años, no saliendo de él sino á esta capital á los actos referidos de oposiciones, no demorando más tiempo que el que éstas duraban. Y si en una ocasión demoró en esta ciudad el espacio de cinco meses, fué ejerciendo en ella el oficio de Promotor fiscal de esta Curia, para el que, sin pretensión suya, le nombró el Ilustrísimo Señor doctor D. Joseph Javier de Arauz, de gloriosa memoria; y el tiempo en que le llevó de Secretario dicho Señor en la segunda visita que actuó, y el que ocupó en Visitador por dicho Señor Arzobispo. De dicho Curato pasó al de Tocancipá, que obtiene ahora, por oposición. En Ráquira, á más de los ornamentos y aseos, finalizó el Bautisterio, y levantó, *a fundamentis*, el campanario. En Tocancipá, en el corto

tiempo de dos años, ha levantado una capilla para Nuestra Señora del Tránsito, con su camarín; ha costeado el retablo y dorado otros retablos de dicha iglesia; de modo que pasa de mil pesos lo que lleva gastado en ella. Y ni para una ni otra iglesia ha pedido al Rey cosa alguna, ni pensionado á sus vecinos ni indios."

En 1786 era Cura de Tenjo. Por Real Cédula de 18 de Abril de 1785 fué presentado para medio Racionero. Promovido después á Racionero. Murió el 21 de Diciembre de 1791. En el libro parroquial de defunciones dice que era Canónigo de Merced.

141. D. D. DIEGO DE UGALDE. Natural de la Villa de Oñate, en el Obispado de Calahorra. Hijo legítimo de D. Ignacio Ugalde y Dª Josefa Ugarte (también de Oñate). Era Familiar del Señor Arzobispo Caballero y Góngora, y éste lo ordenó de Presbítero en la ciudad de Campeche el 14 de Marzo de 1778. Fué Secretario de Cámara de este Prelado, Racionero en 25 de Julio de 1786. Regresó á España (probablemente en 1788, con el señor Caballero y Góngora), y fué Prebendado de la Catedral de Córdoba.

142. D. D. MIGUEL VÉLEZ LADRÓN DE GUEVARA. Nació en Santafé el 24 de Abril de 1724. Hé aquí sus méritos: "Consta que el referido doctor D. Miguel Vélez Ladrón de Guevara es natural de la ciudad de Santafé, en el Nuevo Reino de Granada, é hijo de legítimo matrimonio de D. Antonio Vélez Ladrón de Guevara y de Dª Josepha de Salazar y Guerra, quienes descienden de muy ilustres familias, y aun se hallan enlazados con algunas de las primeras grandezas de España, y sus antepasados obtuvieron y desempeñaron distinguidos empleos, así en estos Reinos, como en los de América, habiendo pasado á ella á la conquista y descubrimiento de varias de sus Provincias. Que fué colegial del Colegio Real Mayor y

Seminario de San Bartolomé de la referida ciudad, y tuvo una beca seminarista. Se graduó de Bachiller y Maestro en Filosofía en 9 de Julio de 1746 y 25 del mismo mes de 1760. Que cursó, por espacio de cinco años, en dicha Universidad la Sagrada Teología Escolástica, Moral, Polémica; y habiendo sustentado un acto de conclusiones *Pro Universitate*, se graduó de Doctor en dicha facultad en 20 de Septiembre de 1760. Se ordenó á título de suficiencia hasta de Presbítero en los días 10, 15, 18 y 19 de Septiembre de 1745. Se graduó de Doctor en ambos derechos en la referida Universidad, en 7 de Septiembre de dicho año de 1760. Fué Cura de Machetá en 31 de Agosto de 1756, cumpliendo con singular exactitud las obligaciones del ministerio pastoral, uniendo á lo ejemplar de su vida un celo infatigable en la continua predicación y enseñanza de la Doctrina Cristiana. Hizo dos oposiciones á las Canonjías Doctoral y Magistral, dando en ellas las mayores pruebas de su literatura y aprovechamiento, no sólo en la Sagrada Teología, sí también en los Cánones y Derecho Civil; y se hubiera opuesto á la Penitenciaria, á no habérsele puesto el reparo de no tener entonces los 40 años cumplidos, que requiere el Santo Concilio. Del Curato de Machetá fué promovido al de Gachancipá, por igual medio de oposición y presentación del Vicepatrono Real, y en 3 de Febrero de 1772, dicho M. R. Arzobispo le expidió título de Vicario, Juez eclesiástico de aquel pueblo. A la entrada en dicho Curato comenzó á edificar una capilla á su costa, y levantó de nuevo todos los altares. El Vicepatrono Real, en 3 de Noviembre de 1773, le nombró Rector del Real Colegio y Seminario de San Bartolomé de la ciudad de Santafé. Fué Examinador sinodal. Posteriormente fué promovido á uno de los Curatos de dicha Iglesia Metropolitana de Santafé, y su Sagrario en 1º de Octubre de 1778 etc." (1)

(1) Formóse en la Secretaría del Consejo de Indias.—Madrid, Agosto 6 de 1779.—SEBASTIÁN XILL DE LATORRE.

Cura de la Catedral desde 1779 hasta Noviembre de 1786. Fué Promotor Fiscal de la Curia en tiempo del señor Caballero y Góngora. Medio Racionero en 12 de Mayo de 1787. En 1794 era Canónigo magistral. Fué Rector del Colegio de San Bartolomé, y allí se conserva su retrato. Dispuso, en 1793, que se aplicase el usufructo de una casa que poseía en el barrio de Santa Bárbara, á dar habitación á una mujer honrada, que educase ocho niñas del pueblo. Esta fundación se cumplió hasta algunos años después de organizada la República. (1) Murió el 14 de Mayo de 1797, y fué sepultado en la Catedral.

143. D. D. FRANCISCO MARTÍNEZ, español. Capellán de honor de Su Santidad. Académico de honor de la Real Academia de San Fernando de Madrid. En 1790 fué nombrado Deán, trasladado de la Dignidad de Hospitalario de la Catedral de Pamplona, en el Reino de Navarra. Murió en Noviembre de 1794.

Del *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, de 21 de Noviembre de 1794, tomamos los siguientes datos biográficos:

"Después de una prolija enfermedad, sostenida con el mayor espíritu y resignación, acaba de fallecer, en una hacienda poco distante de esta capital, el D. D. Francisco Martínez, Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, con general sentimiento del ilustre y venerable Cuerpo á quien había tenido el honor de presidir por el tiempo de cinco años, y de todo el público ilustrado, que conocía el distingido mérito de su virtuosa conducta. No ha dejado parientes en la ciudad donde escribimos, ni sabemos en dónde los tenga, porque ignoramos hasta el lugar de su nacimiento.

"Este buen sacerdote distribuía secretamente una parte muy considerable de su renta en el remedio de varias señoras viudas y huérfanas, no sólo de esta ciudad,

(1) Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, página 172.

sino cuatro porciones anuales en España, y dos en el Cuzco. Contribuía con sus limosnas al fomento del Hospicio de pobres y otros objetos caritativos, acerca de los cuales tenía las mejores ideas cuando verificase su disposición testamentaria, que por desgracia parece no haber tenido efecto. La nueva y magnífica Sacristía de esta Santa Iglesia Metropolitana, si no es una obra hecha á sus expensas, es un monumento incontestable de su celo, laboriosidad y patriotismo.

"En cuanto á su mérito literario, aunque no había tenido la fortuna de formarse por principios científicos y metódicos, poseía, no obstante, unas nociones no comunes y el talento de escribir con amenidad y exactitud. Lo acreditan muy bien los discursos preliminares y notas ilustrativas que acompañan las traducciones que ya hemos anunciado en los número 18 y 101 de las dos obras: *Historia de las Ciencias Naturales*, escrita en francés por M. Saverien, y *La Fuerza de la Fantasía*, que escribió en italiano el célecre Muratori. También quedó á medio imprimir la *Historia Natural*, del citado M. Saverien, cuyo preliminar y anotaciones son de un estilo más filosófico y selecto. Pero la pieza más apreciable es incontestablemente un opúsculo que había trabajado, cuyo título es: *Disertación teológico-crítica sobre la lección de la Sagrada Biblia en los idiomas vulgares.* Podemos asegurar (según nuestra débil comprensión) que en su género se darán muy pocos escritos que igualen el mérito de éste.

"Si hasta aquí se hubiera contenido su genio laborioso y eficaz, quizá no se habría precipitado su salud al estado fatal que le ocasionó su muerte, según todas las apariencias. Pero el deseo de servir al Santuario con una Biblioteca eclesiástica, comprensiva de todas las materias propias para la instrucción de un sacerdote, le obligó á registrar tántos autores y á coleccionar tántos materiales, escritos de propio puño, que la violenta y continua ocupación al bufete le enfermó al pecho y le extinguió ente-

ramente la salud. También tenía recogidos varios materiales selectos para reimprimir y perfeccionar la obra que había dado á luz en Madrid el año de 1788, con el título de *Introducción al conocimiento de las Bellas Artes.*

"Su carrera eclesiástica había sido brillante, porque después de haber servido por algunos años un Curato rural en el Obispado del Cuzco, obtuvo en España una dignidad en la Catedral de Zamora, de la que fué promovido á otra de la iglesia de Pamplona, y de allí al Deanato de esta Metropolitana, donde ha sido Provisor y Gobernador del Arzobispado, Comisario del Santo Oficio y de la Santa Cruzada.

"Había estado dos veces en Roma, y también en París, Milán y Madrid. Fué sepultado en una ermita de campo, sin más acompañamiento que el del dueño de ella, su Capellán y sus esclavos."

144. D. D. JOAQUÍN EDUARDO PEDREROS. Nació en Santafé el 13 de Octubre de 1736. Medio Racionero en 1790. Canónigo Doctoral en el mismo año. Murió el 2 de Junio de 1795.

"Por una relación de méritos, formada en esta Secretaría en dos de Marzo de mil setecientos noventa, consta que es natural de la referida ciudad de Santafé; de edad de cincuenta y siete años, cumplidos en trece de Octubre de mil setecientos noventa y tres; hijo legítimo de D. Bernardo Joseph y Dª María Manuela Morales, personas nobles de dicha ciudad.

"Después de haber concluído, con singular aplauso y aprovechamiento, sus estudios en el Colegio Real y Seminario de San Bartolomé de aquella ciudad, recibió el grado de Doctor en Sagrada Teología en el año de mil setecientos cincuenta y ocho, y en Jurisprudencia en mil setecientos sesenta y dos.

"En diez y nueve de Octubre de mil setecientos sesenta y cuatro fué nombrado Promotor fiscal del Arzobispado de Santafé, por aquel Venerable Deán y Cabildo, Sede vacante, en atención á concurrir en su persona los requisitos de virtud, prudencia, literatura y demás necesarios para este empleo.

"En veintiseis de Febrero de mil setecientos sesenta y cinco fué elegido Catedrático interino de Vísperas y Sagrados Cánones de la Universidad Javeriana de aquella ciudad de Santafé, y en diez y siete de Diciembre del mismo año se le concedió en propiedad esta cátedra, que desempeñó con general aceptación.

"En once de Abril de mil setecientos sesenta y ocho le nombró el Muy Reverendo Arzobispo de aquella Diócesis, D. Francisco Antonio de la Riba, por Promotor fiscal general eclesiástico de dicho Arzobispado, en atención á sus buenas prendas y circunstancias; sirvió este destino, juntamente con el de Catedrático de Vísperas, con entera satisfacción de sus Prelados, hasta el año de mil setecientos setenta, que fué presentado para el Curato de Cerinza, el que no pasó inmediatamente á servir, en virtud de auto que para ello proveyó el Provisor y Vicario general de aquel Arzobispado, en primero de Julio de mil setecientos setenta y uno, con aprobación del señor Virrey, como Vicepatrono Real, en atención á la total satisfacción que se tenía de su persona para el desempeño de asuntos tan grandes como concurrían en el gobierno de aquel vasto Arzobispado.

"En el referido año de mil setecientos setenta y uno fué recibido de Abogado de la Real Audiencia de Santafé.

"En el de mil setecientos setenta y dos se le concedió, por permuta, el Curato de Santa Bárbara de Tunja, desde donde pasó, en el de mil setecientos setenta y tres, al de Santa-Rosa, en virtud de comisión del Muy Reverendo Arzobispo, D. Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, á recibir sumaria información de los pecados públicos que en dicho Curato se cometían, y poner el remedio necesario para que se evitasen.

"En veinte de Abril de mil setecientos setenta y cuatro fué nombrado Asesor general de aquella Curia eclesiástica en atención á la idoneidad, literatura, virtud y práctica, que le adornaban para servir este destino.

"En el mismo año de mil setecientos setenta y cuatro, deseando el Virrey de aquel Reino, D. Manuel de Guirior, cortar los abusos introducidos en la enseñanza de las ciencias, mandó formar un nuevo método de estudios; y tratando de elegir sujetos de toda satisfacción, que cuidasen de tan importante asunto con la exactitud debida, nombró á D. Joaquín Pedreros, Catedrático de Jurisprudencia, por concurrir en él las circunstancias necesarias para el desempeño de este ministerio.

"En veinticinco de Agosto de mil setecientos setenta y cinco fué trasladado al Curato de la ciudad de Pamplona, de cuyo Partido fué también nombrado Vicario en el dicho año de setenta y cinco, por el Muy Reverendo Arzobispo-Gobernador, D. Agustín Alvarado y Castillo, y en el de mil setecientos setenta y nueve, por el Muy Reverendo Arzobispo, D. Antonio Caballero y Góngora, quien también le nombró, en el mismo año, Vicario del convento de monjas de Santa Clara de la enunciada ciudad de Pamplona, cuyo destino, igualmente que los tres referidos Curatos (que sirvió por espacio de nueve años, tres en cada uno), desempeñó con tal esmero, que mereció los mayores elogios de todos sus Prelados.

"Satisfecho el enunciado Muy Reverendo Arzobispo, D. Antonio Caballero y Góngora, de la integridad, desinterés y justificación que concurrían en Pedreros, le volvió á nombrar Asesor general de aquel Arzobispado en el año de mil setecientos ochenta y dos, con consideración á la utilidad pública, con que anteriormente había desempeñado la misma comisión, y en el mismo año le nombró Visitador general de aquel Arzobispado, con amplias facultades de tomar cuentas á los Mayordomos de Fábricas, nombrarlos nuevos, siendo necesario, y despacharles los correspondientes títulos.

"En el mismo año fué trasladado al Curato del pueblo de Gachetá, del que fué promovido, en mil setecientos ochenta y seis, al del pueblo de Turmequé, los cuales sirvió con igual aplauso y satisfacción que los anteriores.

"En el año de mil setecientos ochenta y siete se le volvió á encargar la visita general del mismo Arzobispado."

. . . . . .

"Sobre consulta de diez y ocho de Noviembre de mil setecientos ochenta y nueve, fué nombrado medio Racionero de dicha iglesia, y se le expidió la Real Presentación en veintidos de Diciembre siguiente."

. . . . . .

"En carta del mismo día diez y nueve de Noviembre de mil setecientos ochenta y nueve, expresa D. Miguel Joseph Masústegui, Maestrescuela de la Metropolitana de Santafé, Provisor y Gobernador de aquella Diócesis, que el doctor Pedreros, propuesto por aquel Cabildo en primer lugar en la Nómina de la Canonjía Doctoral vacante de aquella iglesia, sin embargo de no ser el más antiguo de los opositores, es, sin duda, el más digno y apto para desempeñar con acierto el oficio de Doctoral, así por su ventajoso talento, como por estar muy versado en la Jurisprudencia y haber ejercido, por mucho tiempo, el ministerio de Promotor fiscal eclesiástico, según queda insinuado, por todo lo cual juzga arreglada la votación del Cabildo, colocándolo en el primer lugar de la terna."

"En cartas de diez y nueve de Enero, diez y seis, diez y ocho y veinte de Febrero de mil setecientos noventa, informan igualmente el Presidente y Comunidad de Capuchinos de Santafé, el Guardián y Comunidad de la misma Religión de la Villa del Socorro, el Cura-Vicario de ésta, el de la Villa de Santa-Cruz y San-Gil, el interino de Santa Bárbara de Simacota, y el de la santa iglesia de San Juan de Girón, y los clérigos Presbíteros domiciliarios residentes en la última ciudad, el sobresaliente

mérito de Pedreros, confesando unánimemente ser tan útiles á la Iglesia, al Estado y á todo aquel Nuevo Reino las prendas que le adornan, que no pueden menos de exponerlas como indudablemente apreciables, y corroboran cuantos particulares méritos van expresados anteriormente, como notoriamente conocidos, advirtiéndole siempre como un sujeto de admirable talento, insigne ciencia y conducta ejemplar; que en sus viajes, en el tiempo de la visita eclesiástica, no obstante las incomodidades de aquéllos, celebraba todos los días el Santo Sacrificio de la Misa, á que mandaba hacer señal con las campanas, y ordinariamente en ella, aun en los días de trabajo, hacía saludables pláticas al pueblo; que, por su prudencia, desinterés y caridad, es y ha sido siempre muy amado de sus feligreses en todos los Curatos, así de indios, como de españoles, que ha servido, conciliándose las principales atenciones, y siendo absolutamente de la confianza de los Reverendos Obispos y Arzobispos, por su literatura y conducta admirable, valiéndose de sus consejos y dictámenes para el mejor gobierno. Por último, concuerdan unánimes en la ejemplar vida, piedad cristiana, incansable estudio, conducta envidiable é irreprensible, y que, adornado de todas las circunstancias, que juntamente con una grande literatura, componen el lleno de un sacerdote perfecto, y le hacen acreedor, en su concepto, á las mayores dignidades de la Iglesia.

"A consulta de la Cámara, de diez y nueve de Mayo de mil setecientos noventa, le nombró Su Majestad para la Canonjía Doctoral de la Iglesia Metropolitana de Santafé, y se le expidió la correspondiente Real Presentación en veintidos de Junio siguiente.

"En diez y siete de Julio de mil setecientos noventa y dos, fué nombrado por el actual Muy Reverendo Arzobispo de dicha Diócesis por su Provisor y Vicario general en Santafé, con amplísimas facultades, cuyo encargo admitió, y sirve á toda satisfacción.

"El Cabildo, Justicia y Regimiento de la expresada ciudad de Santafé, en carta de diez y nueve de Abril de mil setecientos noventa y tres, informa el mérito y circunstancias del insinuado Pedreros, expresando, que en observancia de las leyes en que Su Majestad tiene prevenido se instruya su real ánimo del mérito y circunstancias que adornan á las personas que más se hubiesen distinguido en su servicio, de la Iglesia y del público, contemplándole de esta clase, por el conocimiento práctico que les asiste, y sin salir de cuanto el público tiene experimentado y consta por notoriedad, aseguran se ha portado siempre con la conducta más ejemplar, más juiciosa y honrada, que le han granjeado la estimación, aprecio y concepto de los Vicepatronos Reales, de los Reverendos Arzobispos, y de todos los Cuerpos y Tribunales insignes de aquel Reino en los destinos que ha ejercido, y constan de esta relación, siendo igualmente constante que estando sirviendo el distinguido empleo de Provisor, Vicario general del Arzobispado, afianzando el público en la exactitud del despacho, y en el tino y notoria justificación de sus providencias, su más completa satisfacción, teniendo noticia de haber renunciado este empleo en el dicho año de noventa y tres el Síndico-Procurador de la misma ciudad, excitado de los clamores del pueblo, que respiraba en sentimientos porque se privaba de un Ministro tan útil, hubo de representar al Reverendo Arzobispo actual, para que, en atención á la pública utilidad, no se le admitiese la renuncia del Provisorato, sin embargo de las causas en que la afianzase.

"En veinte de Julio de mil setecientos noventa y tres se le expidió el Real Título de incorporación de Abogado de los Reales Consejos.

"Y últimamente resulta que á consecuencia de haberse recibido de Abogado de la Real Audiencia de Santafé, en cuatro de Mayo de mil setecientos setenta y uno, se le despachó el Real Título para poder ejercer en dicha

Audiencia y demás Tribunales de Indias, en diez y siete de Diciembre del próximo pasado año de mil setecientos noventa y tres." (1)

145. D. D. Cristóbal Manuel de Palacio y Viana. Racionero y Canónigo hacia 1794. Pasó á España, y después fué Arcediano de la Habana.

"Era natural de la Villa de Honda, en el Nuevo Reino de Granada; hijo legítimo de D. Joseph de Palacio Valenzuela, Gobernador de Santiago de Veragua, y de Dª Catalina Viana del Aguila, ambos de las primeras y más distinguidas familias de Andalucía. Pasó, en su tierna edad, á Santafé, donde se instruyó en la Latinidad, y obtuvo beca real, de las dotadas por Su Majestad en el Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé, y estudió en él Artes y Sagrada Jurisprudencia. Aquella Universidad le confirió los grados de Bachiller y Maestro en la primera facultad, y el de Doctor en la segunda. Concurrió después diariamente al estudio del Fiscal de la Real Audiencia, D. D. Joseph Antonio de Peñalver, en que se actuó, con la mayor aplicación, imponiéndose en los puntos de Derecho, registrando autores etc. Recibióse de Abogado de la Real Audiencia en 3 de Noviembre de 1769. Ascendió al Sacro Presbiterado en 1772. La Junta de Temporalidades de Santafé le nombró, en 1772, Vicerector del Real Colegio Seminario de San Bartolomé. En 1773 lo nombró el Arzobispo Examinador Sinodal. Por justas causas obtuvo dispensa de la residencia, y en los años de 1774 y 75, el Arzobispo de México y el Obispo de la Puebla de los Angeles lo facultaron para ejercer el ministerio en sus Diócesis. El Virrey Guirior y el Arzobispo Camacho informaron favorablemente acerca del doctor Palacio al Rey." (2)

(1) Formóse en esta Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias.—Juan Francisco Paniagua.

(2) Formóse esta relación en el Consejo de Indias, en Madrid, á 5 de Marzo de 1781.

En otra posterior, sin fecha, dice:

"En atención á sus méritos y circunstancias, se le nombró para la plaza de Capellán y Maestro de los Caballeros-pajes de Su Majestad, cuyo empleo sirve actualmente."

En esta segunda relación dice el manuscrito:

"Racionero y Canónigo de Santafé. Arcediano de la Habana."

146. D. D. Pedro Echevarri. Llegó á Santafé en 1791, de Prebendado-Racionero de la Catedral, y Secretario del Señor Compañón. En 1794 era Canónigo. En 1799 Arcediano. En 1802 Deán. En Julio de 1804 fué nombrado Gobernador del Arzobispado—desde Valladolid—por el Señor Sacristán. Murió el 28 de Junio de 1808.

El Redactor Americano, de 4 de Julio de 1808, número 39, dice lo siguiente:

"Al amanecer el día 28 de Junio próximo pasado, falleció el D. D. Pedro Echevarri (de nación vizcaíno), Dignidad de Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana, Comisario de la Santa Cruzada y Gobernador del Arzobispado, habiendo el día antes celebrado en su iglesia el Divino Sacrificio. Toda la ciudad ha sentido su muerte, porque además de su conducta honestísima, ingenua y cortés con todos, era exacto en su ministerio y muy humilde, prudente y caritativo. Estas prendas lo habían hecho digno, desde su juventud, de toda la confianza del Ilustrísimo Señor Arzobispo, D. D. Baltasar Martínez Compañón, con quien vino de Europa á Lima, siendo después su confesor, Secretario y Limosnero en el Obispado de Trujillo y esta Metrópoli. Lo demás decidlo vosotros, pobres de Jesucristo y Religiosas de los cinco monasterios de esta capital."

147. D. D. Juan Bautista Pey y Andrade. Nació en Santafé el 24 de Junio de 1756; hijo legítimo del

señor Licenciado D. Juan Francisco Pey, Oidor de esta Real Audiencia, y de la señora Dª María Engracia García de Andrade. El Ilustrísimo Señor Arzobispo Caballero y Góngora le confirió el Presbiterado el 26 de Julio de 1770. Obtuvo beca en el Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, en donde estudió doce años. Obtuvo los grados de Bachiller y Maestro en Filosofía y el de Licenciado y Doctor en Teología por la Universidad de Santo Tomás. El señor Caballero y Góngora, en 1779, informó al Rey que era uno de los sujetos beneméritos que hallaba acreedor á la media Ración que había entonces vacante, por sus apreciables circunstancias y tener la recomendación de ser hijo de un Ministro de esta Real Audiencia. En 28 de Junio de 1782 obtuvo el Curato de Tabio, y en 23 de Agosto de 1786 el de San-Miguel de Sutamarchán. En ambos fué Vicario, Juez eclesiástico. Nombrado Racionero en 1790. En 1794 era ya Canónigo, y en 22 de Junio de 1799 pasó, de Canónigo más antiguo, á Chantre. Arcediano en 1802. En 25 de Enero de 1804 fué elegido Vicario Capitular, por muerte del señor Arzobispo Portillo, y Gobernador del Arzobispado en Diciembre de 1809. El Rey lo nombró Deán, pero no se posesionó. El 20 de Julio de 1810 fué nombrado, por el Cabildo abierto, miembro de la Suprema Junta de Gobierno. Como Presidente de la Comisión que ésta nombró, le tocó tomar á Sámano, el 21 á las 5 de la mañana, el juramento de obediencia á la misma Junta, y luégo que lo prestó, le dijo Pey estas palabras:—"Señor D. Juan: que estas promesas no se cumplan como las de Quito." Fué miembro de la sección de negocios eclesiásticos de la misma Junta. Como Gobernador del Arzobispado tuvo que entender, en 1810 y 1811, en el gravísimo asunto que se llamó del cisma del Socorro, á causa de que la Junta de aquella Villa, en las sesiones de 11 y 12 de Diciembre de 1810, decretó la erección del Obispado del Socorro, y aun eligió por su Obispo al doctor Rosillo. En efecto, en

12 de Febrero de 1811 expidió el doctor Pey, en unión del doctor Duquesne, una excelente pastoral sobre este asunto, que, como dice Groot, cortó el incendio. En 1811 fué miembro del Colegio Electoral. En 1813 intervino, como miembro del Capítulo, y como Gobernador del Arzobispado, en la gestión que hizo el Congreso de las Provincias Unidas, para arreglar las relaciones con la Santa Sede. Este asunto, que es muy importante, lo trata por extenso el señor Groot en su Historia. Engañado, lo mismo que el señor Duquesne, por los falsos rumores que se propagaron contra Bolívar, publicó en 3 de Diciembre de 1814 un edicto en que exhortaba á los pueblos á la defensa de la Religión y de la Patria contra los invasores de Cundinamarca. Mejor informados los Gobernadores, satisficieron á Bolívar y retractaron sus conceptos en otro edicto de 16 del mismo mes y año. Ocupado Santafé por Morillo, fueron aprehendidos y llevados á la cárcel el señor Pey y sus colegas Caicedo y Duquesne, el 23 de Mayo de 1816. En unión de otros 43 eclesiásticos, entre ellos los dichos y y el doctor Rosillo, fué el señor Pey conducido preso por la vía de Venezuela, con destino á España.

"El doctor Pey (dice Groot) (1) había sido mandado preso de Portocabello á España, y en el mar lo rescató un corsario patriota, que lo llevó á Jamaica. Resolvió ponerse voluntariamente en manos del Gobierno, implorando su clemencia, y se vino para Santamarta. Allí se presentó al Gobernador, que admirado de su lealtad, y no dudando que el Virrey Sámano reconocería como un deber corresponder generoso á este acto de confianza, le dió su pasaporte para Santafé, dando aviso de ello á Sámano. Cuando el anciano sacerdote, luchando con la miseria, las enfermedades y los trabajos del Magdalena, llegó á Honda, ya estaba allí la orden de Sámano para reducirlo á prisión. El Cabildo eclesiástico dirigió al implacable Virrey una respetuosa y conmovedora representación, en que todos los

(1) *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 2.º, página 473.

Canónigos intercedían y rogaban por este desgraciado hermano. Pero ella fué desatendida, y Sámano mandó que el Arcediano Pey volviera preso, con un par de grillos, para Santamarta, donde debía ser embarcado para España. La orden se cumplió muy al gusto del tirano, porque no sólo tuvo que sufrir su víctima en la bajada del río las enfermedades, las plagas y los grillos, sino también el de ir metido en un champán cargado de tabaco, y ser encerrado en la cárcel de los lugares por donde pasaban. Así llegó á Santamarta, donde murió inmediatamente (1819)."

148. D. D. IGNACIO MOYA Y PORTHELA. Nació en Santafé el 1º de Febrero de 1741. Hijo legítimo de D. Manuel de Moya y Guzmán y de doña María Josefa Domínguez de la Porthela Soto y Melgar. Fué colegial del Rosario y Doctor en Teología, de cuya facultad fué allí mismo Profesor durante 33 años. Se ordenó de Presbítero en el Obispado de Santamarta, de mano del Señor Obispo D. Fray Agustín Manuel Camacho, el 10 de Septiembre de 1766. Fué Cura de Coello. Diez y ocho años Capellán del monasterio de Santa Inés y después nombrado Cura de San Victorino el 21 de Agosto de 1790. Probablemente entró al Coro como Racionero en Diciembre de 1790. Nombrado Canónigo en 13 de Octubre de 1796. Maestrescuela el 8 de Febrero de 1800. Chantre en Septiembre de 1802. Murió el 2 de Junio de 1811 y fué sepultado en la Catedral.

149. D. D. FRANCISCO FELIPE DEL CAMPO. Nació en Cartago, Diócesis de Popayán, hacia 1750. Hijo legítimo de D. Gregorio Simón del Campo (natural de la ciudad de Betanzos en el Reino de Galicia) y de doña Bárbara de Ribas, que lo fué de Nóvita, en el Nuevo Reino. Se ordenó de Presbítero, con dimisorias, en Santafé, el 12 de Octubre de 1777. Juró domicilio en este Arzobispado en 1782. Era Abogado de las Reales Audiencias de Santafé

y Quito, Protonotario apostólico. Catedrático de Vísperas en Sagrados Cánones en el Colegio de San Bartolomé. Examinador Sinodal. En 1794 era ya Racionero. En 1799, Canónigo. Murió trágicamente en 5 de Noviembre de 1802. (1)

150. D. D. JUAN IGNACIO GUTIÉRREZ. Nació en Mérida el 31 de Marzo de 1740. Hijo legítimo de Juan Gutiérrez y Juana Teresa de Herrera. Lo ordenó de Presbítero el Ilustrísimo Señor D. D. Diego Antonio Diez Madroñero, Obispo de Caracas, el 8 de Abril de 1765, en el pueblo de Cagua. Cursó en la Universidad Javeriana de Santafé. Doctor en Teología y Cánones. Cura de San-José (desde 1767), del Rosario de Cúcuta, y de Pamplona (en 1782). En 1766 se opuso á la Canonjía Doctoral, y en 1772 á la Magistral. En 1794 era ya Racionero. Canónigo en 22 de Junio de 1799. Murió el 15 de Diciembre de 1806 y fué sepultado en la iglesia de San Carlos.

151. D. D. FERNANDO CAMACHO ROJAS Y LAGO. Nació en Tunja el 22 de Noviembre de 1751. Hijo legítimo de D. Francisco Camacho y Rojas y de doña Rosa Lago. Colegial del Rosario. Ordenado de Presbítero en Santafé el 19 de Enero de 1777. Fué Cura de la Catedral desde 1778 hasta Octubre de 1791. Probablemente este año entró de medio Racionero. Racionero el 13 de Octubre de 1796. Canónigo el 6 de Enero de 1802. Murió el 12 de Junio de 1802 y fué sepultado en la Catedral.

152. D. D. MANUEL DE ANDRADE. Nació en Santafé el 8 de Junio de 1743. Hijo legítimo del Maestre de Campo D. Francisco de Andrade y de doña Gertrudis de Ingunilla. Fué siete años colegial seminarista en San Bartolomé. En 1768 fué nombrado Cura de Cómbita. En 1773 Cura y Vicario de Fómeque. En 1782 Cura de Guasca.

(1) Véase Groot, *Historia Eclesiástica*, tomo 2.º, página 129.

En 1792 fué nombrado medio Racionero. En su escrito de oposición á la Doctoral (1796) resume sus servicios así:

"He empleado en servicio de la Iglesia 25 años de Cura en dos pueblos de indios, nueve meses de Fiscal y Consultor Canonista del Concilio Provincial en esta capital, once años de Rector en el Colegio Seminario, tres años y siete meses de medio Racionero y un año de Provisor. Desde 1766 he sido opositor á todas las vacantes canonjías de esta Iglesia, y son siete oposiciones, una á la Penitenciaria, dos á la Magistral y cuatro á la Doctoral, para las que he presentado el título de Abogado de esta Real Audiencia, en que constan los grados de Bachiller, Maestro y Doctor en las facultades de Filosofía, Teología y Derecho." El señor Góngora informó al Rey que el doctor ANDRADE había donado á su iglesia, en varios ornamentos y alhajas, la cantidad de 2,400 pesos, y que su exactísima residencia, su caridad con los pobres y su fervorosísimo celo en todas las funciones del ministerio pastoral, le hacían uno de los eclesiásticos más distinguidos y más completos de la Arquidiócesis. En 10 de Noviembre de 1797 todavía aparece como medio Racionero, y en 22 de Diciembre del mismo año como Canónigo Doctoral. Por muerte del Ilustrísimo Señor Arzobispo Martínez Compañón, que acaeció el 17 de Agosto de 1797, fué nombrado Vicario Capitular. Hizo en la Catedral la oración fúnebre de aquel eminente Prelado. A propuesta del doctor ANDRADE se encargó al arquitecto capuchino Fray Domingo Pétrez la formación de los planos de la Catedral. El señor ANDRADE fué también comisionado para dirigir la obra en asocio de este religioso. En Septiembre de 1802 ascendió á Maestrescuela.

"Este distinguido eclesiástico (dice Groot), (1) natural de Santafé, y de las familias más notables de la alta sociedad, desempeñó cargos importantes y honoríficos desde el

(1) *Historia Eclesiástica*, tomo 2.º, página 458.

principio de su carrera. En 1774 estaba de Cura en el pueblo de Fómeque, y entonces fué nombrado Fiscal del Concilio que convocó el Arzobispo D. Fray Agustín Manuel Camacho, y que presidió el señor Alvarado, Obispo de Cartagena. Era uno de los Canónigos de más respeto é importancia en el Coro metropolitano, tanto por sus virtudes, como por su saber, prudencia y tino en todos los negocios. Su disposición física imponía respeto é inspiraba simpatías. Su alta y majestuosa estatura, su cabeza blanca de canas y sus ojos vivos y penetrantes, sombreados por dos grandes cejas, nos traían á la imaginación, cuando estaba revestido con los ornamentos sagrados, aquellos venerables Padres de la Iglesia que nos pinta la historia antigua. La ciudad debe á la generosidad del doctor ANDRADE el beneficio de la fuente pública de la plazuela del barrio de San Victorino, cuya agua condujo desde muy lejos, costeando de su bolsillo más de seis mil pesos, después de haber gastado otros tantos en traer de Sevilla el famoso órgano de la Capilla del Sagrario."

Con motivo del terremoto que destruyó á Honda el 16 de Junio de 1805, auxilió á las víctimas con 600 pesos, teniendo para ello que empeñar su vajilla de plata. Fué más de 18 años Rector del Seminario. Murió el 28 de Abril de 1817. Fué enterrado en la Capilla del Sagrario.

153. D. D. ANTONIO NICOLÁS MARTÍNEZ CASO. Nació en Torrá (jurisdicción de Nóvita, Gobernación del Chocó) el 5 de Septiembre de 1748. Hijo legítimo de D. Fernando Martínez de Caso y de doña Isabel Murillo. Vino á Santafé en 1761. Cursó Filosofía en el Colegio de San Bartolomé, y queriendo seguir en el del Rosario el estudio del Derecho Canónico vistió allí la beca en 1767, hasta que obtuvo el grado de Doctor en dicha facultad. Juró domicilio en este Arzobispado, y recibió el Presbiterado de mano del Ilustrísimo Señor Arzobispo D. Fray

Agustín Manuel Camacho y Rojas, en Tunja, el 21 de Septiembre de 1773. Fué Cura del Páramo de Dolores y de Purificación. En 1783, de Guasca. En 1785, de Sesquilé; después de Cajicá. En 1790 de Guatavita. En 1794 era ya medio Racionero y en 22 de Junio de 1799, Racionero. Fué Rector del Colegio del Rosario. Murió el 7 de Diciembre de 1800 y fué sepultado en la Catedral.

154. D. D. MARTÍN GIL Y GARCÉS. Nació en Coro (Venezuela). Recibió el grado de Doctor en Derecho Canónico en la ciudad de Santo-Domingo, Isla Española, el 21 de Marzo de 1793, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino. En Marzo de 1799 aparece por primera vez como Racionero. Racionero en 26 de Septiembre de 1799. Canónigo de Merced el 6 de Diciembre de 1803. Había sido nombrado Arcediano; pero no se posesionó. En 1819 fué promovido á Deán de Valladolid, de Mechoacán. El 20 de Julio de 1810 fué nombrado Vocal de la Suprema Junta.

"En la tarde de aquel día (21 de Junio de 1810) había pedido el pueblo que Alba y Frías fuesen reducidos á los calabozos, remachándoles grillos, lo cual hubo de hacerse. Mas la multitud que estaba en la plaza no quedó satisfecha con que se le dijese que estaba cumplida su soberana voluntad, y siendo ya de noche clamaba que los sacasen con luces al balcón para verlos por sus propios ojos. Tres sacerdotes, Vocales de la Junta, el Canónigo doctor MARTÍN GIL y los Presbíteros doctores Nicolás Omaña y Francisco Javier Gómez, hicieron grandes esfuerzos para evitar á los Oidores este escarnio; pero todo en vano: la gritería se aumentaba más y más. Entonces el doctor GIL, dirigiéndose al pueblo, dijo:—'¡Pueblo generoso, pueblo cristiano! Jesucristo nos perdona cuantas veces nos humillamos, y todos los días le ofendemos; perdonad á estos ministros esta vejación que pretendéis." (1)

(1) Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 2.º, página 198.

155. D. D. ANDRÉS ROSILLO Y MERUELO. Nació en el Socorro el 3 de Octubre de 1758. Hijo legítimo de D. Francisco Joseph Rosillo y de doña Antonia Cecilia Fernández de Saavedra. Fué colegial del Rosario, en donde desempeñó las cátedras de Filosofía y Teología. Fué ordenado de Presbítero en Tunja por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Caballero y Góngora, en 16 de Marzo de 1782. En 1795 obtuvo en propiedad el Curato de Fómeque, y antes había sido de Simacota ó de Charalá. En 1799 obtuvo por oposición la Canonjía Magistral. Desde los primeros albores de la revolución que dió por resultado la Independencia, figuró el doctor Rosillo en primera línea en favor de esta causa. En el mes de Octubre de 1809 el Virrey Amar se dirigió á la Real Audiencia denunciándole que "por el Magistral de esta Santa Iglesia, D. D. Andrés Rosillo, se trataban cosas contrarias al buen orden y subversivas del Gobierno actual; que en su casa se habían juntado varios sujetos á conferenciar sobre el asunto etc." Pocos días después (el 2 de Noviembre de 1809) el Presbítero doctor Pedro Salgar, Cura de Girón, dió ante la misma Audiencia denuncio juramentado contra el doctor Rosillo y otros; habiendo precedido el Real Acuerdo de 20 de Octubre, en el cual se tomó nota entre otras cosas, de lo siguiente: "El señor Fiscal de lo civil en el día 12 del corriente, en la posada del señor Regente, donde se juntaron todos los referidos señores, manifestó que D. José de Leiva, Secretario del Virreinato, de orden de Su Excelencia, le comunicó habérsele dado denuncio de una conspiración contra el Gobierno, reducida en sustancia al establecimiento de una Junta Suprema, deposición de las autoridades constituídas y ocupación de los caudales de Su Majestad, siendo cabezas principales del proyecto el Canónigo doctor Andrés Rosillo, el Alcalde ordinario D. Luis Caicedo, el Oficial Real D. Pedro Groot y los Abogados D. Joaquín Camacho y D. Ignacio Herrera." Todo esto dió por resultado la prisión del señor Rosi-

llo, en el Socorro, efectuada en dicho mes de Noviembre, y su conducción á Santafé, en donde se le mantuvo recluso como reo de Estado, en el convento de Capuchinos, hasta el 21 de Julio de 1810.

"El pueblo de Santafé, decía el *Diario Político*, justo y reconocido, hizo una de aquellas demostraciones extraordinarias que sólo son debidas al mérito distinguido. Entre diez y once del día marchó en masa al convento de Capuchinos; retiró la guardia, estrechó entre sus brazos y lavó con sus lágrimas á este amigo querido; lo saca en triunfo, lo lleva en sus brazos y lo presenta en la galería de la Casa Consistorial. Atónito, fuera de sí, y rebosando en júbilo, toma la palabra y dice:—'Lo mucho que os amo.... ¿y qué otro amor me ha costado tántos trabajos? Unos crueles tiranos querían acabar con mi existencia, depositándome vivo en un sepulcro. Seis meses há que he estado en un encierro el más estrecho.... pero tú, pueblo ilustre, pueblo fidelísimo, has roto las cadenas que me oprimían, y mis penas y prisiones las has convertido en la mayor gloria que puede apetecer hombre alguno sobre la tierra.... Todos mis anhelos serán cumplir con los deberes que me impones, y mi reconocimiento para que yo, más bien que ninguno, me sacrifique por esta patria que tanto amas; por el Rey, á quien únicamente se consagran tus votos, y por la Religión, que quieres conservar como la heredaste de tus padres.... Vosotros no debéis olvidar en vuestros triunfos dar gracias y levantar vuestros corazones al Todopoderoso: El os ha dado este valor que os conduce á vuestra libertad. Ahora es cuando vuestras costumbres deben corregirse en todo por la ley divina: arreglad á ella vuestras acciones, guardad sus santos preceptos, moderáos en medio de vuestras glorias, si queréis ser eternamente felices."

El día anterior había sido nombrado Vocal de la suprema Junta, con sus colegas doctores Pey y Gil. Pocos días después le tocó acompañar á la Virreina del monasterio de la Enseñanza á la cárcel, sin que su presencia ni sus esfuerzos lograran evitar á esta señora los vejámenes de las mujeres de la plebe. A fines de este año tuvo el doctor Rosillo una lamentable intervención en lo que se llamó el cisma del Socorro, porque la Junta Suprema de esta villa, de que era miembro, pretendió erigir Obispado, y llegó hasta nombrar al mismo doctor Rosillo para esa dignidad. Más tarde él reconoció su error, y, como dice Groot, su fidelidad á las doctrinas de la Iglesia Católica fué tan constante, que en todas las cuestiones después suscitadas contra sus derechos é inmunidades, él fué el primero de sus más celosos defensores. Cuando en Diciembre de 1811 la Representación Nacional publicó un manifiesto justificativo de su Decreto de extrañamiento del Ilustrísimo Señor Arzobispo Sacristán, el doctor Rosillo tomó la defensa del Prelado, en un opúsculo excelente que publicó. En 1813 fué miembro de la comisión nombrada por el Colegio Electoral para repartir un empréstito de 300,000 pesos entre el comercio, los hacendados y el Clero secular y regular. El 26 de Enero de 1814 (dice Groot) improvisó con su acostumbrada elocuencia una magnífica oración gratulatoria en la fiesta de acción de gracias que se celebró en la Catedral por la victoria de Calibío. En la célebre controversia que desde 1813 se suscitó entre el Gobierno y el Cabildo Metropolitano sobre el derecho del último á todas las rentas decimales, el doctor Rosillo fué comisionado para defender los derechos de la Iglesia; y lo hizo brillantemente en un opúsculo titulado *Justa defensa de los derechos imprescriptibles de la Iglesia*, que consta de 176 páginas en 4º De este escrito dice Groot, que "hará siempre honor á su autor, porque en él se manifiesta bien su talento lógico, sus conocimientos históricos y su profunda ciencia en ambos derechos." El 11 de Septiembre de 1816 salió de Santafé desterrado á España por orden de Morillo, y en aquella nación fué puesto en la cárcel de la Inquisición de

Valladolid. El movimiento de Riego y Quiroga le abrió la cárcel y le permitió regresar á la patria. No hemos hallado noticias del doctor Rosillo hasta Junio de 1822, cuando el Capítulo lo comisionó para que dirigiese un oficio al Gobierno significándole el estado de escasez de sujetos en que se hallaba y la autoridad que tenía el Cabildo para nombrar suplentes. Con motivo de la muerte del doctor Duquesne (30 de Agosto de 1822) el señor Rosillo se dirigió al Vicepresidente de la República, pidiéndole "socorriese de pronto á la Iglesia con un Prebendado que fuese capaz de llenar el puesto," y expresando que "estaba convencido últimamente de la importancia y legítimo valor de los nombramientos;" es decir, reconociendo en el Gobierno el derecho de Patronato. El fué quien con este error dió, como dice Groot, toda la autoridad y fuerza á la idea de que el Gobierno de Colombia podía declararse en ejercicio del derecho de patronato, sin impetrarlo de la Silla Apostólica; y el Capítulo, arrastrado por la autoridad del Magistral, declaró lo mismo en acta de 21 de Enero de 1823. Sin embargo, cuando en 1824 se presentó al Congreso el proyecto de ley de Patronato, el Cabildo Metropolitano suplicó se suspendiese la discusión mientras le presentaba una memoria en la cual demostraría que la República no podía ejercer aquel derecho sin que se le delegase por el Romano Pontífice. Pero, expedida la ley, el Capítulo la obedeció sin protesta alguna, y después de aceptarla publicó la exposición que el doctor Rosillo, ya Deán, había escrito para presentarla al Senado, demostrando que el Gobierno no podía arrogarse el derecho de Patronato, sin incurrir en grave abuso y en las censuras de la Iglesia. Entonces sostuvo el doctor Rosillo la Doctrina Católica; pero es muy sensible que antes hubiera incurrido en tantas contradicciones.

En 12 de Octubre de 1821, el Congreso de Cúcuta había dado la siguiente resolución: "Se autoriza al Poder Ejecutivo para que convocando los apoderados ó agentes

de las sillas episcopales que existan en las Provincias libres de Colombia, haga un arreglo provisional y uniforme sobre el modo de proveerse los beneficios y demás piezas eclesiásticas, conservando ilesos los derechos que legítimamente correspondan al Gobierno Supremo de la República, y que sean necesarios para mantener la unidad del Estado y la dependencia civil del Clero, cuyo arreglo se sujetará á la aprobación del próximo Congreso."

Este Convento Eclesiástico se reunió en Enero de 1823, y de él formó parte el señor Rosillo como apoderado del Obispado de Guayana.

En 2 de Febrero de 1823 había sido nombrado Deán por el Capítulo y el Gobierno. Así consta en la *Gaceta de Colombia*, número LXIX, del día 9 del mismo mes y año. Allí se dice que "las dificultades que han ocurrido para celebrar el convenio acordado por el Congreso. . . . decidieron al Poder Ejecutivo á convenir con el Cabildo en el medio provisorio de llenar algunas vacantes sin ofender ni á la autoridad de la Iglesia ni á las prerrogativas de la suprema autoridad civil. . . . sin que se entendiese que este particular convenio hiciese regla para lo sucesivo." Después de este arreglo el Capítulo se dirigió al Sumo Pontífice, suplicándole que se dignase aprobar lo hecho, confirmar á los provistos y ordenar el modo como en lo sucesivo deberían proveerse las prebendas vacantes. Su Santidad el Papa León XII, por Breve de 30 de Agosto de 1825, sancionó aquellas elecciones.

La *Gaceta de la Nueva Granada*, de 4 de Octubre de 1835, en la necrología del señor Rosillo, dice que en el Colegio del Rosario sirvió el Rectorado y una cátedra de Teología y Sagrada Escritura. Murió el 25 de Septiembre de 1835.

156. D. José Felipe Groot. Nació en Santafé el día 26 de Mayo de 1747. Hijo legítimo de D. Joseph Groot de Vargas y de doña María Manuela de Alea. En

26 de Mayo de 1778 se formó su relación de méritos en el Consejo de Indias, y de ella consta lo siguiente, después de notar que pertenecía á familia distinguida :

"Dedicado á los estudios obtuvo una de las becas del Colegio Real y Mayor de San Bartolomé, donde siguió su carrera de Latinidad, Filosofía, Teología y Cánones. Obtuvo en la primera facultad el grado de Maestro y el de Doctor en Teología y en Derecho Canónico.

"En 1768 y en 1772 los Muy Reverendos Arzobispos de Santafé, D. Francisco de la Riba y Mazo y D. Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, le confirieron los sagrados órdenes.

"En 1772, hallándose vacante la Canonjía Magistral de la iglesia Metropolitana de Santafé, se opuso á ella en concurso de veinticuatro sujetos. En el mismo año se opuso á la cátedra de Artes del nominado Colegio de San Bartolomé.

"Fué propuesto en primer lugar por el Provisor-Gobernador del Arzobispado para Vicerrector del enunciado Colegio, y el Virrey Guirior le eligió en 5 de Noviembre de 1773. Tres años desempeñó este empleo. Por los méritos que en él obtuvo, el mismo Virrey le nombró por Catedrático de Filosofía.

"Fué desde 1774 Examinador Sinodal del Arzobispado.

"El Virrey D. Manuel Antonio Flórez lo eligió por Catedrático de Jurisprudencia del citado Colegio en 11 de Junio de 1777.

"En 18 de Marzo del mismo año fué nombrado Cura interino de la Catedral y su Sagrario.

"El Virrey Flórez, el Muy Reverendo Arzobispo y otras personas distinguidas informaron al Rey á favor del doctor Groot, recomendándole para que se dignase conferirle la media Ración que se hallaba vacante por muerte de su hermano D. Jacobo, á que le contemplaban acreedor, así por su mucho mérito, como porque su distinguida, pobre y dilatada familia carecía del alivio que aquél la suministraba, de que dependía su subsistencia."

El 17 de Diciembre de 1782 fué nombrado Cura propio del pueblo de Susa, de donde fué trasladado á Teujo en 1788. En 4 de Agosto de 1799, Canónigo Penitenciario. Fué Provisor y Vicario general del Señor Portillo. Murió en Diciembre de 1803.

157. D. D. SANTIAGO GREGORIO DE BURGOS. Natural de Pamplona. Hijo legítimo de D. Joseph Aniceto de Burgos (natural de Santafé), y de Dª Emiliana Villamizar (de Pamplona). En 1758 entró á estudiar facultad mayor al Colegio de Nuestra Señora del Rosario, del cual fué Rector dos veces. Fué Cura de la Catedral desde 1788 hasta que ascendió á Prebendado. En 4 de Octubre de 1799, medio Racionero. Murió el 9 de Febrero de 1801 y fué sepultado en la Catedral.

158. D. D. JOSÉ RAFAEL TORRIJOS. Nació en Santafé el 1º de Septiembre de 1737. Hijo legítimo de D. Joseph Torrijos Rincón y de Dª María Josefa Rigueiros y Galindo. Entró de Colegial del Rosario el 24 de Octubre de 1758. Doctor en Derecho Canónico. Ordenado en 1768 por el Señor Riba y Mazo. Fué Cura de Iquira hasta 1773, de Simijaca hasta 1782, y últimamente de Zipaquirá desde Junio de 1782. Fué Racionero y Canónigo de Mérida durante cinco años. En 10 de Noviembre de 1799, Canónigo. En 3 de Septiembre de 1809, Tesorero.

159. D. D. FRANCISCO TOBAR Y PASTRANA. En 1783 era Cura de Gachetá. En 1800, el 18 de Febrero, siendo Cura de Guatavita, ascendió á Dignidad-Tesorero. Se posesionó de Deán el 27 de Agosto de 1809, y entró el mismo día de Gobernador del Arzobispado. Murió en Noviembre del mismo año de 1809.

160. D. D. JOSÉ DOMINGO DUQUESNE. Nació en Santafé el 23 de Febrero de 1748. Hijo legítimo de D.

Juan Francisco Duquesne, natural de Montpellier, y de Dª Clara Ignacia de la Madrid, de familia distinguida de Santafé. En un escrito que elevó en 1796 al Ilustrísimo Señor Arzobispo, dice lo siguiente:

"He hecho oposición á la Canonjía Doctoral, vacante por muerte del señor D. D. Joaquín Pedreros, y hago presente á U. S. I., que soy natural de esta ciudad de Santafé y baptizado en esta misma iglesia Metropolitana, á la cual he servido desde mi niñez en calidad de seminarista. Desde mis primeros años vestí la beca en el Colegio R. M. y Seminario de San Bartolomé de esta capital, en que cursé las facultades mayores de Filosofía y Jurisprudencia, después de haber dado pruebas públicas de mi idoneidad en la latinidad, elocuencia y poesía en un certamen oratorio poético, dedicado al Excelentísimo Señor D. Fray Pedro Messía de la Cerda. Obtuve en Filosofía los grados de Bachiller y Maestro en la Universidad de San Javier, y el de Doctor en Sagrados Cánones en la de Santo Tomás, de esta Corte.

"Recibí los sagrados Ordenes, hasta el del Presbiterado, de mano del Ilustrísimo Señor D. Fray Agustín Camacho, por Agosto de 1772. Desde entonces fuí destinado por Cura ecónomo del pueblo de indios de Turmequé, que entonces era tan vasto y extendido, que hoy se han hecho en él dos parroquias. Fuí nombrado después Cura interino de la parroquial del Guayabal, y luégo ecónomo de la ciudad de Neiva.

"Luégo, en esta Curia metropolitana, hice oficio de Promotor Fiscal y también de Juez en materias de la mayor importancia y gravedad, á satisfacción del público y tribunales.

"Por oposición obtuve el Curato de Lenguazaque, en propiedad, y en la misma conformidad el de Gachancipá, que actualmente sirvo. He hecho diferentes mejoras en estas iglesias, y en Gachancipá las casas parroquiales altas y de teja.

"Habiendo hecho en Lenguazaque una escuela de primeros rudimentos, á mi costa, proporcionando el edificio, dando papel, cartillas y Catones, y obligándome á sostenerla en el tiempo de mi residencia en dicho pueblo, formé un plan de reglamento para su gobierno, y esta Real Audiencia, de oficio, en conformidad de lo pedido por el señor Fiscal D. Estanislao Andino, que altamente lo elogia, le aprobó é hizo circular en todas las escuelas del Reino, para su gobierno y pública enseñanza."

Entró de medio Racionero el 4 de Agosto de 1800. Vicedoctoral en 1802. Canónigo de Merced en 1803. Fué Gobernador del Arzobispado, en asocio del doctor Juan Bautista Pey. (Véase atrás la relación de éste). Ocupado en 1816 Santafé por Morillo, fué Duquesne aprehendido y llevado á la cárcel el 23 de Mayo del mismo año. El 11 de Septiembre fué enviado al destierro con 43 eclesiásticos más y destinado á las bóvedas de Puertocabello. Después pasó á Caracas, en donde fué muy bien atendido por el Cabildo eclesiástico. Todo esto sucedió á pesar de que había sido realista.

"No le valió (dice Groot) el sermón que predicó por recomendación del Virrey Amar, sobre la tranquilidad pública, en 1809; ni el haber impedido en el Cabildo eclesiástico que se llevasen á efecto las providencias del Congreso para estableeer relaciones con la Santa Sede.

"Era (dice el mismo autor en otra parte), el alma del Capítulo, tanto por su saber como por sus virtudes. Fué uno de los hombres más ilustrados de su tiempo. Era eminente en ciencias eclesiásticas, y en las profanas poesía grandes conocimientos, especialmente en la bella literatura. Al ser excelente latino reunía el conocimiento de las lenguas griega, italiana y muisca. Su afición á las antigüedades indígenas lo hizo dedicarse con empeño al conocimiento del idioma de los indios, y habiendo descubierto en el pueblo de Gachancipá el Calendario de los indios, esculpido en piedra, pudo descifrarlo, y sobre ello escribió

COLEGIO MAYOR DE NTRA SRA DEL ROSARIO ARCHIVO HISTORICO

una curiosa disertación. Su voto en el Cabildo era decisivo, y así lamentaron su muerte todos sus colegas."

Murió el 30 de Agosto de 1822. (1)

161. D. D. JUAN NEPOMUCENO CABRERA Y PRIETO. Hijo legítimo de D. Juan Ignacio de Cabrera y Zubía y de Dª Mariana Prieto y Ricaurte. Nació en Santafé el 10 de Mayo de 1745. Fué bautizado solemnemente el 22 de Mayo de 1746. Entró de Colegial del Rosario el 21 de Octubre de 1761. Recibió con dimisorias el Presbiterado en Cartagena, de mano del Ilustrísimo Señor D. Diego de Peredo, el 19 de Agosto de 1770, á título del Curato de Pasca. Medio Racionero en Julio de 1802. En 1819 aparece como Canónigo de Merced. Debió serlo desde antes de 1810, pero en el archivo no hay actas desde 1807 hasta 1819. Chantre en 2 de Febrero de 1823. Murió el 27 de Agosto de 1824.

El General Santander publicó el siguiente artículo necrológico en la *Gaceta de Colombia*, número 154:

"El viernes 27 de Agosto ha muerto en esta ciudad, á la edad de 80 años, el doctor Juan Nepomuceno Cabrera, Chantre de la iglesia Metropolitana de Bogotá, cuya dignidad obtuvo por presentación del Supremo Poder Ejecutivo de la República. Su rango en el estado eclesiástico, su amor á la Patria y sus virtudes, nos imponen el deber de consagrar este artículo á su memoria. El difunto pertenecía á una de las antiguas distinguidas familias de Bogotá, y contaba más de cincuenta años de servicio á la Iglesia. Su beneficencia y humildad eran notorias; y, más que todo, ese amor á la independencia y libertad de su Patria. En los últimos años de su vida no pensaba en otra cosa que en hacer composiciones en que pintaba como podía las crueldades de los españoles, la injusticia de su

(1) En el *Papel Periódico* de Bogotá, de 15 de Mayo de 1884, publicó el doctor Liborio Zerda una importantísima biografía del señor Duquesne, seguida de algunos de sus escritos.

dominación en América, las virtudes del Libertador-Presidente y la intrepidez y bizarría de los defensores de la libertad. Obediente al Gobierno, el señor Cabrera mereció la estimación de los Magistrados y de sus compatriotas. Se puede asegurar que ha muerto con sentimiento general de cuantos le conocieron, pues su carácter amable y humilde le ponía fuera de los tiros de la enemistad y de la envidia. Descansando ya en la mansión de los justos, Cabrera ha dejado el ejemplo de un eclesiástico octogenario, enemigo del Gobierno español y amante de la independencia americana."

162. D. D. FERNANDO CAICEDO Y FLÓREZ. Hijo legítimo de D. Fernando Caicedo y Vélez y de Dª Teresa Flórez Olarte. Nació en Suaita el día 25 de Julio de 1756. Colegial formal del Rosario, en donde cursó Filosofía, Teología y Derecho Canónico y Civil, hasta obtener el grado de Doctor en esas Facultades. Recibió el Presbiterado el 26 de Julio de 1779. Fué Cura de Coyaima y Natoviejo y Capellán mayor del Monasterio de la Enseñanza, fundado por su tía carnal Dª Clemencia Caicedo de Aróstegui. En el Colegio del Rosario fué cuatro años Maestro de Latinidad, Catedrático de Teología y Sagrada Escritura durante diez y nueve años; Vicerrector en 1779 y 1781; Rector por la primera vez desde 18 de Diciembre de 1792 hasta el mismo día de 1795, y después, desde 8 de Febrero de 1799, hasta Diciembre de 1802. Fué Cura Rector más antiguo de la Catedral, desde 14 de Enero de 1794 hasta 10 de Agosto de 1802. Medio Racionero desde 1802. Penitenciario, el 12 de Junio de 1807. En 11 de Febrero de 1811 presentó á la Suprema Junta de Gobierno un escrito muy importante en defensa de la libertad é inmunidades eclesiásticas, contra la pretensión del Gobierno á cobrar *anualidades* de la renta de los Prebendados. En 1813 fué miembro del Consejo Electoral, y allí propuso, el 28 de Junio, que se le decretase al Presidente

Nariño un grado militar correspondiente á su rango y servicios; en virtud de esta proposición fué Nariño nombrado Teniente General del Ejército de Cundinamarca. Tuvo parte importantísima en la dirección de la obra de la Catedral de Bogotá, como puede verse en las *Memorias para la Historia de la Catedral*, que él mismo escribió. De ellas tomamos lo siguiente:

"Fué electo para la dirección de la obra en 2 de Enero de 1807 el autor de estas *Memorias*, quien procuró excusarse cuanto le fué posible, haciendo presente al Cabildo que su genio no era á propósito para sufrir contradicciones en lo que ejecutara, y mucho menos pasar por el mezquino proyecto que se le propuso por algunos señores al Padre Capuchino; y era, que para ahorrar dinero hiciera las bóvedas de toda la iglesia de chusque y barro; cosa indigna, no digo del edificio de una Metropolitana, sino aun de la iglesia de la más despreciable aldea. En fin, admitió la comisión con las condiciones siguientes: que se le dejara exclusivamente la dirección de la obra, sin que ninguno tuviera la más mínima intervención en ella, sino sólo el Capuchino como principal arquitecto.... y se comenzó á trabajar el día 11 de Febrero de 1807.

"Ni es menos admirable la providencia del Señor en haber querido conservar la vida, y traer sano y salvo á su patria, al comisionado para la obra de la iglesia, que escribe estas *Memorias*, después de seis años de destierro á España, dándole paciencia, sufrimiento y presencia de ánimo para sobreponerse á los trabajos é incomodidades que se dejan inferir del país á donde lo llevaron y gentes con quienes se veía obligado á tratar; pero como Dios puede más que todos los tiranos del mundo, quiso conservarle la vida á pesar de los esfuerzos que con sus malos tratamientos hicieron para que la perdiera, y traerlo sano y salvo á Santafé, á fin de que recogiera, con exultación y alegría, los frutos de su trabajo, que había sembrado con lágrimas y dolor.

"Se continuaba poco á poco la obra de la Catedral, hasta el día 23 de Mayo de 1816, en que quiso el Señor que se verificara lo que tenía determinado en los altos é inexcrutables designios de su providencia; quería, sin duda, purificar y humillar al comisionado para dirigir la obra de la Catedral de Santafé. A las nueve de la noche de este día se le apareció en su casa un Oficial del ejército que se titulaba *Pacificador*, y le intimó la orden de su General de pasar en calidad de preso al cuartel de prevención. Allí estuvo tres días, llevándolo después al convento de San Francisco, donde se mantuvo recluso hasta que se le intimó el destierro á España, para donde lo llevaron el día 12 de Septiembre del mismo año, con 42 compañeros sacerdotes. Como el comisionado en estas *Memorias* no escribe su historia, sino la de la Catedral, por eso omite referir los trabajos y humillaciones que sufrió, hasta el extremo de haber de recibir medio real que una pobre viuda le dió de limosna, al tiempo que con sus compañeros de destierro caminaba hacia el puerto en Puertocabello para embarcarse."

En carta que el señor Caicedo dirigió de Cádiz á una persona de su familia, el 13 de Julio de 1817 (y que conserva el señor D. Alejandro Caicedo d'Elhúyar, á cuya bondad debemos este y varios otros datos que contiene el presente artículo), dice así: "De la Guaira te escribí avisándote me iban á embarcar para España. Efectivamente se verificó el día 1º de Mayo (de 1817), y después de 68 días de una navegación penosa por las calmas y penosísima por el hambre y sed que padecí en toda ella, reducido á galleta de munición, dos cucharadas de arroz mal hecho, ó por mejor decir, crudo, al medio día, y un poco de bacalao hediendo á la noche; sin quien me hiciera chocolate, porque el bribón del Capitán no me permitió embarcar á José María.... el día 9 desembarcámos en el muelle, y de allí nos trajeron rodeados de soldados y hechos el ludibrio del inmenso pueblo que nos rodeaba con gritos y ultrajes y

á pie por un camino malísimo, nos condujeron á este castillo de San-Sebastián, que dista de la ciudad lo menos hora y media de camino.

"Me olvidaba decirte que cinco leguas distante de Cádiz nos cogió un corsario inglés, robándose cuanto llevábamos de oro, plata y alhajas. A mí me quitaron los platillos de plata, cuchara, ropa etc., sin escapárseles ni aun las hebillas de las calzonarias que tenía puestas."

En Junio de 1818 dió la Sala de Justicia un auto para que tanto el señor Caicedo como los demás presos del castillo de San-Sebastián y del de Santa-Catalina fuesen trasladados á Sevilla y colocados en diversos conventos, lo que se verificó; y en Abril de 1820 se permitió al señor Caicedo ir á mudar de temperamento en San-Lúcar por haber padecido una grave enfermedad en Sevilla.

Se embarcó en Cádiz el 17 de Octubre de 1820 con rumbo á la Habana. En la travesía fué robado nuevamente por un corsario, y tuvo que permanecer muchos días en Jamaica por falta de embarcación.

En Mayo de 1821 salió de la Habana y desembarcó en Santamarta á principios de Agosto. En 15 de Septiembre salió de Mompox, y pocas semanas después llegó á Bogotá.

En representación del Obispado de Santamarta, fué en Enero de 1823 miembro del Convento Eclesiástico que el Congreso de Cúcuta había ordenado se convocara para el arreglo de los negocios eclesiásticos.

El 2 de Febrero de 1823 fué elegido Arcediano por el Capítulo y el Poder Ejecutivo, como queda dicho en la biografía del señor Rosillo. El 2 de Mayo de 1823 fué elegido Vicario Capitular, por renuncia del doctor Nicolás Cuervo. Su primer cuidado fué establecer un Colegio de ordenandos, porque entonces, por la calamidad de los tiempos, no había Seminario. Trabajó mucho en este sentido, obtuvo la cooperación del Congreso, que expidió la Ley de 20 de Junio de 1823, y logró abrir el Colegio en

el antiguo convento de Capuchinos. La representación que dirigió al Congreso y la circular al Clero, relativas á este asunto, son interesantes por la tristísima pintura que en toda su desnudez hace de mucha parte del Clero de esa época. Pero desgraciadamente, acaso por su avanzada edad, y porque el nuevo régimen político no lo halló preparado para establecer la debida línea de separación entre las atribuciones de las dos potestades, civil y eclesiástica, el señor Caicedo tuvo condescendencias y debilidades muy deplorables con el Gobierno: le sometió las Constituciones del Seminario; no sostuvo al doctor Margallo, injustamente acusado porque atacaba la enseñanza de los principios de Bentham; sometió á examen las obras de éste, que ya estaban condenadas por la Santa Sede; dejóse sorprender lastimosamente por los que establecieron en Bogotá la Sociedad Bíblica en 1825 etc. Renunció el Vicariato el 24 de Octubre de 1826. Electo Arzobispo de Bogotá en 1827, encargóse del gobierno eclesiástico el 19 de Julio de 1827, y fué consagrado por el señor Estévez, en la Catedral de Bogotá, el 19 de Marzo de 1828. Murió el 17 de Febrero de 1832.

163. D. D. Manuel Valenzuela. Hijo legítimo de D. Nicolás Valenzuela y doña Catalina Galarza. Nació en Santafé el 21 de Diciembre de 1738. Siendo Cura de Sora, fué nombrado de Sopó en 1785. Racionero en Septiembre de 1802. Murió el 6 de Diciembre de 1805 y fué sepultado en San Carlos.

164. D. D. Joaquín del Barco y la Barrera. Español. Fué Cura interino de la Catedral desde el 4 de Octubre de 1799, y en propiedad desde Febrero de 1801. Medio Racionero el 9 de Enero de 1803. En 1808 aparece como Racionero. En 1819 como Canónigo de Merced. El 28 de Junio de 1819, Arcediano (nombrado por el Rey). En el acta de 17 de Agosto del mismo año figura como

emigrado. Se condujo siempre como realista, opuesto á la Independencia de la República. Al saberse en Santafé el triunfo de Bolívar en Boyacá, emigró con los españoles, y murió el 12 de Agosto de 1819 al llegar á Honda, en la venta llamada "Bodeguitas," en el mismo sitio donde poco tiempo antes le habían remachado los grillos al Arcediano Pey, cuya silla ocupaba en el Coro.

165. D. D. MANUEL AGUSTÍN DE GUINEA. Empezó la carrera de Cura párroco en 1764. Sirvió las parroquias de Teguas (2 años), Mogotes, Serrezuela (6 años), Cota, Cucunubá, Suba y San Victorino. Era doctor en Teología. Medio Racionero el 2 de Octubre de 1803. En 1808 aparece como Racionero. Murió el 13 de Diciembre de 1808.

166. D. D. LUIS FERNANDO SARMIENTO Y OTERO. Cura de San-Gil. Racionero el 22 de Marzo de 1804.

167. D. D. RAFAEL LAZO DE LA VEGA. Nació en Santiago de Veraguas. Hijo legítimo de D. Nicolás Feliciano Lazo de la Vega y de doña Estefanía Josefa de la Rosa Lombardo; nieto de D. Juan Josef Lazo de la Vega y de Dª Ambrosia de Ayala; biznieto de D. Diego Lazo de la Vega y de Dª María García Pinillos. Este D. Diego fué natural de Cádiz. Dª Estefanía, madre de D. Rafael, fué hija legítima de D. Pedro Lombardo y de doña Ana Urrutia. Todos los nombrados fueron de las principales familias de la ciudad de Panamá. D. Nicolás fué Alcalde Ordinario y Guarda Mayor de la Real Contaduría de Panamá; y el Bachiller D. Josef Liberato Lazo de la Vega, tío carnal de D. Rafael, fué Arcediano de la misma ciudad. D. Rafael fué Colegial de Nuestra Señora del Rosario, de Santafé, cuya beca y manto recibió el día 30 de Marzo de 1783. Recibió el Presbiterado de manos del Señor Arzobispo Martínez Compañón, el día 7 de Abril de 1792. En 1794 Cura del pueblo de Bogotá (hoy Funza).

Canónigo Doctoral en 18 de Diciembre de 1804. Chantre de la Catedral de Panamá. Obispo de Mérida: fué consagrado por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Sacristán, en Santafé, el 11 de Diciembre de 1816. Fué miembro del Congreso Constituyente de Colombia, que se reunió en Cúcuta en 1821. Allí suscitó la cuestión de la pertenencia de los diezmos á la Iglesia, y sostuvo la sana doctrina acerca del Patronato. Formó parte, en Enero de 1823, del Convento Eclesiástico que convocó el Gobierno, en virtud de lo resuelto por el Congreso de 1821 para el arreglo de los asuntos eclesiásticos. Consagró la iglesia Catedral de Bogotá el día 19 de Abril de 1823. En este año, y en el de 1824, vino al Congreso como Senador, y defendió la sana doctrina y los derechos de la Iglesia. Hizo varias publicaciones con el título de *Conducta del Obispo de Mérida desde la trasformación de Maracaibo en* 1821, y *Trabajos del Obispo de Mérida de Maracaibo, en su venida, y concurrencia al segundo Congreso Legislativo de* 1824. Fué trasladado á la Silla Episcopal de Quito en 15 de Diciembre de 1828. Murió en 1831.

168. D. D. ANTONIO DE LEÓN Y ACERO. Hijo legítimo de D. Nicolás de León y de Dª Luisa de Acero. Recibió el Presbiterado en Tunja, de mano del Ilustrísimo Señor Caballero y Góngora, el 21 de Abril de 1782. Durante año y medio fué Cura ecónomo de Tocancipá. Otro tanto tiempo Cura interino de Gachancipá. Tres años (desde 1785) Cura-Rector de la ciudad de Muzo, en propiedad, y después Cura doctrinero de Sutatausa. El 31 de Julio de 1802 fué nombrado Cura propio de Chía. Aparece, por primera vez, como medio Racionero en 1º de Enero de 1808. (No hay actas desde 1º de Septiembre de 1807). En 1819 aparece como Racionero. En 28 de Febrero de 1819 se posesionó de Chantre, nombrado por el Rey. Fué siempre contrario á la causa de la Independencia y esto le hizo desempeñar papel poco digno en varias ocasiones.

"El Canónigo León (dice Groot) (1) no era de lo más aventajado del Clero. Había hallado fortuna con el Gobierno español y trataba de hacer mérito haciéndose enemigo del Gobierno republicano, y después implacable perseguidor de los patriotas."

En 1816 fué nombrado Provisor por el Señor Arzobispo Sacristán, desde Cartagena.

"Había escrito (dice Groot) (2) un interrogatorio por el cual tenían que pasar los que pretendían los hábitos. En él se preguntaba al postulante si había sido patriota; si había servido ó solicitado empleos públicos; si había hablado contra los españoles.... etc. El señor Sacristán rompió el interrogatorio y mandó decir al doctor León que para dar los hábitos no se necesitaba de saber si los hombres eran realistas ó patriotas."

Muerto el Ilustrísimo Señor Sacristán el 1º de Febrero de 1817, los Canónigos no quisieron elegir al doctor León Vicario Capitular, á pesar de sus indignas reclamaciones, fundadas en que los doctores Andrade, Cuervo y Cabrera habían sido insurgentes; y aunque el día de la elección el señor Andrade "supo (dice Groot), como hombre de espíritu, parar el golpe," León ocurrió al Gobernador político denunciándole el hecho como una trama insurgente. Después introdujo recurso de fuerza en la Real Audiencia; pero ésta falló en contra y sostuvo la elección del doctor Francisco Javier Guerra.

"León (dice Groot) era enemigo acérrimo de los americanos, aunque tan americano él mismo, que sus colegas le llamaban el *indio*.

"Este Canónigo no dejaba pasar ocasión que se le presentase, ni perdía coyuntura para acriminar y hacer odiosos á los patriotas. El había predicado un sermón en la Catedral, á poco de entradas las tropas reales en Santafé, pintándolos con los colores más negros y ponderando

(1) *Historia Eclesiástica*, tomo 2.º, página 331.

(2) Tomo 2.º, página 454.

la gravedad del pecado que se había cometido al declarar la independencia.... Tocóle la Oración fúnebre del Señor Sacristán, y allí derramó toda su hiel contra los insurgentes etc." (1)

Hé aquí los méritos por los cuales Fernando VII ascendió al doctor León de Racionero á Chantre, por encima de todos los Canónigos.

Emigró en 1819. El Arcediano, D. Plácido Hernández Domínguez, escribía de Santamarta el 24 de Febrero de 1820 lo siguiente:

"Escribímos á usted, mi compañero el señor D. Antonio de León y yo, luégo que llegámos á la Villa de Mompox, cuando emigrámos de la capital de este Reino, el 9 de Agosto pasado. El señor León ha salido de Mompox á Cartagena, en comisión de las Corporaciones de aquella Villa, á consecuencia de haber perdido ignominiosamente la primera expedición que salió por el Magdalena los Comandantes á quienes se encargó la fuerza. Tengo entendido ha sufrido muchos vejámenes del señor Virrey."

No hemos podido saber cuándo murió. Debió ser antes de 1823, porque en este año se proveyó la Dignidad de Chantre en el doctor Cabrera.

169. D. D. LUIS IGNACIO TORRES Y BAUTISTA. Aparece por primera vez como medio Racionero el 1º de Enero de 1808. Murió el 20 de Octubre de 1811.

170. D. D. NICOLÁS CUERVO. Hijo legítimo de Isidro Cuervo y de María Josefa Angel y Rojas. Nació en Oicatá el 5 de Enero de 1751. Obtuvo beca en el Colegio de San Bartolomé, donde cursó las facultades de Filosofía y Teología, graduándose en la primera de Maestro y en la segunda de Doctor, en 14 de Julio de 1773, en la Universidad de Santo Tomás. El Virrey Guirior lo

(1) Groot, tomo 2.º, página 457.

nombró, en 20 de Octubre del mismo año, para la Preceptoría de Latinidad y Retórica, á cuyo título obtuvo los Sagrados Ordenes. Recibió el de Presbítero en 1774. Fué Notario público eclesiástico del Concilio Provincial. En San Bartolomé fué, durante más de once años, Vicerrector, y dos años y medio Catedrático de Filosofía. En la relación de méritos, formada en la Secretaría del Consejo de Indias, en 1788, dice:

"No sólo en estos destinos ha sido, y es útil al Estado, sino también en los del púlpito y confesionario, que ha frecuentado desde que es sacerdote, en las iglesias de aquella ciudad, particularmente en la Capilla del Sagrario de la Catedral, ayudando por muchos años á un individuo del Cabildo, que es Director de la Escuela de Cristo, establecida en ella, y también en las parroquias, á donde llevando los niños los domingos y demás días festivos, se dedicó por algún tiempo á enseñar la Doctrina Cristiana, públicamente, á toda la gente que concurría, haciendo sobre ella las correspondientes pláticas.

"Los Cabildos eclesiástico y secular, Reverendo Obispo auxiliar y Rector y Conciliarios del mencionado Colegio y aquella Real Audiencia, concluyen que D. Nicolás Cuervo es ejemplar en su virtud, laborioso en su ministerio, utilísimo al Estado y muy recomendable por su literatura."

En 1788 fué nombrado Cura de San José de Cúcuta. En 1790, de Nemocón. En 1795, de Guateque. En Febrero de 1805, de Santa Bárbara de la ciudad de Santafé. En 1º de Enero de 1808 aparece como medio Racionero. En 1819 como Racionero. En 11 de Septiembre de 1819 fué nombrado Vicario Capitular, por renuncia del señor Guerra, oficio que desempeñó hasta el 2 de Mayo de 1823, en que renunció y fué nombrado el señor Caicedo. En 7 de Octubre del mismo año dirigió una pastoral, en que exhortaba á la obediencia al Gobierno republicano. En 1823 fué Senador de la República. En 2 de Febrero

del mismo año (1823) fué nombrado Maestrescuela por el Capítulo y el Gobierno. En 7 de Abril de 1825, Chantre. En 5 de Octubre de 1828, Arcediano. Murió el 5 de Enero de 1832, el mismo día en que cumplía 81 años de edad.

171. D. D. JUAN ANTONIO RIAÑO. Hijo legítimo de D. Francisco Riaño y Dª Rosa Sánchez. Nació en Guachetá. Estudió Filosofía y Teología en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Doctor en Teología. En 1767 obtuvo, en concurso, el Curato de Paya, en los Llanos. Se ordenó de Presbítero en 1768. En 1770, Cura de Socha. En 1786, de Chiquinquirá del Páramo. En 1794, de Guachetá. En 31 de Julio de 1802, de Sopó. Fué nombrado medio Racionero, después de 1816 (durante la dominación española). Murió el 18 de Noviembre de 1818.

172. D. D. MARIANO LÓPEZ QUINTANA. Aparece como medio Racionero en 26 de Febrero de 1819.

173. D. D. PLÁCIDO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ. Natural de Herbás, Provincia de Salamanca, Obispado de Placencia, en Extremadura. Dignidad de Tesorero de la Catedral de Santamarta. Tomó posesión de la misma Dignidad en la de Santafé, nombrado por el Rey de España el 13 de Junio de 1819. Emigró en Agosto del mismo año. En 1820 se hallaba en Santamarta, y decía en una carta: —"Tengo once años de América, y mi edad es 32 años." En 27 de Octubre de 1824 el Poder Ejecutivo declaró vacante la Tesorería, y de las actas del Capítulo aparece que fué por abandono del beneficio. Para memoria de la impresión que causaron los nombramientos de Canónigos, hechos durante la última dominación española (de 1816 á 1819), copiamos aquí un fragmento de carta que el doctor Rosillo, Canónigo Magistral, escribía de Madrid el 14 de Abril de 1820, al D. D. Fernando Caicedo. Dice así:

"Yo estoy procurando practicar lo que usted desea, porque tomo el más vivo interés por mis ultrajados compañeros, y sólo siento no saber si vive Duquesne. Hasta ahora sólo se puede trabajar en hacer informes y representar la impolítica y escandalosa injusticia de habernos ridiculizado el Coro con los muebles que elevaron á Dignidades. Viva usted en el concepto de que sobre el asunto nada quedará en el tintero." (1)

174. D. D. FRANCISCO JAVIER GUERRA DE MIER. No creemos poder hacer nada mejor que reproducir su biografía, escrita por el ilustre colombiano D. D. Ignacio Gutiérrez Vergara, en 1843. Dice así:

Lingua sapientium ornat scientiam.—Prov. 15-2.

"El doctor FRANCISCO JAVIER GUERRA nació en Cádiz el día 3 de Diciembre de 1779, del legítimo matrimonio contraído por el señor D. Toribio Guerra de Mier, español de nacimiento, con Dª Úrsula Paniza, natural de Cartagena, una de las principales ciudades de Nueva Granada.

"Estaba en la infancia cuando perdió á su padre; pero su padrino de bautismo, el señor D. Francisco Rodríguez Torices, llenó satisfactoriamente este vacío, y se encargó de dar al huérfano la brillante educación que reclamaban sus talentos precoces y bellas disposiciones para el estudio de las ciencias. Después de haber recibido una esmerada instrucción primaria y ejercitádose en el escritorio comercial de su padrino, el joven Guerra entró al Colegio de la Purificación, de la ciudad de Valencia, y vistió la beca el 23 de Octubre de 1791, á los doce años, no cumplidos, de edad. Estudió allí tres años de Filosofía y cinco de Teología, habiendo obtenido en aquella Universidad los grados de Maestro en Artes, y de Bachiller y de Doctor en

(1) Esta carta la conserva el señor D. Alejandro Caicedo, que bondadosamente nos franqueó copia de la correspondencia de su venerable tío el Arzobispo.

la última facultad, después de haber presentado anualmente diferentes actos públicos con el mayor lucimiento, entre ellos uno de toda la Teología escolástico-dogmática, de la historia eclesiástica de los nueve primeros siglos de la Iglesia, y 66 proposiciones de Sagrada Escritura, cuyo estudio hizo también por dos años, al mismo tiempo que hacía el de Teología. Siendo estudiante todavía, regentó, por tres veces, la cátedra de Filosofía moral, y por cuatro las de Teología escolástica, para suplir las faltas accidentales de los Catedráticos, aun de su misma aula, por nombramiento expreso del Rector. Salió del Colegio en el mes de Julio de 1799, y para que se pueda juzgar del mérito de sus estudios, baste transcribir lo que el mismo Rector certificaba en Febrero de 1801: '*D. Francisco Javier Guerra y Paniza, natural de Cádiz, en los ocho años que ha sido colegial de este Colegio, ha manifestado un talento extraordinario y de primer orden, una memoria asombrosa, una buena aplicación á los estudios de Filosofía y Teología, una bella producción latina, una afición particular á aquellos estudios que sirven de adorno á dichas facultades; y todas estas excelentes cualidades le hacían tener un lucimiento singular en todas las funciones literarias que ha tenido, tanto en esta Universidad, como en este Colegio, mereciendo, por su desempeño, los mayores elogios de sus Catedráticos, y la primera y superior censura en los cinco exámenes que sufría todos los años en el Colegio.*'

"Así fué su carrera escolar.

"Llamado por la Providencia al estado eclesiástico, para el cual había hecho sus estudios, obtuvo la primera tonsura de mano del Ilustrísimo Señor D. Juan Francisco Jiménez del Río, Arzobispo de Valencia, en el mes de Diciembre de 1798, y en calidad de *clérigo tonsurado*, atendiendo á su virtud, prudencia y literatura, el Cabildo de Canónigos, *in sacris*, de la Iglesia Catedral de Cádiz, en Sede vacante, le expidió título de Examinador Si-

nodal de aquel Obispado en el mes de Marzo de 1801, es decir, á la edad de 21 años cumplidos. Este título fué confirmado después por el Ilustrísimo Señor D. Francisco Javier de Utrera, que ocupó aquella Silla episcopal.

"Nacido para orador, y con la copia necesaria de conocimientos y doctrina, á pesar de su corta edad, hizo varias veces, con aplauso público y especial permiso, sus primeros ensayos en la cátedra del Espíritu Santo desde el año de 1800, y en el mes de Enero del siguiente se opuso á la Canonjía Magistral de la Catedral de Cádiz. El mérito singular contraído en esta oposición, para la cual necesitó obtener previamente venia de edad, motivó un acuerdo espontáneo de aquel Cabildo, para conceder al doctor Guerra licencias absolutas de predicar el Santo Evangelio en el Obispado de Cádiz, las cuales se le expidieron en el mismo día en que se le libró el título de Examinador Sinodal. Estas licencias las obtuvo también en el Arzobispado de Sevilla.

"En el mes de Septiembre de 1801 recibió las cuatro Ordenes menores y el Subdiaconado por mano del Ilustrísimo Señor D. Fray Vicente de Navas González, Obispo de Comayagua, y en Diciembre del mismo año le ordenó de Diácono el Ilustrísimo Señor Utrera, quien después también le confirió el Presbiterado en 21 de Diciembre de 1805.

"En el año de 1803 hizo oposición á la cátedra de lugares teológicos del Seminario de Valencia, cuyos actos le fueron aprobados. En 1809 compitió con un benemérito eclesiástico para obtener una media Ración vacante en la Catedral de Cádiz; pero no habiéndola obtenido, la Junta central de Sevilla le confirió igual Silla en la de Santafé de Bogotá, por cédula librada en 14 de Diciembre del mismo año, no habiendo querido una en México, por venir á Nueva Granada, donde le llamaban relaciones de sangre.

"Vino, en efecto, en 1810, con el Ilustrísimo Señor

Arzobispo de Bogotá, doctor D. Juan Bautista Sacristán. Acababa de efectuarse entonces la emancipación política de estos países, y por motivos que no es del caso referir, el Señor Sacristán no llegó á ocupar su Silla hasta el tiempo de la dominación del Ejército expedicionario. Permaneció, pues, el señor Guerra al lado del Señor Arzobispo y acompañólo en Cartagena hasta que se vió obligado á separarse para ir á Santamarta y después á Panamá, de donde regresó á reunirse nuevamente con Su Señoría Ilustrísima, y hacer juntos el viaje á Bogotá en 1816. En 4 de Octubre de aquel año se posesionó de la media Ración para que había sido nombrado, y habiendo muerto el Señor Sacristán en Febrero de 1817, el Cabildo Metropolitano nombró al doctor Guerra Provisor y Gobernador del Arzobispado; pero para obtener este destino se le objetó que carecía del grado de Doctor en Derecho Canónico. Esta objeción sirvióle para acreditar sus talentos y vasta literatura, presentando inmediatamente el acto, quizá más brillante que se registra en la Universidad tomística, con la circunstancia de haber tomado puntos al pie de la cátedra. En consecuencia, se le confirió el grado justamente merecido, y desempeñó hábilmente el Provisorato hasta el mes de Septiembre de 1819. Lo que hizo entonces en favor del Clero perseguido, y para socorro y alivio de tántas viudas y huérfanos que dejó aquella época de horror y de exterminio, pueden decirlo las mismas personas á quienes favoreció con su autoridad, con su protección y con sus limosnas.

"El Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé de esta ciudad se honró también de contarlo en el número de sus ilustres hijos, vistiéndole la beca el año de 1817.

"Al restablecerse el Gobierno de la República, el Libertador Simón Bolívar le exigió que expidiese un acto, como Provisor del Arzobispado, para dar apoyo á sus armas victoriosas; y habiéndose resistido á ello con firmeza, no por hostilidad al nuevo orden de cosas, sino más

bien por la lealtad que es característica de todo español bien nacido, hubo de dejar el puesto y seguir confinado á Guayana, de donde volvió el año de 1821. Sea dicho, en honor de la justicia y en obsequio de esa misma lealtad española, que después de aquel confinamiento tuvo el señor Guerra las mejores relaciones de amistad con el Libertador Bolívar, y conociendo las altas cualidades de este genio extraordinario de América, fué su más consecuente y entusiasta amigo, que le defendió cuando fué moda deprimirlo, y que veneraba su memoria con ternura y respeto, hasta que la muerte los ha igualado á ambos. Después de que ocurrió la del Libertador, el señor Guerra conservó siempre, en el primer lugar de su aposento, la imagen de aquél, y fué el único retrato que exceptuó de los muchos que, por un sentimiento noble de amistad, había costeado para adornar su casa, pues los demás habíalos repartido, poco tiempo há, como obsequio á las respectivas familias de los hombres distinguidos de este país, amigos suyos, cuya memoria se propuso honrar.

"El 26 de Enero de 1823 ascendió á la cuarta Canonjía de Merced de esta Catedral, por elección del Capítulo Metropolitano y con asenso del Poder Ejecutivo de Colombia. Ocupaba esta Silla, cuando en 1826 el Cabildo Metropolitano le encargó la Superintendencia de las capellanías fundadas en el coro de esta Catedral por el Ilustrísimo Señor Sauz Lozano, cuyas fundaciones habían desaparecido enteramente por la prescripción de los censos, y no podía nombrarse ya ni un solo Capellán. Consagróse con celo al esclarecimiento y administración de este negocio, y hoy, á beneficio de su exactitud y actividad, sosteniendo dilatados pleitos y haciendo los gastos de su peculio, se halla perfectamente asegurado un capital de 14,000 pesos, cuyos réditos sirven para el pago de los Capellanes. El señor Guerra ha sido, pues, en cierto modo, un nuevo fundador para el sostenimiento del culto, y es de esperarse que su iglesia no olvidará tan importante servicio, ni dejará perder otra vez lo que él supo rescatar. Los actuales Capellanes, en prueba de gratitud, le han hecho unas magníficas honras en la Catedral.

"En 26 de Octubre de 1828 se le confirió la dignidad de Maestrescuela, y en 26 de Septiembre de 1829 fué nombrado Chantre de esta iglesia, cuya Silla ocupó hasta el 22 del corriente mes, en que la Divinidad le llamó á su seno...

"Tal fué la carrera literaria y eclesiástica de este hombre distinguido, cuyas favorables circunstancias habrían hecho envanecer é infatuar á cualquier otro que, con semejantes precedentes, hubiera venido á América y ocupado la alta posición social reservada al doctor Guerra. Pero si la vanidad es inherente al corazón humano, él tuvo, entre otras cualidades, el talento de saber ocultarla, y teniendo, como tenía, bien esculpida en su corazón, por convencimiento, por amor y por nacionalidad, la Religión divina de que era ministro, no puede menos que atribuírse aquella modestia á un espíritu de humildad, digno solamente de una alma ilustrada y religiosa. Prueébalo así el silencio que había guardado de su brillante carrera de estudios, silencio que sólo la muerte ha podido romper, suministrando las noticias que preceden entre los papeles que ha dejado como honroso despojo y única propiedad el doctor Guerra.

"Sin embargo, el talento y la educacióu no pueden ocultarse jamás; ésta última forma los hábitos del hombre y perfecciona sus dotes intelectuales. Al presentarse el señor Guerra en cualquiera sociedad, y hacer uso de la soltura y gracia de sus modales; al dar á conocer su trato afable, instructivo, lleno de animación y de la sal peculiar á los hijos de la Andalucía; al oír su lenguaje culto y esencialmente castizo; al verlo en un teatro literario desplegando su erudición y sus talentos; al considerar su gran facilidad en el despacho de los negocios; al mirarlo en el altar ejerciendo su ministerio, y, finalmente,

al escucharlo en el púlpito, ¿ quién no reconocía en él un hombre esmeradamente educado, una capacidad sobresaliente y un fondo de honradez y de piedad que descubría la noble raza del pueblo castellano ?

" En su trato familiar se gozaba de todos los atractivos de la conversación, cuyo arte poseía en grado eminente. Amable y chistoso, ilustrado y caballero, piadoso sin fanatismo y patriota de corazón, su sociedad tenía el agrado é instrucción consiguientes á aquellas cualidades. La amena literatura que le adornaba contribuía á dar más lustre á su talento y gracia natural. Valíase algunas veces de la poesía para hacer bellas é ingeniosas improvisaciones, derramando el encanto en los que le oían, y que admiraban la pureza del idioma y la oportunidad de los conceptos; pero aunque tenía una grande facilidad para la versificación, siempre dió la prueba de buen juicio de no hacerse esclavo de las musas, cuyo favor únicamente imploraba por distracción y pasatiempo. Amaba con ternura á su familia y cifraba su orgullo en ser fiel á la amistad. En el seno de la confianza doméstica era donde se conocía el vivo interés que tomaba el doctor Guerra por la felicidad de este país, principalmente por Bogotá, que denominaba su patria adoptiva.

" Generoso por carácter y por costumbre, su bolsa estaba siempre abierta para sus amigos y para los pobres. Torrentes de lágrimas derraman hoy sobre su tumba varias familias á quienes socorría, á quienes pagó la habitación en que vivieran, á quienes auxilió para la educación de sus hijos. El ejercicio de la caridad era espontáneo en el doctor Guerra, y sus frecuentes acciones generosas tenían ese carácter de franqueza y naturalidad que sólo dan la buena educación y el trato del mundo, ese flexible desprendimiento que cuando no se aprende desde la infancia, no se adquiere sino forzadamente en el curso de la vida del hombre. Jamás blasonó de los favores que hubiera hecho, y ha muerto pobre, sin atesorar

las economías de su renta, que siempre destinó para vivir con decencia y para socorrer al menesteroso. En sus limosnas prefería á los pobres de esta ciudad, y ellos le han correspondido con la estimación que manifestaba el numeroso pueblo que acompañó su cadáver hasta el sepulcro el día de las exequias.

" En el altar parecía un sacerdote de la ley antigua, con la unción y gravedad de la nueva. La exactitud y dignidad con que ejecutaba todas las ceremonias del culto, daban á su ministerio el verdadero carácter imponente, tierno, augusto y sagrado que tiene por su naturaleza. Instruído, como muy pocos eclesiásticos, en la liturgia, poseyendo con propiedad y destreza el idioma latino, y penetrado de la alta misión del sacerdocio, era en el templo un modelo que hacía honor al Clero católico y revelaba prácticamente la divina verdad que éste representa. Celoso del mantenimiento del culto en su iglesia, y franco amigo de sus compañeros de Coro, el doctor Guerra decía no solamente las misas que le correspondían por obligación, sino que con frecuencia se encargaba de celebrar las que aquéllos no podían decir por algún motivo accidental, y nunca quiso recibir la más pequeña remuneración por estos servicios. Pruebas dió también de su celo y generosidad durante el destierro á España del benemérito y respetable Canónigo Magistral, doctor Andrés María Rosillo, pues se encargó de predicar los sermones de obligación de aquella Prebenda, y sin embargo de que se le asignaron de la renta del propietario 400 pesos anuales, generosamente los cedió en favor de aquél.

" Como orador.... pero, ¿ quién podría pintar sus dotes oratorias sino la misma voz que ya ha enmudecido, cubriendo de luto la cátedra sagrada....? Ya no se ve en ella la majestuosa presencia del doctor Guerra; ya no se le oyen las verdades sublimes del Evangelio, los bellos panegíricos, la erudita disertación del dogma y de la historia, pronunciados en un estilo elocuente, con la

dicción más hermosa, con un pecho sonoro, con un gesto agradable y adecuado, y con ese inexplicable *no sé qué* que constituye la gracia y el buen gusto; ya desapareció el que desde su juventud gozaba de una plena posesión del púlpito, posesión que su mérito y la fama le habían confirmado, y que le daba sobre su auditorio ese ascendiente que hace amar la virtud cuando se describe con la afectuosa dulzura de su origen; ya no quedan sino recuerdos que ojalá no se borren, principalmente en aquéllos que están llamados á llenar la pérdida que ha hecho la Iglesia. Bogotá llorará siempre al orador sagrado que ha perdido, y que, desde el primer sermón que predicó aquí el año de 1817, pidiendo clemencia y consolando el infortunio causado en aquella época luctuosa, hasta el último panegírico de Santa Inés, pronunciado ocho días antes de la muerte del predicador, no desmintió jamás que era acreedor al justo prestigio de que gozaba como tal. Su físico, gastado por los años, daba, en cierto modo, realce á su elocuencia, pues su alma, que nunca envejeció, mantuvo siempre la imaginación risueña y contrastaba con la voz que ya iba á extinguirse.

"Es digno de notarse que á pesar del prestigio y de la elocuencia que tenían sus discursos, nunca permitió que se publicasen, y llevó por principio invariable de conducta no dar á la imprenta escrito alguno suyo. Si esta no es una prueba de modestia, lo es por lo menos de previsión y de conocimiento del mundo.

"Pero la hora de separarse de él había llegado, y estaba decretado, por la Providencia, que la cuenta de los días de este eclesiástico distinguido se cerrase ya en el registro de la vida. Durante la que le fué concedida, gozó de una admirable robustez, y en sus últimos años apenas tuvo la enfermedad llamada *gota*, que probablemente lo llevó al sepulcro. Ni su familia, ni sus amigos, ni los médicos, ni el mismo paciente creían que la muerte estaba tan próxima. Síntomas alarmantes se presentaron

en la noche del 21 del corriente, y habiéndose preparado y dispuesto como cristiano en el tribunal de la penitencia, y con la última unción del aceite consagrado, murió á las 4 de la mañana del día 22.

"La sorpresa y el sentimiento general que se manifestaron en la ciudad cuando la campana fúnebre anunció aquella noticia, y el concurso de toda clase de personas á las exequias y entierro, son pruebas incontestables del mérito del doctor Guerra y del aprecio que se hacía de él en Bogotá. El cadáver fué conducido en brazos de la amistad, desde la casa en que habitó cuando vivo, hasta su última morada en el cementerio.

"Al recordar al doctor Guerra en las diferentes relaciones bajo las cuales lo hemos considerado; al contemplar el vacío que ha dejado en la Iglesia, en la sociedad, en el corazón de sus amigos.... ¿qué argumento práctico más sólido podrá presentarse contra la doctrina materialista? Un hombre que era todo vida, todo alma, todo espiritualidad, ¿habrá desaparecido enteramente?.... ¿no quedará más de él que los restos mortales que nos ha dejado?.... No; él vive en el seno del Criador, cuya misericordia le habrá perdonado sus faltas como hombre.

"La amistad le consagra estas líneas por afecto, por justicia, por gratitud, y acompaña cordialmente á la respetable familia del finado en la profunda pena que la oprime.

"Bogotá, 31 de Mayo de 1843."

175. D. D. Pablo Francisco Plata. Hijo legítimo de D. Pedro José de Plata y de Dª María Joaquina Martínez. Nació en la villa del Socorro el 22 de Marzo de 1773. Doctor en Sagrados Cánones y Abogado de los Tribunales de Colombia, Promotor Fiscal del Arzobispado, Catedrático de Instituciones civiles y Rector del Colegio de San Bartolomé. Fué nombrado Cura de la Catedral en 1805, y desempeñó ese beneficio hasta Enero de 1823. En

representación del Obispado de Quito, fué en 1823 miembro del Convento eclesiástico, convocado por el Gobierno, en virtud de la resolución del Congreso de Cúcuta, de 12 de Octubre de 1821. Canónigo el 26 de Enero de 1823. Maestrescuela el 28 de Marzo de 1830. El 23 de Febrero de 1832 fué elegido Vicario Capitular, por muerte del Ilustrísimo Señor Arzobispo Caicedo. El 5 de Agosto de 1827 fué nombrado Rector de la Universidad por el Gobierno. Durante varios años fué Vicario General del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera. Deán, el 25 de Abril de 1840. Murió el 11 de Abril de 1843.

176. D. D. JUAN AGUSTÍN DE LA ROCHA. Hijo legítimo de D. Joaquín de la Rocha y Borda y de Dª Catalina Flórez y Subía. Nieto de D. Pedro de la Rocha y de Dª Ana de la Borda; biznieto de D. Domingo de la Rocha, Oidor de esta Real Audiencia; familia ilustre de Cartagena. Los padres de D. Juan Agustín contrajeron matrimonio en Santafé. Nació en Neiva el 29 de Agosto de 1761. Fué colegial del Rosario y vistió la beca el 27 de Octubre de 1776. Siendo ya Abogado de la Real Audiencia recibió los Sagrados Ordenes en 1787 y fué nombrado Cura interino de Lenguazaque. En 1790 Cura y Vicario de la villa de Leiva. En Septiembre de 1794, de Manta. En 30 de Julio de 1802, de San-Juan de Girón. Posteriormente, de Ramiriquí, de donde fué ascendido al Coro. Canónigo el 26 de Enero de 1823. Dignidad-Tesorero el 10 de Abril de 1825. Vicario Capitular el 24 de Octubre de 1826. En Agosto de 1827 el Arzobispo electo de Bogotá, encargado de la administración de la Diócesis, lo nombró Provisor del Arzobispado. Desempeñó este encargo hasta el 13 de Julio de 1829, día en que renunció. Murió el 19 de Noviembre de 1831.

177. D. D. JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ. Hijo legítimo de D. Rafael Estévez y de Dª María Manuela Ruiz de Cote-

Nació en Bucaramanga el día 8 de Diciembre de 1780. Fué, durante nueve años, Colegial de San Bartolomé. Doctor en ambos Derechos en la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Cura de Nimaima y de Choachí. Rector del Colegio de San Bartolomé, en donde creó las cátedras de Economía política y de Francés. Fué dos veces Provisor del Arzobispado. En 1823, siendo Rector de San Bartolomé, concurrió al Convento eclesiástico en representación de la Arquidiócesis. En 26 de Enero de 1823, Canónigo. En 1825 cometió, lo mismo que el señor Caicedo, el señor Sotomayor y Fray Antonio María Gutiérrez, dominicano, el error de ser miembro de la Sociedad Bíblica de Bogotá, que vino á fundar un Comisionado de la Protestante de Londres. De este asunto lamentable, y de la inexplicable y triste intervención que en él tuvieron dichos eclesiásticos, trata extensamente el señor Groot en su Historia. En 1827 fué elegido Obispo de Santamarta y lo consagró en Buga el Ilustrísimo Señor Jiménez, Obispo de Popayán, el 17 de Febrero de 1828. Fué miembro del Congreso Constituyente de 1830 y de la Convención de 1831. Murió en Santamarta el 7 de Octubre de 1834.

178. D. D. DOMINGO TOMÁS DE BURGOS. Hijo legítimo de D. Josef Aniceto de Burgos y de Dª Baltasara Emiliana de Villamizar. Nació en Pamplona el 26 de Diciembre de 1752. Vistió la beca del Colegio del Rosario el 4 de Marzo de 1771. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Caballero y Góngora, el 17 de Junio de 1781. Fué Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Racionero el 26 de Enero de 1823. Murió el 7 de Enero de 1828.

179. D. D. FERNANDO DE BUENAVENTURA. Hijo legítimo del Maestre de Campo D. Ignacio de Buenaventura y de Dª Nicolasa del Castillo. Nació en Ibagué el 4 de Mayo de 1754. Vistió la beca del Colegio del Rosario

el 15 de Abril de 1771. Recibió en Santafé el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Caballero y Góngora el 26 de Julio de 1779. En 1781 era Sacristán Mayor de la iglesia de Ibagué. Después fué Cura del Valle. En Noviembre de 1795, de Fúquene. En 1801 lo era de Piedras. y fué trasladado á Zipaquirá, Curato que desempeñó hasta 1823. En 26 de Enero de 1823, Racionero. Murió el 10 de Junio de 1828.

180. D. D. VICENTE ANTONIO GÓMEZ POLANCO. Hijo legítimo de D. Diego Gómez y de doña Bernarda Matéus Polanco. Nació en La-Plata (entonces Provincia de Timaná) el 21 de Enero de 1768. Su padre era natural de Sevilla. Recibió la beca del Colegio de Nuestra Señora del Rosario en 1781. Desde 1798 fué Cura de Caparrapí, de Suaita, de Lenguazaque y de San Victorino, de Bogotá. En 1816, siendo Cura de Lenguazaque, fué desterrado á La-Guaira, por Morillo, como patriota. Allí duró tres años, y poco después de su regreso fué nombrado Cura de San Victorino. En 26 de Enero de 1823, medio Racionero. El 27 de Febrero de 1825, Racionero. El 5 de Octubre de 1828, Canónigo 6º El 13 de Abril de 1841, Tesorero. Fué Rector del Colegio del Rosario de 1841 á 1843. Murió el 29 de Junio de 1850.

181. D. D. JOSÉ MARÍA SANTANDER. Hijo legítimo de D. Lorenzo Santander y de doña Manuela Prato. Nació en San-José de Cúcuta el 10 de Marzo de 1770. Fué colegial de San Bartolomé. Cura de Ubaque. Medio Racionero el 25 de Septiembre de 1823. Racionero el 4 de Octubre de 1829. Murió el 10 de Mayo de 1840.

182. D. D. JUAN NEPOMUCENO ESCOBAR. Hijo legítimo de D. Antonio de Escobar y Tamayo y de doña Estefanía de Torres. Nació en Gámeza. El 14 de Noviembre de 1771 recibió el escudo de familiar en el Colegio del

Rosario. (1) Recibió el Presbiterado en Santafé de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Caballero y Góngora, el 14 de Marzo de 1784. Fué Cura de Corrales, de Málaga y de Guateque. En el año de 1824 fué Diputado á la Cámara de Representantes. El 6 de Marzo de 1825, Canónigo Penitenciario por oposición. El 13 de Abril de 1841, Arcediano. Fundó y dotó la novena y fiesta del Patrocinio de San José en la Catedral. Murió el 28 de Mayo de 1843.

En el número 174 de *El Día* se lee lo siguiente:

"El señor doctor Juan Nepomuceno Escobar ha muerto de 84 años, el día 28 de Mayo. Era el decano del clero por su edad y servicios; y su conducta ejemplar y virtuosa, unida al alto puesto que ocupaba en la jerarquía eclesiástica, le daban la respetabilidad consiguiente á su merecimiento.... Se dice que dejó buen caudal, y que por su testamento dispuso la fundación de algunas obras piadosas. Sin embargo de esto, parece que nadie acompañó su cadáver á la sepultura: el conductor del carro mortuorio era el único que anunciaba que allí dentro iba el Arcediano de Bogotá. ¡Ah mundo!"

183. D. D. RAMÓN IGNACIO MÉNDEZ. Nació en Barinas (Venezuela) el año de 1771. Doctor en ambos Derechos. Fué Vicario General del Obispado de Mérida. Miembro del primer Congreso de Venezuela, que proclamó la independencia el 5 de Julio de 1811; en el acta está la firma del señor Méndez. Concurrió igualmente al Congreso de Cúcuta de 1821, y á los de 1823 á 1826. En la discusión de la ley de Patronato fué adverso á ella, y sostuvo la sana doctrina, lo mismo que en la cuestión de la profesión religiosa en 1826. Con motivo de esta última,

(1) Los *familiares* del Colegio del Rosario eran jóvenes que no disfrutaban de las preeminencias y prerrogativas de los colegiales. No se les exigía información de nobleza, aunque sí de legitimidad de nacimiento. No podían usar beca, aunque sí opa y escudo; concurrían á las aulas, y en las horas restantes se empleaban en los menesteres domésticos del Colegio.

tuvo un grave disgusto con uno de los Senadores, por lo cual fué depuesto del cargo de Senador. Se posesionó de la dignidad de Maestrescuela el día 10 de Abril de 1825. Fué electo Arzobispo de Caracas en 1827. Recibió en Mérida la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Obispo Lazo, el día 18 de Marzo de 1828. Murió en Villeta, cerca de Bogotá, desterrado por el Gobierno de su Patria, el 6 de Agosto de 1839. Sus restos yacen en el cementerio de Bogotá.

184. D. D. JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR Y PICÓN. Hijo legítimo de D. Marcos Fernández de Sotomayor y de doña María Anselma Picón, ambos naturales de Cartagena; nieto de D. Miguel Fernández de Sotomayor, natural de Fuentes de la Campana, en el Arzobispado de Sevilla, y de doña Josefa Eugenia Benedetti (de Cartagena); y por parte materna, de D. Juan Picón, Teniente que fué del Batallón Fijo, natural de Gisou, en el Reino de Valencia, y de doña Josefa Márquez. Nació en Cartagena el 2 de Noviembre de 1777. Desde sus primeros años se encargó de su educación el Ilustrísimo Señor D. D. Anselmo José de Fraga, Obispo que fué de Santamarta y Rector entonces del Seminario Conciliar de San Carlos de Cartagena. A los ocho años de edad vistió allí la beca. Fué después Familiar de aquel Prelado hasta 1792. En el año siguiente vino á Santafé y asistió al curso de Filosofía que leía el señor Piedri en San Bartolomé. Pasó luégo al de Nuestra Señora del Rosario y vistió la beca. En él terminó los cursos de Filosofía, y en Octubre de 1796 dió principio al estudio de Jurisprudencia civil, que leía entonces el ilustre D. D. Camilo Torres. También estudió Derecho Canónico con el D. D. Tomás Tenorio. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Obispo D. D. Jerónimo Liñán el 16 de Enero de 1801. Inmediatamente entró á regentar la clase de Jurisprudencia civil y canónica del Seminario de Cartagena, que sirvió dos

años. Fué Cura de Truana desde Diciembre de 1802 hasta Marzo de 1804. En 1º de Mayo de 1804 tomó posesión del Curato de Mompox, y lo desempeñó hasta el 6 de Marzo de 1815, y después, desde 1º de Agosto de 1821 hasta 6 de Diciembre de 1822. Tomó parte activa en favor de la Independencia. Publicó un folleto titulado *Catecismo Popular*, que fué proscrito por la Inquisición de Cartagena. Predicó varios sermones en que sostenía aquella causa: el de la publicación de la Constitución; otro el 19 de Octubre de 1813 en Mompox, que se imprimió; el del 20 de Julio en 1815, en Bogotá, que presentó al Venerable Capítulo y al Gobierno, único ejemplar tal vez que se libertó de la hoguera pacificadora, y otro en Diciembre del mismo año, el cual, sin haberse publicado, se prohibió por el Comisario León, con pena de excomunión. En los primeros días del año de 1815 vino como Representante al Congreso de Nueva Granada, del cual fué Presidente. Ocupado Santafé por Morillo el 6 de Mayo de 1816, emigró á Popayán, como los miembros del Gobierno, en compañía del Padre Padilla. En Abril del mismo año había sido declarado en Cartagena, por la autoridad eclesiástica, "reo de alta traición, perturbador de la tranquilidad pública, trastornador del orden, enemigo declarado de nuestro legítimo Soberano el señor D. Fernando VII; y como tal, se le desafuera, para que la autoridad real y ordinaria lo castigue, según mandan las leyes, si llega á aprehenderlo."

En 1822 representó á Mompox en la Asamblea provincial, en la que fué nombrado Representante para el Congreso del año de 1823 y siguientes hasta el de 1826. (1) Allí no sólo votó en favor de la ley de Patronato, sino que hizo dejar constancia de ello y pidió certificado. Fué nombrado Canónigo Doctoral de la Catedral de Bogotá, y se posesionó el 10 de Abril de 1825. El 13 de Julio de

(1) *Documentos para la Historia de Cartagena*, por el doctor Manuel Ezequiel Corrales, tomo 2.º, página 344 y siguientes.

COLEGIO MAYOR DE NTRA SRA DEL ROSARIO ARCHIVO HISTORICO

1829 fué nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado. En 1832 fué elegido Obispo de Leuca y Vicario Apostólico de Cartagena. El 19 de Diciembre de 1834 fué promovido á Obispo de Cartagena. Murió el 29 de Marzo de 1849.

185. D. D. MARIANO DE TALAVERA Y GARCÉS. Nació en la ciudad de Santa-Ana de Coro (Venezuela) el día 22 de Diciembre de 1777. Hizo en Caracas sus estudios, que coronó recibiendo en la Universidad Real y Pontificia los grados de Maestro en Filosofía y de Doctor en Teología. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor D. Francisco Ibarra, Obispo de Caracas. Fué Secretario del Ilustrísimo Señor D. Santiago Hernández Milanés. Fué Cura de Barinas, y desde los primeros movimientos de independencia política siguió con calor la causa americana. En Caracas se hallaba pronto á ser remitido á España, cuando D. Pablo Morillo le exigió que predicara en la Catedral, con motivo de un indulto concedido por Fernando VII, y agradó tánto al caudillo la palabra del orador, que éste y sus compañeros se quedaron en Venezuela. El sermón fué digno, y el Rey ciertamente merecía elogios por la clemencia que mostraba en el indulto. Terminada la guerra, vino á Bogotá y fué Representante en el Congreso de Colombia (1824) y Presidente de la Cámara. Allí sostuvo que la República estaba en posesión del derecho de Patronato. Más tarde, siendo Obispo de Tricala, retractó esta doctrina en un escrito luminoso dirigido al Congreso de Venezuela. El 10 de Abril de 1825 se posesionó de la Canonjía Magistral, que obtuvo por oposición. En Noviembre de 1826 lo nombró el Gobierno miembro de la Academia Nacional, creada por la ley de educación pública. El 2 de Mayo de 1827 fué nombrado Vicepresidente del Congreso que se reunió en Tunja. El 25 de Agosto del mismo año (1827) lo eligió el Congreso para presentarlo para Obispo de Guayana. El Señor León XII lo preconizó Obispo de Tricala *in partibus* y Vicario Apostólico de Guayana el 15 de Diciembre de 1828, y recibió la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Caicedo, en la Catedral de Bogotá, el 15 de Agosto de 1829. Renunció el Vicariato en 1841. Dejó fama de grande orador sagrado, de vasta instrucción y de prodigiosa memoria. Baralt y Díaz dicen:

"Apacible y reposado el de Tricala, y no menos patriota (que el Ilustrísimo Señor Méndez), era hombre entendido en las ciencias eclesiásticas, sin que por eso se desdeñase de cultivar las buenas letras profanas."

Murió en Caracas el 23 de Diciembre de 1861, á los 84 años de edad.

186. D. D. ANTONIO MARÍA BRICEÑO. Se posesionó de Canónigo de Merced el 10 de Abril de 1825. Murió el 14 de Mayo de 1835.

187. D. D. LORENZO SANTANDER. Domiciliario del Obispado de Mérida de Maracaibo. En 1819 era Cura de Arauca. Se posesionó de medio Racionero el 10 de Abril de 1825. Murió el 6 de Agosto de 1828. Fué sepultado en el panteón de la Catedral.

188. D. D. JOSÉ GABRIEL DE SILVA. Hijo legítimo de D. Hermenegildo de Silva y Velasco y de doña Petronila Bautista de los Reyes. Nació en la villa de San-Gil el 18 de Marzo de 1765. Entró de Colegial de Nuestra Señora del Rosario el 30 de Mayo de 1779. Recibió el Presbiterado en Mérida, de manos del Ilustrísimo Señor D. Fray Juan Ramos de Lora, en 1788. Doctor en Derecho Canónico. En 1795 era Cura y Vicario de Aratoca. Fué Vicerrector del Colegio del Rosario. Racionero el 19 de Octubre de 1828. Murió el 17 de Diciembre de 1833.

189. D. D. JOSÉ JORGE DE TORRES Y ESTANS. Hijo legítimo de D. Agustín de Torres (natural de Santafé) y de doña Paula M. Estans. Nació en la ciudad de Cartagena de Indias en 1772. Fué alumno interno del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y allí obtuvo los grados de Doctor en Derecho Canónico y de Bachiller en Teología. Recibió el Presbiterado en 1796, é inmediatamente fué nombrado Vicario Superintendente de Funza y fundó la parroquia de Subachoque. En 1805 levantó la iglesia de Facatativá, de donde fué Cura hasta 1819. Cura de Chía de 1819 á 1824. Allí mejoró y reparó la iglesia, y á su costa se levantaron todas las casas de la plaza. Cura de San Victorino de 1824 á 1828. El terremoto de 1826 destruyó la iglesia que él acababa de reedificar y paramentar. Fué Rector del Colegio de Ordenandos en 1795 y 96, y desde 1825 hasta 1832. Dos veces Senador por la Provincia de Cartagena. Racionero el 17 de Octubre de 1828. Preconizado Obispo de Pamplona, recibió la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera, en la Catedral de Bogotá, el domingo 21 de Mayo de 1837. Murió en el destierro, en la villa de San-Antonio del Táchira (Venezuela), el 19 de Abril de 1853, á los 81 años de edad.

190. D. D. PRIMO FELICIANO MARIÑO. Nació en Tunja. Era Cura de Belén de Cerinza en 1819, y prestó importantes servicios á la causa de la Independencia de la República, por lo cual obtuvo de Bolívar, en 30 de Marzo de 1820, por despacho expedido en Santa-Rosa, la condecoración de la Orden de Libertadores de Cundinamarca. Fué nombrado medio Racionero el 10 de Junio de 1829. Murió el 2 de Diciembre de 1838.

191. D. D. RAMÓN AMAYA. Hijo legítimo de D. José María Amaya y de doña Bárbara Camargo. Nació en Barichara el 31 de Agosto de 1783. Fué colegial de San

Bartolomé. Doctor en Sagrados Cánones. En 1808 fué nombrado Cura de Chámeza. Posteriormente fué Cura de Gachetá. Durante varios períodos Rector del Colegio de San Bartolomé, en donde se halla su retrato, y Catedrático de Teología. Nombrado tercer medio Racionero el 22 de Junio de 1829. Canónigo Doctoral el 3 de Abril de 1841. Murió el 18 de Julio de 1841.

192. D. D. JOSÉ ANTONIO AMAYA. Hijo legítimo de D. Bernardo de Amaya y de doña Ana María Plata; nieto de D. Miguel de Amaya y de doña Petronila Arenas; y por parte materna, de D. Pedro José Plata y doña María Martínez: "nobles" (dice la partida de bautismo). Nació en Pinchote el 1º de Agosto de 1785. Fué colegial de San Bartolomé. Doctor en ambos Derechos y en Teología. Vicerrector y Catedrático de Teología de dicho Colegio. Cura interino de Vélez y Ubaque, y en propiedad de Guachetá. Cura Rector de la Catedral desde Junio de 1823 hasta 1829. Fué Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica, y como tal, acusó ante el Congreso de 1824 al Intendente del Departamento, doctor Enrique Umaña, por sus procedimientos en la causa del Cura de Facatativá, doctor Manuel Fernández Saavedra. Su escrito está impreso y se halla en la Biblioteca Nacional. Después de cuatro oposiciones á Canonjías obtuvo la Lectoral el 15 de Noviembre de 1829. El 27 de Mayo de 1844 le nombró Deán el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Senado, y se posesionó el domingo 2 de Junio del mismo año. Donó á la Catedral el 15 de Junio de 1847 un rico velo bordado de oro para el santísimo, y en 9 de Mayo de 1851 la urna de plata con cadena y llave de oro, en que se coloca á Nuestro Amo el Jueves Santo, que le costó $ 1,577, valor intrínseco del metal solamente. En la escritura de donación expresa que el destino de la urna debe ser el indicado, y que si algún día hubiere alguna innovación y se trata de disponer de aquella finca, por el mismo hecho queda revoca-

da la donación y debe pasar al Monasterio de la Enseñanza. Regaló también el centeller de plata y mil pesos en dinero para ornamentos. El Capítulo lo declaró insigne benefactor de la Catedral. Fué miembro del Congreso Constituyente de 1830, Senador de la República en 1833, 1834, 1843, 44, 45 y 46, y Representante en 1841 y 1842. El Congreso lo eligió Obispo de Panamá en 1851, pero renunció. Fué muchos años Provisor y Vicario General del Arzobispado. Durante veinticinco años desempeñó la Capellanía del Monasterio de la Enseñanza, del cual fué constante protector; al morir le legó todos sus ornamentos, entre ellos algunos muy preciosos, y tres mil pesos en dinero. Murió el 6 de Agosto de 1860. *El Tiempo*, de 7 del mismo mes, dice :

" De los hombres que en 1810 pusieron su firma al pie del acta de Independencia, uno solo había quedado en pie. Este hombre era el doctor José Antonio Amaya y Plata. Ha muerto en la noche del 6 de los corrientes, á los 75 años de edad. Sacerdote ejemplar por sus virtudes, espíritu honrado, corazón bondadoso, deja un vacío inmenso en esta capital. Sus méritos y sus estudios lo habían sentado en la primera silla del Coro de la Catedral Metropolitana. Era tolerante, como hijo del Norte, en materias religiosas, pero muy severo en el cumplimiento de sus deberes; era generoso, compasivo, amigo de los desgraciados, amigo del pueblo. Como ciudadano, su temple era catoniano. Doce años fué miembro del Congreso y jamás cobró un centavo por dietas y viáticos. Tenía muy buen sentido político y profesó hasta su muerte principios liberales etc."

193. D. D. ANTONIO HERRÁN. Hijo legítimo de D. Pedro Antonio Fernández de la Herrán (español) y de Dª Matea Martínez Zaldúa (de Santafé). Nació en Honda el 11 de Febrero de 1797. Hizo sus estudios en Santafé, en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Doctor en Derecho Canónico. Recibió el sacerdocio en Pamplona de manos del Ilustrísimo señor Lazo, Obispo de Mérida, el 3 de Junio de 1821. En Septiembre del mismo año pasó á servir interinamente el Curato de Fontibón, y posteriormente el de la ciudad de Vélez. Medio Racionero el 22 de Febrero de 1830. Canónigo de Merced el 5 de Abril de 1841. Provisor y Vicario general el 21 de Diciembre de 1840. Maestrescuela el 22 de Abril de 1849. Nombrado en primer lugar Vicario general del Arzobispado por el Ilustrísimo señor Mosquera, el 25 de Agosto de 1852, al tiempo de su destierro, desempeñó su difícil misión con sabiduría y valor apostólico. Fué electo Vicario Capitular en Sede vacante el 7 de Febrero de 1854. Fué nombrado Arzobispo de Bogotá el 13 de Enero de 1854; pero con motivo de la revolución de ese año no se consagró hasta el 15 de Abril de 1855. Recibió la consagración en la Catedral de manos del Ilustrísimo señor D. D. Domingo Antonio Riaño, Obispo de Antioquia. Funcionaron también en esa sagrada ceremonia los señores Fray Bernabé Rojas, Obispo de Santamarta, y Fray José Antonio Chaves, Obispo de Caledonia. Ya en 1834 había sido nombrado Obispo de Amicla y no había aceptado. Fué Vicerrector del Colegio del Rosario, Diputado á la Cámara de Provincia de Bogotá, y en varias ocasiones Diputado y Senador por aquella Provincia. Del boceto biográfico del señor Herrán, escrito por el doctor José María Samper, tomamos los siguientes rasgos :

" El señor Herrán era tímido, sin duda, y algo vacilante en sus resoluciones, así por su grande humildad de carácter, como porque siempre deseaba conciliar sus deberes de Prelado y confesor de la fe con sus sentimientos de patriota republicano. Quería proceder con acierto en medio de situaciones frecuentemente difíciles, complicadas por la política; quería allanar conflictos que solían ser obra de la intolerancia de unos ú otros ó de todos; y procurando siempre consultar la opinión de hombres doctos,

discretos y adictos á la Iglesia, por mucho que él mismo fuese aventajado Teólogo, Doctor en ambos Derechos y laborioso en su Despacho, parecía titubear en sus propósitos y aun en sus discursos. Su mayor anhelo era buscar en todas las cosas el camino de la conciliación y la dulzura, sin que á sus ojos fuese debilidad la prudencia, ni descendimiento la humildad. Pero jamás faltó á sus deberes; jamás descuidó sus atenciones, ni dejó irrespetar su autoridad; ni flaqueó un momento en aquel ardiente celo apostólico que le hizo tan venerable ante su Clero, como digno del respeto de sus conciudadanos.

"Tres cualidades eminentes formaban el fondo del apacible carácter del señor Herrán: el sentimiento de la humildad; un candor que se ponía de manifiesto con la sinceridad del lenguaje y la inocencia de los actos, y una ardiente caridad que hacía manar beneficios de su corazón, sus labios y sus manos, cual de fuentes inagotables. Alléguese á esto una grande austeridad y pureza de costumbres, que le ponían á cubierto de toda calumnia y aun de la menor sospecha, y se comprenderá cuánto se acercaba él al ideal del sacerdote católico.

"Nadie entre nosotros, hasta por su fisonomía y sus maneras, había nacido mejor dotado que el señor Herrán para el ejercicio de la caridad, porque todo en él respiraba bondad. Era corpulento y robusto, y sus atractivos modales y distinguido continente le daban el aire de uno de aquellos antiguos Padres de la Iglesia, de quienes nos habla la Historia con veneración. Tenía la línea de las cejas muy pronunciada, la frente espaciosa y noble, la boca pequeña y recogida, los ojos pardos y de mirar suave y afectuoso, el rostro lleno y de rasgos blandos, y en toda la fisonomía una expresión de serenidad y benevolencia que cautivaban por extremo, al mismo tiempo que de austeridad de hombre justo que imponía respeto."

Murió en Villeta el 6 de Febrero de 1868.

194. D. D. JUAN GIL MARTÍNEZ MALO. Hijo legítimo del Alguacil Mayor de la Real Audiencia, que llevaba el mismo nombre, y de Dª Bárbara del Casal y Freiria. Nació el 16 de Mayo de 1762. Fué ordenado de Presbítero, en Santafé, por el Ilustrísimo Señor Carrión, Obispo Auxiliar, el 26 de Noviembre de 1786. En Julio de 1788, Cura de Quebradanegra; después lo fué de Gachetá, de donde pasó en 1708 al Curato de Santa Bárbara de Santafé, que desempeñó hasta 1830. En 1814 era Rector de San Bartolomé. El 26 de Septiembre de 1830, Canónigo de Merced. Murió el 26 de Agosto de 1832, de edad de 70 años, 3 meses y 10 días.

195. D. D. MARCELINO DE CASTRO. Hijo legítimo de Luis Tomás de Castro y de María Eulalia Pérez. Nació en la Parroquia de Belén de Cerinza el 17 de Junio de 1786. Fué colegial en el Mayor del Rosario, en donde cursó las facultades de Gramática, Retórica, Filosofía, Teología y Derecho Canónico y obtuvo el grado de Doctor en las dos últimas. Recibió el Presbiterado en 1810 y sirvió como Cura excusador en Nocaima, Fómeque, Funza y Serrezuela; como Capellán en el monasterio de la Enseñanza de Bogotá y en el Batallón "Rifles," y como Cura interino en la Villa de Leiva y el Puente-Nacional. En 1819 fué nombrado Cura de Sogamoso, y en 1820 permutó por el Curato de Vélez. Después fué Cura propio de Ramiriquí. Fué Rector del Colegio de Ordenandos de Bogotá y del de Santamarta, y Arcediano de la Catedral de Santamarta, Obispado en el cual fué Provisor y Vicario general. De allí fué promovido al Coro de Bogotá. Canónigo Magistral el 31 de Octubre de 1830. Fué Diputado á la Cámara de Representantes en 1827. Groot le llama "profundo teólogo y varón espiritual." (1) En 1841 publicó un cuaderno titulado *Memorias para servir á la Historia de la Nueva Granada, desde 9 de Mayo, en que salió de*

(1) *Historia Eclesiástica*, tomo 2.º, página 449.

su templo para esta capital, hasta 24 de Agosto de 1841, en que regresó la Gran Reina de los Angeles, en su portentosa advocación del Rosario de Chiquinquirá. Este impreso contiene algunos documentos antiguos, importantes para la historia de dicha imagen. Fué Presidente de la Junta del Clero secular y regular que se reunió en Bogotá el 1º de Julio de 1851 para protestar contra las leyes contrarias á los derechos de la Iglesia. Poseía quizá la mejor biblioteca particular eclesiástica que había entonces en Bogotá. Murió el 27 de Mayo de 1852.

El Catolicismo de 1º de Junio del mismo año trae la siguiente necrología:

"Entre las acerbas pruebas con que la Providencia quiere probar la fe y la constancia de su afligido pueblo, dispuso privarlo en estos días de tribulación de un sacerdote, que por sus virtudes era un modelo de verdadero cristiano, y cuya vida austera y ejemplar, consagrada desde sus primeros años al estudio y á la piedad; cuyo carácter firme y decidido en el cumplimiento de su deber, y cuyo valor apostólico para distribuír sin miedo ni respetos humanos el pan de la palabra evangélica, le merecieron honor, veneración y amor de los fieles y de la Iglesia. Ese sacerdote era el señor doctor Marcelino de Castro, Canónigo Magistral de la iglesia Metropolitana de Bogotá, que murió el día 27 del pasado Mayo, á los 66 años de su edad, cuando su patria y la Iglesia necesitaban más de su ejemplo, de su palabra y de sus luces para el combate en que va á ponerse á prueba la fidelidad del rebaño etc."

196. D. D. Domingo Antonio Riaño. Hijo legítimo de D. Rafael Riaño y de Dª Gertrudis Martínez. Nació en Sotaquirá (antigua Provincia de Tunja) el 12 de Mayo de 1788. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, hasta obtener los grados de Doctor en Teología y en ambos Derechos. Después se recibió de Abogado. El Ilustrísimo Señor Arzobispo Sacristán le confirió el Subdiaconado y el Diaconado, y en 1818 el Ilustrísimo Señor Jiménez, Obispo de Popayán, el Presbiterado. Fué Rector del Colegio de San Bartolomé y del de Ordenandos establecido en la Capuchina. Fué Cura de Simijaca, de Leiva, de Guateque y de la Catedral de Bogotá. Reedificó y ensanchó considerablemente la iglesia de Guateque. En 1836, siendo Cura de la Catedral, defendió para su Parroquia la propiedad de la preciosa custodia que el francés Arganil denunció como propiedad nacional; y después de un largo pleito en que empleó grande celo, obtuvo sentencias favorables en todas las instancias del juicio. Desempeñó durante muchos años las cátedras de Teología y Cánones, y fué Promotor Fiscal y Defensor de Matrimonios en la Curia Eclesiástica. Fué Director de la Escuela de Cristo y Capellán del monasterio de Santa Inés. Fué varias veces Provisor y Vicario general del Arzobispado. Al partir el Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera para el destierro, le nombró Vicario general en segundo lugar; y habiendo sido el señor Herrán reducido á prisión el 11 de Marzo de 1852, se encargó el señor Riaño del despacho, y cumplió su misión con entereza y fidelidad en aquella época luctuosa de persecución oficial á la Iglesia. Nombrado Obispo de Antioquia, fué consagrado por el Ilustrísimo Señor Fray Bernabé Rojas, en la Catedral de Bogotá, el 25 de Marzo de 1855. Murió en Quito el 20 de Julio de 1866.

197. D. D. Manuel Fernández Saavedra. Hijo legítimo del doctor D. Manuel Fernández Saavedra (abogado) y de Dª Bárbara Torres y Rojas. Nació en Santafé el 13 de Enero de 1796. (1) En edad muy tierna recibió la beca en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, en donde cursó Teología y Derecho Canónico hasta obte-

(1) Esta es la verdadera fecha, tomada del libro parroquial de la Catedral; la que trae el *Cuadro biográfico del doctor Saavedra*, y adoptó el doctor Gamper en su boceto, le quita dos años de edad.

ner el grado de Doctor en esta última facultad, y fué Procurador, Consiliario, Vicerrector y Rector. En 1818 recibió las órdenes sagradas de manos del Ilustrísimo Señor Jiménez, Obispo de Popayán. Inmediatamente después fué á desempeñar como excusador el Curato de Guasca, de donde pasó al de Facatativá, en calidad de interino; más tarde obtuvo este mismo en propiedad y lo sirvió diez y seis años. La larga vida del doctor Saavedra fué una serie de inconsecuencias y contradicciones; hizo mucho bueno y mucho malo; trabajó con ardor por la salvación de las almas, y dió grandes pesares á esta Iglesia. En 1823 cometió la imprudencia de leer desde el púlpito de la iglesia de Facatativá un auto por el cual se imponían ciertas obligaciones á los que fuesen á avecindarse á aquella población; y aunque tal auto llevaba las firmas de los dos Alcaldes, suscitó una competencia entre la autoridad civil y la eclesiástica, que del Intendente pasó á la Corte Superior y á la Alta Corte, y de la cual se ocupó aun el Congreso. Entonces estuvo el doctor Saavedra recluso en el Convento de la Candelaria. En 1825 dirigió á sus feligreses una exposición muy fundada de la doctrina de la Iglesia acerca de la lectura de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, que fué muy oportuna en aquella época en que se pretendió establecer la Sociedad Bíblica en Bogotá. En 1827 publicó, con el título de *El Centinela*, un breve análisis del librito titulado *Dios es el amor más puro*, en que denunció el veneno que tal libro encierra. En 1833 presentó el Consejo de Estado al Congreso un proyecto de ley sobre libertad de usura, y entonces el doctor Saavedra publicó una hoja suelta, con el título de *La Iglesia vulnerada*, en la cual atacaba el proyecto. Posteriormente, en 1834, 1840, 1843 y 1849 hizo varias publicaciones, en sentido ortodoxo, sobre libertad de cultos, tolerancia etc. Del Curato de Facatativá pasó al empleo de Sacristán Mayor de la Catedral, que desempeñó algunos años. En 25 de Mayo de 1842 obtuvo por oposición la Canonjía

Doctoral. El 30 de Marzo de 1851 lo eligió el Congreso para ser presentado para Obispo de Panamá, é inmediatamente renunció. El 12 de Abril del mismo año fué nombrado Dignidad-Tesorero de la Catedral de Bogotá, y se posesionó el 4 de Mayo. En 15 de Septiembre de 1852 se publicó un cuaderno, de 111 páginas, titulado *El Arzobispo de Bogotá ante la Nación*, obra incalificable de odio, de injusticia y de calumnia contra el preclaro y venerable Arzobispo Mosquera; allí se ataca no sólo á este insigne Prelado, ausente y proscrito, sino á la Compañía de Jesús y á la Santa Sede. El escrito es anónimo, pero la opinión pública lo atribuyó y lo atribuye todavía al doctor Saavedra, quien fué cien veces invitado á decir si era ó no su autor, y jamás quiso hablar sobre ello, aunque tal era su obligación para hacer cesar el escándalo y para librarse de tamaña imputación. La prensa católica, con firmas de personas respetabilísimas, le señaló en esa época luctuosa como autor de aquélla y de muchas otras publicaciones contrarias á la Iglesia, y jamás se vindicó. En 1844 había predicado un elocuente panegírico de San Ignacio de Loyola, resumen de los mayores elogios que se han hecho á la Compañía de Jesús, y después fué acérrimo enemigo de esta Orden ilustre y benemérita. A este propósito dice el doctor J. M Samper:

"Sin duda que el doctor Saavedra formó en las filas de los numerosísimos adversarios que tuvo la Compañía de Jesús entre nosotros de 1844 á 1850. No pocos artículos, opúsculos y hojas volantes dió á la prensa en aquel tiempo, bien que manteniendo en lo posible el incógnito; y no poco aquellos escritos, vehementes y llenos de citas históricas, contribuyeron á formar una extensa opinión hostil á los Jesuítas.

"El doctor Saavedra se hizo iniciar há cosa de medio siglo en una de las logias de Bogotá, y no poco escándalo movió el suceso. Arrepintióse luégo de su bien intencionada debilidad, abjuró del mandil, la escuadra y el com-

COLEGIO MAYOR DE NTRA SRA. DEL ROSARIO ARCHIVO HISTORICO

pás, y así fueron sus malquerientes muchos de los francmasones." (1)

Hasta 1863 apoyó la revolución y dictadura del General Mosquera; pero desde Junio de ese año varió de conducta al ver hasta dónde llevaba el Gobierno la persecución, y defendió por escrito la causa de la Iglesia. Sin embargo, como el Ilustrísimo Señor Arzobispo, en su Pastoral de 14 de Julio hubiese dispuesto que el clero prestase de una manera condicional el juramento que exigía el Gobierno (según la Ley de 23 de Abril de 1863), el doctor Saavedra pasó al otro extremo, y publicó, con fecha 8 de Agosto, una hoja titulada *Última palabra*, irrespetuosa al Prelado, censurando aquella disposición y diciendo que había resuelto cerrar la Catedral. El día 9 de Septiembre fué reducido á prisión, y á los cinco días se le sacó de esta ciudad en vía para el Cauca, en donde se hallaba el General Mosquera en campaña. "Al fin, dice el mismo doctor Saavedra, y por un milagro de la Divina Providencia, que me salvó de una muerte cierta, que habría sufrido en la vasta soledad del Quindío, volví á esta ciudad en la noche del 9 de Enero de 1864." Había prestado en Ibagué el juramento que se le exigía: él siempre dijo que había sido condicional; pero en el *Registro Oficial*, número 139, de 24 de Noviembre, se publicó sin salvedad ninguna. Las Cofradías del Corazón de Jesús y de la Sangre, y el establecimiento de los retiros mensuales en varias iglesias, fueron de creación del doctor Saavedra, lo mismo que la Confraternidad del Corazón de María. Fué durante más de diez años Capellán de la Santa Escuela de Cristo. Fomentó con grande celo y eficacia los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, que dirigía él mismo con grande aceptación y admirables frutos.

"Había en el doctor Saavedra, dice el doctor J. M. Samper, dos hombres muy distintos y de talla enteramente desigual: uno era el escritor ó polemista, religioso ó político, y otro el orador sagrado. Como escritor valía muy poca cosa; como orador sagrado, no he conocido en Colombia quien le igualara.

(1) J. M. Samper, *Galería nacional.*

"Era político de ideas estrechas y medianos alcances, que veía todos los asuntos públicos, ó al través de la pasión, ó en el punto de vista de los cánones y la historia eclesiástica. Como polemista, su prosa carecía totalmente de originalidad, soltura y amenidad; era siempre ampulosa y escolástica, árida, impropia para persuadir, y de tal modo recargada de citas, que á fuerza de querer ser didáctica, pero basada casi toda en argumentos de autoridad, era fastidiosa, no obstante la vehemencia que á las veces salpimentaba su estilo.

"¡Pero cuán diferente no era como orador sagrado! En el púlpito se levantaba á toda la altura de un Apóstol.

"La frente vasta y llena de dignidad; la cabeza cubierta de largos y sedosos cabellos, erguida con nobleza y sin altivez; la mirada profunda y severa, fulgurando de unos ojos grandes, oscuros y fuertemente expresivos; el ceño grave y levantado, como para decir verdades en que se combinaban la reprimenda, el consejo y el consuelo; la nariz sin perfil y algo contraída por un gesto de convicción; la boca grande, gruesa y expresiva de la sinceridad; el rostro ancho, lleno y espeso; las manos pulcras y de sólida contextura; la talla robusta, amplia, vigorosa y fuerte; la voz sonora, sacudida, poderosa como una sucesión de severas detonaciones; y en toda la actitud y la acción una majestad natural y un aire de plena posesión de su asunto, de convicción fervorosa y de resolución de comunicarla profundamente á su auditorio."

Se conservan algunos sermones impresos del doctor Saavedra. Conocemos los siguientes: El predicado en la celebración del primer aniversario de la batalla de Boyacá (1820).—*Oración fúnebre del P. Camero* (1835).—*Oración fúnebre del doctor Margallo* (1837).—*Panegírico*

de San Ignacio de Loyola (1844).—*Sermón del Inmaculado Corazón de María.*—*Sermón del 20 de Julio* (1849). *Sermón de Santa Rosa de Lima* (1851).—*Sermón de San Juan Nepomuceno* (1852).—*Sermón del Santísimo Sacramento* (1857).—*Sermón del Inmaculado Corazón de María* (1857).—*Sermón del Inmaculado Corazón de María* (1858).—*Sermón del Inmaculado Corazón de María* (1859).—*Sermón de la Santísima Virgen en su advocación del Topo* (1859). El Ilustrísimo Señor Arzobispo Arbeláez, con quien siempre conservó buenas relaciones el doctor Saavedra, lo ascendió á Maestrescuela el 6 de Septiembre de 1871 y á Chantre el 31 de Diciembre de 1873. Murió el 13 de Octnbre de 1877.

198. D. D. JUAN MARÍA CÉSPEDES.—Hijo legítimo de D. Carlos Céspedes y de Dª Josefa de Vivas. Nació el 25 de Agosto de 1776 en la Villa de Tuluá, que pertenecía entonces á la Provincia de Popayán. Vino á Santafé por los años de 1795, y en esta ciudad hizo sus estudios de Latín, Retórica, Filosofía y Derecho Civil. Estudió Teología en Popayán, y fué graduado de Doctor en la Universidad de Santo Tomás de Bogotá el 19 de Noviembre de 1804. Recibió los Sagrados Ordenes en Popayán, en 1805, y fué catorce años Cura de Caloto. Fué Capellán de los ejércitos republicanos hasta 1816, y sufrió grandes penalidades huyendo de las persecuciones de los españoles. (1) Fué Cura de Sátiva, Itoco, Charalá (1829) y Guaduas. En 1823 fué nombrado Catedrático de Botánica en Bogotá. En 1825, asociado del señor Francisco Javier Matiz, exploró los monumentos indígenas de San-Agustín (Tolima). Fué miembro de la Sociedad Linneana de París. Hizo muchas exploraciones botánicas. Fué Secretario del Arzobispado. El 4 de Junio de 1842, Canónigo Penitenciario, por oposición. Murió en Guasca el 20 de Enero de 1848.

(1) Véase Groot, *Historia Eclesiástica*, tomo 2.º, página 440.

199. D. D. POLICARPO JIMÉNEZ. No hemos podido saber cuál fué el lugar de su nacimiento. No se menciona ni en su disposición testamentaria. Allí dice que no deja pariente alguno. Recibió el Presbiterado en Santafé el 10 de Abril de 1796. Fué muchos años Capellán del monasterio de Santa Inés. Racionero el 14 de Junio de 1843. Murió en Febrero de 1852.

200. D. D. MANUEL FORERO. Hijo legítimo de D. José Antonio Forero y de Dª Rosa Gaitán. Nieto de D. Juan Forero Cubillos y de Dª Antonia Perilla, y por parte materna de D. Mateo Gaitán y de Dª Francisca Ramírez. Nació en Cogua el 24 de Marzo de 1789. Entró en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario el 31 de Octubre de 1813, y allí hizo todos sus estudios hasta que obtuvo el grado de Doctor en Teología, facultad de que fué por muchos años Profesor en el mismo Colegio y en el Seminario Conciliar. Se ordenó de sacerdote el año de 1824, y fué Cura del Cocuy. El año de 1826 fué nombrado Capellán del monasterio de Santa Clara de Bogotá, destino que desempeñó hasta su muerte. Racionero el 14 de Junio de 1843. Canónigo Lectoral, por oposición, el 3 de Febrero de 1845. Arcediano el 7 de Diciembre de 1856. Murió el 16 de Diciembre de 1859.

201. D. D. BERNARDO MARÍA DE LA MOTTA. Hijo legítimo de D. Manuel Motta y de Dª María Francisca López. Nació en Tunja el 20 de Agosto de 1792. Fué colegial de San Bartolomé, y allí se graduó de Doctor en Derecho Canónico. Recibió el Presbiterado en Santafé el 30 de Mayo de 1818 de manos del Ilustrísimo Señor Jiménez, Obispo de Popayán. Fué Cura de Santiago de Tunja desde 1821 hasta 1845. En Tunja desempeñó, gratuítamente, la cátedra de Derecho Canónico. Racionero el 18 de Mayo de 1845. Canónigo Penitenciario el 7 de Octubre de 1848. El Ilustrísimo Señor Arzobispo Mos-

quera, al partir para el destierro el 25 de Agosto de 1852, le designó en tercer lugar para ejercer el Vicariato general. Chantre el 7 de Diciembre de 1856. Fué Provisor y Vicario General del Ilustrísimo Señor Herrán. Murió el 20 de Diciembre de 1858.

202. D. D. JOAQUÍN DE LA MOTTA. Hermano del anterior. Nació en Tunja el 20 de Febrero de 1791. Fué Cura de Las Nieves de Tunja desde Febrero de 1825 hasta Abril de 1849. Racionero el 15 de Abril de 1849. Canónigo de Merced el 7 de Diciembre de 1856. Murió el 28 de Febrero de 1859.

203. D. D. MANUEL MARÍA SÁIZ. Hijo legítimo de D. Manuel Sáiz (natural del lugar de Salinas, Fuente del Manzano, Obispado de Cuenca en España), y de Dª María Ignacia Catalina Roel, natural de Santafé. Nieto de D. Manuel Sáiz y Dª María Mayordomo, y de D. Ignacio Roel y Dª Luisa Bernal. Nació en Santafé el 5 de Septiembre de 1795. Cura de Pasca en 1825; de Engativá en 1826; de Sesquilé en 1828; de Guateque en 1836, y de la Catedral de Bogotá desde 1844 hasta 2 de Diciembre de 1856, día en que fué nombrado segundo Canónigo de Merced (se posesionó el día 7). El 26 de Enero de 1865, Arcediano. Fué Rector del Seminario Conciliar. Murió el 14 de Julio de 1867.

204. D. D. ANDRÉS MARÍA GALLO. Hijo legítimo de D. Andrés Gallo y de Dª Juana Velasco. Nació en Tuta el 4 de Febrero de 1791. Antes de iniciarse en la carrera eclesiástica fué Juez, Contador de diezmos, Ministro de la Alta Corte de Justicia en el Estado Federal de Tunja y miembro del Congreso Federal en el mismo Estado. También sirvió en el Ejército republicano con el grado de Teniente, y peleó en tres combates. El 4 de Octubre de 1815 había recibido el grado de Doctor en Derecho Civil. En 1816 declaró valerosamente, en presencia del Gobernador español de Tunja, los compromisos que había contraído con la causa de la República. Aquel funcionario resuelve, en el primer momento, condenarlo al patíbulo; pero después desiste y le nombra Alcalde Ordinario. En 1818 recibió el grado de Doctor en Teología en la Universidad de Santo Tomás, y el 26 de Abril del mismo año le confirió el Presbiterado en Santafé el Ilustrísimo Señor Jiménez, Obispo de Popayán. Fué muy decidido por la causa de la Independencia. Su biógrafo cuenta que el día de la batalla de Boyacá montaba Bolívar en el caballo del doctor Gallo. Sirvió los Curatos de Ciénega y de Santa Bárbara de Tunja, y en 1821 fué nombrado Cura de Viracachá, en donde mejoró el templo, levantó el atrio, edificó cuatro capillas para ensanchar la iglesia, cerró la plaza, construyó locales para cárcel y fomentó la enseñanza primaria de los niños. En 1823 recibió el nombramiento de Cura de Firavitoba, y en 1824 el de Chivatá. De allí pasó á fundar á Jenesano, y consumió todo su peculio en las obras públicas que levantó, especialmente en el templo. En 1845 pasó á Guatavita, población que le debe la notable reparación del templo, aunque no alcanzó á terminarla. De allí fué trasladado á Tenza, último Curato que desempeñó. Varias veces fué miembro de las Cámaras de Provincia. Concurrió también á la de Representantes, y al Senado desde 1827, y á la Convención de Ocaña en 1828. En 1847 lo designó el Senado para Obispo de Pasto, pero renunció. El 2 de Diciembre de 1856 fué nombrado tercer Canónigo de Merced, y se posesionó el día 18. El Santo Padre Pío IX lo nombró Obispo de Cartagena, y también renunció, y el Señor Barili, Delegado Apostólico, le propuso el Obispado de Pamplona, que tampoco admitió. El 2 de Noviembre de 1859 el Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán le nombró Vicario General, destino que desempeñó hasta su muerte, y en la época luctuosa del destierro de aquel Prelado. El

16 de Marzo de 1860 ascendió á Arcediano. Murió el 14 de Abril de 1863.

205. D. D. Francisco María Zabala. Nació en La-Grita (Venezuela) hacia 1783. Se ordenó de Presbítero en Mérida, en 1818. Fué cuatro años Rector de Colegio de Boyacá, en Tunja (ignoramos en qué época). Miembro de la Cámara de Representantes y del Senado. Fué nombrado Cura de Uribe en 1828, y de Fontibón en Diciembre de 1844. Desempeñó este beneficio hasta 2 de Diciembre de 1856, en que fué promovido á cuarto Canónigo de Merced. Ejerció las funciones de Vicedoctoral, y fué Provisor y Vicario general del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán. Murió repentinamente en la casa arzobispal, hallándose con dicho Prelado en exámenes de opositores á curatos, el 24 de Octubre de 1858.

206. D. D. Carlos Calvo. Hijo legítimo del doctor D. Ramón Calvo Gamotas, Secretario de Cámara de la Real Audiencia, y de Dª María Luisa Ortega y Mesa. Nació en Santafé el 3 de Noviembre de 1787. En 1819 se le dieron dimisorias para ordenarse. Cura de Tausa en 1827; de Sutamarchán en 1831, y de Cajicá en 24 de Enero de 1834. Fué Rector del Seminario Conciliar. De Cura de Cajicá fué promovido á primer Racionero el 2 de Octubre de 1856, y se posesionó el 7 de Diciembre. Murió el 9 de Enero de 1867.

La Caridad, de 11 del mismo mes y año, trae la siguiente necrología:

"Acaba de expirar, después de larga y penosa enfermedad, sufrida con paciencia cristiana, en edad octogenaria, el sacerdote doctor Carlos Calvo.

"*La Caridad*, que formó el propósito de no incluír necrologías en sus páginas, hace una excepción con el benefactor constante del Hospital de San Vicente de Paúl, registrando aquí con sentimiento y veneración su respetable nombre.

"Cura, Rector del Seminario Conciliar, Canónigo, simple sacerdote, hombre particular, el doctor Calvo fué un modelo de virtud. La sencillez de sus costumbres, su genial franqueza, la rectitud de sus convicciones, su desprendimiento de las riquezas y de los honores, su eximia caridad, forman apenas algunas de las dotes que embellecieron su existencia."

207. D. D. Rafael Plata. Hijo legítimo de D. Benito Plata Martínez y de Dª Mariana Rojas y Rueda. Nació en la ciudad del Socorro el día 5 de Febrero de 1807. Recibió el Presbiterado el 19 de Noviembre de 1830. Fué Cura propio de Gámbita, Petaquero, Guapotá, Cota, Mogotes, Sutatausa y la Catedral. (Para este último Curato fué nombrado el 21 de Agosto de 1855). Segundo Racionero, nombrado el 2 de Octubre de 1856, y tomó posesión el 7 de Diciembre. Penitenciario, por oposición, el 12 de Julio de 1857. Chantre el 25 de Enero de 1865. Arcediano el 24 de Agosto de 1867. Deán, nombrado por Nuestro Santísimo Padre Pío IX el 9 de Octubre de 1873. Tomó posesión el 6 de Enero de 1874. El Ilustrísimo Señor Arzobispo Arbeláez lo nombró su Vicario general el 5 de Agosto de 1882. Murió el 2 de Noviembre de 1882.

208. D. D. Juan Nepomuceno Jiménez Acebedo. Hijo legítimo de José Antonio Jiménez y de Ana María Acebedo. Nació el 16 de Mayo de 1800. El 30 de Septiembre de 1815 recibió, en el convento de Franciscanos de Santafé, el hábito de novicio para religioso de Coro, de manos del Reverendo Padre Guardián, Fray Angel Ley. Profesó el año de 1816. Se ordenó de Presbítero en la misma Orden, y posteriormente obtuvo Breve de secularización del Sumo Pontífice León XII. En 1850 era Cura de Guaduas, beneficio que desempeñó hasta 21 de Agosto de 1855, día en que fué nombrado Cura de Tenjo. Hizo

cuatro oposiciones á Canonjías, y en la última, cuyos actos dice *El Catolicismo* que fueron brillantes, obtuvo la Lectoral en Julio de 1857. Hay varios sermones suyos impresos. Murió el 11 de Marzo de 1861.

209. Bachiller D. Juan Bautista Zalamea. Nació en Santafé. Racionero interino en Julio de 1857. Racionero en propiedad el 19 de Abril de 1859. Murió el 10 de Febrero de 1861.

210. D. D. Manuel José Anaya. Nació en Cartagena el 14 de Febrero de 1812. Doctor en Jurisprudencia. En Marzo de 1835 recibió en Cartagena el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor D. Juan Fernández de Sotomayor. Pasó, en 1838, á la Diócesis de Santamarta, y fué nombrado Cura propio de Riohacha. En 1840 pasó de Riohacha á Santamarta, y fué Cura-Rector de la Catedral. En 1842 lo nombró el Congreso Dignidad Tesorero de dicha Catedral. Fué Vicario general y Secretario de Cámara del Señor Obispo Serrano. Por muerte de este Prelado fué elegido Vicario Capitular. En 1855 el Excelentísimo Monseñor Barili, Delegado Apostólico, lo nombró Protonotario Apostólico. En 1856 pasó á la Diócesis de Cartagena, de Provisor y Vicario general. Trasladado á la Arquidiócesis de Bogotá, se le nombró Canónigo de Merced el 19 de Abril de 1859. Maestrescuela el 25 de Enero de 1865. El Sumo Pontífice Pío IX lo nombró Deán, por Bula de 15 de Marzo de 1870, y se posesionó el 26 de Mayo del mismo año. Murió el 13 de Julio de 1873. (1)

211. D. D. Bernardino Salazar. Hijo legítimo de D. Juan Antonio Salazar y de Dª Manuela Velasco.

(1) Hay una biografía del doctor Anaya, impresa en París en 1867, 39 páginas. Allí pueden verse los destinos que desempeñó en el orden político, al cual tenía especial afición.

Nació en Santafé. Fué Cura propio de Sasaima, San-Juan de Rioseco, Guasca, Las Nieves de Bogotá (1857) y Chía (1858). En 1850, siendo Cura de Guasca, fué nombrado, el 31 de Diciembre, Rector del Seminario Conciliar. El 17 de Marzo de 1860, Canónigo de Merced. Murió en Villeta en 1862.

212. D. D. Bonifacio Antonio Toscano. Hijo legítimo de D. José Antonio María Toscano y Dª Ana Antonia Camila Sánchez. Nació en Sogamoso el día 3 de Junio de 1810. Graduado de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad Central de Bogotá, é incorporado en la Pontificia de Santo Tomás. Contrajo matrimonio en 1837 y enviudó diez años después, y se dedicó á la carrera del foro. Fué Juez Letrado del Cantón de Tunja. Ministro Fiscal del Tribunal de Boyacá, durante siete años. Representante en el Congreso en los años de 1839, 1840, 1841, 1845, 1846 y 1849, y Senador en 1860 y 1861. Vicerrector del Colegio de Boyacá dos años. Profesor de varios ramos de Jurisprudencia en Tunja y en Chiquinquirá. Recibió el Presbiterado el día 4 de Junio de 1848. Cura de las parroquias de Leiva, Sutamarchán, Guateque, Moniquirá y Samacá. En Marzo de 1860, Racionero. En 1865, Canónigo de Merced (25 de Enero). Fué Secretario del Capítulo y Vicedoctoral. Provisor y Vicario General del Ilustrísimo Señor Herrán desde 1861 á 1865; pero no ejerció constantemente las funciones de este cargo. Fué preconizado Obispo de Nueva Pamplona el 25 de Septiembre de 1865, y recibió la consagración episcopal, de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán, el 15 de Agosto de 1866. El 16 de Enero de 1874 Su Santidad le admitió la renuncia del Obispado y le confirió el título de Obispo de Centuria *in partibus*. Volvió al Coro de Bogotá como Dignidad Chantre el 29 de Mayo de 1878. En este período fué por algún tiempo Vicario General del Ilustrísimo Señor Arbeláez. En 1882 renunció la Canonjía y se trasladó á Tunja, de cuya Catedral es actualmente Deán.

213. D. D. ANTONIO JOSÉ SUCRE. Fué ordenado de sacerdote en Bogotá por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán, el día 15 de Agosto de 1857. Fué Vicerrector del Seminario Conciliar y redactor del periódico titulado *El Catolicismo*. Racionero, en Marzo de 1860. Con motivo de la caída del Gobierno legítimo, el 18 de Julio de 1861, fué confinado al castillo de Bocachica y más tarde renunció la Prebenda.

214. D. D. ANTONIO MARÍA AMÉZQUITA. Hijo legítimo de Fermín Amézquita y de Petronila Moreno y Pulido. Nació en Pesca el 25 de Mayo de 1818. En 1826 entró como devoto á la Recoleta de San Diego de Bogotá. No profesó. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera, en Bogotá, el 10 de Junio de 1838, cuando aún no tenía veinte años cumplidos de edad; y como el Prelado supiese esto poco tiempo después, lo mantuvo suspenso hasta que lo envió de Cura á Nare el 17 de Junio de 1840. En 1842, Cura interino de Honda. En 5 de Agosto de 1843, Cura propio de la misma ciudad. El 9 de Enero de 1846 fué nombrado Cura propio y Vicario de Santiago de Tunja; beneficio que desempeñó durante diez y nueve años. El Senado de la República lo eligió en 1851 Deán de la Catedral de Cartagena, y no aceptó. Obtuvo los grados de Doctor en Teología, en Derecho Canónico y Civil. El 27 de Febrero de 1865, Racionero. El 18 de Agosto del mismo año de 1865, cuarto Canónigo de Merced. En 1867, tercer Canónigo. El 26 de Octubre de 1877, Dignidad-Tesorero. El 29 de Abril de 1883, Arcediano. Durante el destierro del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán, desempeñó en Bogotá el Vicariato General desde el 6 de Julio hasta el 3 de Septiembre de 1863; y le tocó ejecutar la Pastoral de dicho Prelado de 14 de Julio del mismo año, en la cual permitía al clero prestar al Gobierno juramento de obediencia con ciertas restricciones. En Noviembre de

aquel año publicó el doctor Amézquita un folleto de 64 páginas, titulado: *El ex-Provisor A. M. Amézquita al clero y pueblo de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá*, en el cual defiende su conducta y la del Prelado. Contiene noticias importantes para la historia de aquella época luctuosa. Hay muchas otras publicaciones del mismo autor (sermones, controversias, viajes etc.) Fué siete veces Diputado al Congreso (antes de 1860). Murió en Tocaima el 25 de Mayo de 1883.

215. D. D. SEVERO GARCÍA. Hijo legítimo de D. Manuel García de Cabrero y de Dª Joaquina Barreto. Nieto de D. Antonio García de Cabrero y de Dª Gertrudis de Uribe Salazar, y por parte materna, de D. Francisco Hipólito Barreto y de Dª Juana Floriana Escobar. Nació en Somondoco el día 7 de Noviembre de 1807. En 1828 obtuvo en Tunja el grado de Doctor en Derecho Civil. Recibió el Presbiterado el 19 de Noviembre de 1830. En 1831 obtuvo por oposición el Curato de Teguas y Campohermoso, donde permaneció tres años. En 1834 fué promovido por oposición á la Parroquia de Cómbita, la cual permutó en 1839 por la Villa de Sogamoso, en donde amplió y mejoró la iglesia. En 1853 pasó á Tota por permuta, y allí permaneció dos años. En 1855 fué nombrado Cura de Guatavita. Allí levantó el arco toral, hizo el altar mayor de estuco y estucó los altares del cuerpo de la iglesia, formó dos medias naves etc. En 1862 pasó á Guayatá por permuta temporal, que formalizó en 1864. Allí amplió la iglesia é hizo otras mejoras. En 1865 fué nombrado primer Canónigo de Merced. Tomó posesión en Noviembre del mismo año.

Chantre, el 28 de Agosto de 1867. El 24 de Febrero de 1868 lo nombró Vicario General el Ilustrísimo Señor Arzobispo Arbeláez; cargo de que estuvo en posesión, aunque lo desempeñó con interrupciones, hasta el 24 de Junio de 1878. Arcediano, el 31 de Diciembre de 1873.

En 1852 era Senador de la República, y como tal hizo, en defensa del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera, un discurso que se halla en *El Catolicismo*, tomo 1º, página 452, y en los *Documentos para la Biografía* de dicho Prelado, tomo 2º, página 683. No concurrió á la sesión en la cual se decretó el destierro del ilustre Metropolitano. Trabajó activa y eficazmente por la erección de la Diócesis de Tunja y fué preconizado Obispo de ella el 18 de Noviembre de 1881. Se consagró en Tunja. Renunció el Obispado á fines de 1886; pero gobernó la Diócesis hasta Septiembre de 1887, en que tomó posesión su sucesor el Ilustrísimo Señor Perilla. Murió en Tunja el 16 de Marzo de 1890.

216. D. D. Francisco de Paula Reyes. Nació en Santa-Rosa de Viterbo en 1815. Recibió el Presbiterado en 1841. Doctor en ambos Derechos. Fué Cura propio de Pore, Togüí, Santa-Rosa de Viterbo y Floresta. El 3 de Mayo de 1865, Canónigo de Merced. Tesorero, el 7 de Septiembre de 1871. Maestrescuela el 31 de Diciembre de 1873. Chantre, el 26 de Octubre de 1877. En 1874, á propuesta del Ilustrísimo Señor Arbeláez, fué nombrado por Su Santidad Obispo de Dora, y Auxiliar del Arzobispado, y no admitió por hallarse muy corto de vista. El 28 de Mayo de 1878 renunció la Dignidad de Chantre y se le admitió la renuncia. Fué mucho tiempo Provisor del Ilustrísimo Señor Arbeláez, encargado de lo contencioso. En 1851 fué Representante al Congreso por Tundama. Separado del Coro de Bogotá, fué nombrado Dignidad Tesorero de la Catedral de Tunja. Murió en Nobsa (Diócesis de Tunja), el 5 de Octubre de 1890.

217. D. D. Ángel Acebedo Mas. Hijo legítimo de D. Juan Andrés Acebedo y Dª Ignacia Mas. Nació en Gámbita el 2 de Octubre de 1807. Doctor en Teología. Recibió el Presbiterado el 19 de Noviembre de 1830.

Principió la carrera de Cura el año de 1834, en Itoco; y fué Párroco, en propiedad, de Gámbita (1837), Ventaquemada (1841), Cáqueza y Guachetá. El 21 de Agosto de 1865 tomó posesión de la tercera Canonjía de Merced. Dignidad Tesorero el 6 de Enero de 1874. Maestrescuela, el 31 de Octubre de 1877. Murió el 9 de Octubre de 1881.

218. D. D. Pedro Durán. Hijo legítimo de D. Pedro José Durán y de Dª María del Rosario Fontiberos. Nació en Salazar de las Palmas el 17 de Mayo de 1813. Fué colegial de San Bartolomé. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera el 1º de Noviembre de 1836. En 1850 era Sacristán Mayor de la Catedral, destino que desempeñó hasta 14 de Julio de 1857, en que fué nombrado Cura de la Parroquia del mismo nombre. El 30 de Agosto de 1865, primer Racionero. Hacia esta época fué nombrado Rector del Seminario Conciliar. Murió el 16 de Mayo de 1868.

219. D. Fermín Padilla. Hijo legítimo de D. José Antonio Padilla y de Dª Agustina Carvajal. Nació en Curití el 14 de Noviembre de 1805. Obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía. Estudió Derecho Canónico y Civil cuatro años. Recibió el Presbiterado el 28 de Diciembre de 1828. Fué Cura propio de Muzo seis años; de Pauna, cuatro años; de Gachantivá, tres años y medio; de Cocuy, diez y seis años, y de Susa seis años. El 11 de Octubre de 1865, segundo Racionero. El 21 de Septiembre de 1867, cuarto Canónigo de Merced. Murió en Abril de 1877.

220. D. D. Patricio Plata Azuero. Hijo legítimo de D. Trinidad Plata y de Dª Bárbara Azuero; nieto de D. Vicente Plata y Dª Ignacia Durán, y por parte materna, de D. Juan de Azuero y Dª Antonia Gómez. Nació en Palmas el día 19 de Octubre de 1819. Recibió

el grado de Doctor en Teología en la Universidad Central el 30 de Septiembre de 1843; y en Derecho Canónico, en la de Santo Tomás de Aquino, en 1858. Se ordenó de Presbítero el 21 de Diciembre de 1844. El 15 de Enero de 1845 fué nombrado Cura propio de San-Antonio de Fortalecillas. El 7 de Diciembre de 1847, de Usaquén. El 24 de Diciembre de 1850, el de Charalá, que sirvió hasta el 10 de Septiembre de 1858. De aquí pasó á Machetá, en donde permaneció hasta Febrero de 1860. Desempeñó en seguida durante un año el Curato de Cajicá, de donde fué trasladado á la Villa de Guaduas, en la cual permaneció hasta el 18 de Enero de 1865. Después administró á Suaita durante ocho meses. El 6 de Septiembre de 1865, tercer Racionero. El 9 de Septiembre de 1871, cuarto Canónigo. El 11 de Abril de 1877, segundo Canónigo. El 26 de Octubre de 1877, primer Canónigo. El 29 de Abril de 1883, Chantre. El 2 de Junio de 1883, Arcediano. Por muerte del Ilustrísimo Señor Arzobispo Arbeláez, fué elegido Vicario Capitular (29 de Junio de 1884). Igual nombramiento obtuvo en Abril de 1889, por muerte del Ilustrísimo Señor Paúl, de quien fué Vicario General durante todo su Arzobispado, lo mismo que del Ilustrísimo Señor Velasco.

221. D. D. INDALECIO BARRETO. Hijo legítimo de D. Vicente Hipólito Barreto y de Dª Teresa Martínez. Nació en Somondoco el 31 de Diciembre de 1818. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé y en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis. Recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera el 6 de Enero de 1842; y el grado de doctor en Teología, en la Universidad Central de Bogotá, en 1845. Fué Cura propio de Panqueba, La-Robada, Mesa de Carupa, Tasco, Chía y Funza; Capellán del Monasterio de Santa Inés por dos años, y Secretario de Visita del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán y del Ilustrísimo Señor Riaño, Obispo

de Antioquia. Por nombramiento que le hizo el Gobierno fué por cuatro años Vicerrector de la Universidad Central de Bogotá y Catedrático de Filosofía en el Colegio del Rosario. Fué Diputado al Congreso Nacional y á varias Asambleas de Provincia y á la Constituyente de Boyacá. Desde 1868 hasta el fin de 1871 fué Rector del Seminario Conciliar de la Arquidiócesis. Segundo Racionero el 23 de Octubre de 1868. Primer Racionero en 1871. En 1873, á petición del Ilustrísimo Señor Arbeláez, fué nombrado Obispo de Dora *in partibus*, y Auxiliar del Arzobispado. Recibió la consagración episcopal de manos del mismo Prelado, en la Catedral de Bogotá, el domingo 19 de Octubre de 1873. Fué promovido á Obispo de Pamplona el 16 de Enero de 1874. Murió en Cúcuta el 20 de Marzo de 1875.

222. D. D. IGNACIO BUENAVENTURA. Hijo legítimo de D. Rafael Buenaventura y de Dª Cecilia Ortega. Nació en Ibagué el 31 de Julio de 1826. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho Canónico el año de 1849. Recibió el Presbiterado el 16 de Junio de 1850, de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Mosquera. Fué excusador y coadjutor en los Curatos de Tocancipá, Guasca y Sesquilé; Cura interino de Sesquilé desde 1º de Agosto de 1859; en propiedad de Bituima desde 4 de Febrero de 1860; de Chipaque desde 4 de Septiembre de 1861 y de la Catedral desde 16 de Septiembre de 1865 hasta el mismo mes de 1871. Secretario del Arzobispado durante siete años (de 1864 á 1871). Segundo Racionero el 10 de Septiembre de 1871. Tercer Canónigo, el 11 de Abril de 1877. Segundo Canónigo, el 26 de Octubre de 1877. Maestrescuela, el 29 de Abril de 1883. Chantre, el 2 de Junio de 1883. Por muerte del Ilustrísimo Señor Arzobispo Velasco, fué elegido Vicario Capitular el día 15 de Abril de 1891; y el Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrera le nombró Vicario tan luégo como tomó posesión del Arzobispado.

223. D. D. Jesús Cleofe Bonell. Hijo legítimo de D. José Domingo Bonell y de Dª María Micaela Bautista; nieto de D. Miguel Bonell y de Dª Josefa de la Castellana; y por parte materna, de D. Miguel Bautista y Dª Clara Martínez. Nació en Santafé el 8 de Abril de 1811. Fué muchos años Coadjutor del señor Cura de Guayatá. Después fué Canónigo de Pamplona, beneficio que renunció. Racionero de la Catedral de Bogotá el 31 de Diciembre de 1873. Tercer Canónigo el 26 de Octubre de 1877. Murió el 5 de Octubre de 1880.

224. D. D. Fernando Piñeros. Nació de legítimo matrimonio en Belén de Cerinza el 16 de Febrero de 1823. Estudió en el Seminario desde 1845 hasta 1848. Recibió los Sagrados Ordenes de Subdiácono, Diácono y Presbítero en los días 17, 19 y 20 de Diciembre de 1845, de manos del Ilustrísimo Señor Mosquera. Doctor en Teología (1848). Estableció y regentó una casa de educación secundaria en Belén, de 1850 á 1851. De mandato del Señor Delegado Apostólico Barili, y del Ilustrísimo Señor Herrán, acompañó al Señor Niño en su misión de Vicario Apostólico de la Diócesis de Pamplona, y en los primeros dos años de su episcopado. Sirvió, por tres años, el Curato de Belén, como interino. Desde 1865 ha prestado importantes servicios en el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, ya como Vicerrector (1865 á 1867), ya como Catedrático de Latinidad, de Teología y de Derecho Canónico muchos años, ya como Director espiritual. El 31 de Diciembre de 1873, segundo Racionero. El 11 de Abril de 1877, primer Racionero. El 31 de Octubre de 1877, cuarto Canónigo. El 30 de Agosto de 1881, tercer Canónigo. El 29 de Abril de 1883, Tesorero. El 2 de Junio de 1883, Maestrescuela. Ha desempeñado mucho tiempo el cargo de Provisor, encargado de lo contencioso. Fué Vicario general del Ilustrísimo Señor Arbeláez desde 16 de Noviembre de 1882 hasta Junio de 1884, en que murió dicho Prelado.

225. D. D. Eulogio Tamayo. Nació de legítimo matrimonio en Pesca el 9 de Marzo de 1824. Recibió el Presbiterado el 2 de Julio de 1848. Sacristán Mayor del Cocuy el 27 de Febrero de 1847. Capellán Mayor de Santa Clara de Tunja el 18 de Marzo de 1852. Capellán del monasterio de la Concepción de Bogotá en 1862. Profesor de Teología Moral en el Seminario Conciliar de Bogotá, cerca de veinte años (desde 1865). Subdirector y Director de la Congregación de señoras del Sagrado Corazón de Jesús. Segundo Racionero el 11 de Abril de 1877. Primer Racionero el 26 de Octubre de 1877. Cuarto Canónigo el 30 de Agosto de 1881. Primer Canónigo el 29 de Abril de 1883. Dignidad-Tesorero el 2 de Junio de 1883.

226. D. Fernando Antonio Mejía. Nació de legítimo matrimonio en Sátiva-Norte el 30 de Mayo de 1820. Recibió el Presbiterado en Diciembre de 1845. Segundo Prebendado el 26 de Octubre de 1877. Primer Prebendado el 30 de Agosto de 1881. Segundo Canónigo el 29 de Abril de 1883. Primer Canónigo el 2 de Junio de 1883. A sus esfuerzos, actividad y constancia se debe el templo de Guadalupe. Murió el 16 de Junio de 1890.

227. D. José María Plata. Hijo legítimo de D. José Eustaquio Plata y Dª Paula Joaquina Prada. Nació en Zapatoca el 26 de Septiembre de 1821. Recibió el Presbiterado el 21 de Diciembre de 1844. Desempeñó, como excusador, los Curatos de San-Benito, Vélez, Curití, Toca, Gachetá y Moniquirá. Sacristán Mayor de Vélez el 22 de Abril de 1845. Cura propio de Quetame desde Agosto de 1855 hasta 17 de Julio de 1857, en que pasó á Gachancipá. Administró 24 años esta parroquia. Segundo Prebendado el 30 de Agosto de 1881. Tercer Canónigo el 29 de Abril de 1883. Segundo Canónigo el 2 de Junio de 1883. Primer Canónigo el 7 de Febrero de

1892. El 13 de Marzo de 1885, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Paúl lo nombró Provisor encargado de lo contencioso, destino que desempeñó durante el Gobierno de aquel Prelado. También lo sirvió algún tiempo en el Arzobispado del Ilustrísimo Señor Velasco. Actualmente es Fiscal de la Curia.

228. D. JOAQUÍN PARDO VERGARA. Hijo legítimo del doctor D. Manuel María Pardo y de Dª Manuela Vergara y Tenorio. Nació en Bogotá en Enero de 1843. Recibió el Presbiterado el 29 de Diciembre de 1867, de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrán. Fué, durante un año, Capellán de la Penitenciaría de Bogotá. En 1868, Prefecto general, y en 1869 y 1870 Vicerrector del Seminario Conciliar. Durante varios años, Catedrático de lengua inglesa, y después, durante cuatro años, de Historia eclesiástica, en el mismo Seminario. Secretario del Sínodo Diocesano que celebró el Ilustrísimo Señor Arbeláez en 1870. Secretario del Arzobispado desde el 11 de Septiembre de 1871 hasta el 29 de Junio de 1884, y desde el 13 de Marzo de 1885 hasta el 8 de Abril de 1889. Ambas veces renunció el empleo con motivo de la muerte de los Prelados que se lo dieron. Canónigo cuarto el 29 de Abril de 1883. Canónigo tercero el 2 de Junio de 1883. Fué preconizado Obispo de Pasto en el Consistorio de 4 de Junio de 1891, pero como en aquellos días fué propuesto á Su Santidad para el Obispado de Medellín, lo promovió á esta Diócesis el 1º de Febrero de 1892. Este mismo día se separó del Coro. Recibió la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Herrera el 24 de Abril de 1892, en la Catedral.

229. D. D. BERNARDO HERRRA RESTREPO. Hijo legítimo del doctor D. Bernardo Herrera Buendía y de Dª María de Jesús Restrepo Montoya. Nació en Bogotá el 11 de Septiembre de 1844. Hizo sus primeros estudios en

Bogotá, en los Colegios de D. Ricardo Carrasquilla y de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, y á principios de 1864 partió á París á continuarlos en el Seminario de San Sulpicio, en donde permaneció hasta terminar su carrera. Recibió el Presbiterado en la iglesia de San Sulpicio el día 22 de Mayo de 1869, de manos de Monseñor Maret. Pasó después á Roma y obtuvo el grado de Doctor en Teología, en la Universidad de la *Sapientia*, en Marzo de 1870. Durante su permanencia en la Ciudad Eterna, presenció algunas de las sesiones públicas del Concilio Vaticano. A su regreso á Bogotá, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Arbeláez lo nombró Rector del Seminario Conciliar, el 12 de Diciembre de 1871, destino que desempeñó hasta fines de 1885. Regentó allí mismo las cátedras de lengua francesa y de Teología dogmática. Primer Racionero el 29 de Abril de 1883. Cuarto Canónigo el 2 de Junio de 1883. Preconizado Obispo de Medellín el 27 de Marzo de 1885. Recibió la consagración episcopal de manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Paúl, en Bogotá, el día 27 de Diciembre de 1885. Preconizado Arzobispo de Bogotá el 4 de Junio de 1891. Entró á Bogotá, de regreso de Medellín, el domingo 13 de Septiembre de 1891, y recibió el sagrado Palio en la Catedral, de manos del Excelentísimo Señor D. D. Antonio Sabatucci, Obispo de Tebas y Delegado Apostólico, el día 20 del mismo mes y año.

230. BACHILLER D. FRANCISCO JAVIER ZALDÚA. Hijo legítimo del doctor D. Francisco Javier Zaldúa y de Dª Dolores Orbegozo. Nació en Bogotá el día 21 de Abril de 1853. Hizo sus estudios Teológicos en Roma, en el Colegio Pío Latino-Americano. Obtuvo el grado de Bachiller en Teología, en el Colegio Romano, el 14 de Agosto de 1877. Recibió el Presbiterado en la Basílica de San Juan de Letrán el día 15 de Junio de 1878 de manos del Cardenal Rafael Monaco La Valletta. A propuesta del

Ilustrísimo Señor Montoya, Obispo de Medellín, Su Santidad nombró al dotor Zaldúa Obispo de Gortina y auxiliar del de Medellín, y lo preconizó en el Consistorio del 25 de Septiembre de 1882. Renunció, y le fué admitida la renuncia. Segundo Racionero el 29 de Abril de 1883. Primer Racionero el 2 de Junio de 1883. Cuarto Canónigo el 22 de Noviembre de 1885. Segundo Canónigo el 7 de Febrero de 1829. Fué muchos años Capellán del Sagrario y de la Escuela de Cristo. Regenta, hace largo tiempo. la clase de Sagrada Escritura en el Seminario Conciliar.

231. D. José Federico Vergara. Hijo legítimo de D. Máximo Vergara Nates y de Dª Rosa Párraga. Nació en Buga el 24 de Mayo de 1840. Recibió el Presbiterado el 23 de Septiembre de 1865, de manos del Ilustrísimo Señor Herrán. Cura propio de El-Colegio (1865), de Anapoima (1867), en donde reedificó la iglesia y la Casa cural, de Chaparral (Junio, 1871), de Neiva (Diciembre 1879 á 29 de Mayo de 1882). Cura interino de Las-Nieves de Bogotá en Septiembre de 1882. Segundo Racionero, 2 de Junio de 1883. El Ilustrísimo Señor Arzobispo lo nombró cuarto Canónigo en Febrero de 1892, pero no admitió á causa de sus enfermedades.

232. Ilustrísimo D. Moisés Higuera. Nació de legítimo matrimonio, en Tibasosa, el 20 de Diciembre de 1842. Recibió el Presbiterado el 30 de Mayo de 1869 de manos del Ilustrísimo Señor Arbeláez. Fué Prefecto general del Seminario y Capellán de la Penitenciaría. Sirvió como excusador en Subachoque y Coadjutor en San-Gil. Después sirvió el Curato del Socorro, ya como interino, ya como Cura propio, desde el año de 1875 hasta 1877. El Señor Arzobispo Arbeláez lo pidió como Obispo auxiliar para administrar á Casanare, y fué preconizado en el Consistorio de 7 de Abril de 1876, como titular de Maximópolis. Lo consagró el Señor Arbeláez

en la Catedral de Bogotá el 19 de Mayo de 1878. Erigida la Diócesis de Tunja, el Señor Arzobispo lo nombró Vicario-Gobernador de ella el 11 de Abril de 1881, destino que desempeñó hasta que se posesionó el primer Obispo propio, Señor García. El Sumo Pontífice León XIII lo nombró Deán de la Catedral de Bogotá, Silla de que tomó posesión el 24 de Enero de 1884.

233. D. José Benigno Perilla. Nació de legítimo matrimonio en Somondoco el 19 de Mayo de 1831. Recibió el Presbiterado el 17 de Diciembre de 1853, de manos del Ilustrísimo D. Fray José Antonio Chaves, Obispo de Caledonia, Auxiliar del Arzobispado. Fué siete meses Cura excusador de La-Calera en 1854. Pasó á Antioquia de Secretario del Ilustrísimo Señor Obispo Riaño (Marzo de 1855 á Julio de 1857). Después se dedicó á la enseñanza de Religión en varios Colegios de señoritas de Bogotá. Sacristán Mayor de la Catedral desde Junio de 1866 hasta 1871. Cura de la Catedral durante catorce años (Septiembre de 1871 á Noviembre de 1885). Racionero segundo el 17 de Noviembre de 1885. El 4 de Junio de 1887 se separó del Coro, por haber sido preconizado Obispo de Tunja. La preconización tuvo lugar en el Consistorio del 17 de Marzo del mismo año. Lo consagró el Ilustrísimo Señor Paúl en la Catedral de Bogotá el domingo 28 de Agosto de 1887.

234. D. Pedro Alcántara Rojas. Nació de legítimo matrimonio, en San-Gil, el día 19 de Octubre de 1828. Recibió el Presbiterado el 17 de Mayo de 1856 de manos del Ilustrísimo Señor Herrán. Fundó poco después la parroquia del Jordán, de la cual fué Cura propio tres años. Fué Coadjutor en Chía y en Zipaquirá. En 1862 y 63 estuvo en Antioquia y fué Capellán del Ejército. En 1864 sirvió como Coadjutor en San-Gil. Fué diez años Cura propio del Valle de San-José (1865 á 1675), cuatro

años de Toca (hasta 1879), y seis de Guatavita. Tercer Racionero el 22 de Noviembre de 1885. Segundo Racionero en Junio de 1887. Tercer Canónigo el 7 de Febrero de 1892.

235. D. JOAQUÍN GÓMEZ OTERO. Hijo legítimo de D. Santiago Gómez y de Dª Rosa Otero. Nació en San-Gil el día 15 de Diciembre de 1848. Recibió el Subdiaconado el 17 de Noviembre de 1872, el Diaconado y el Presbiterado el 26 y el 28 de Septiembre de 1873. Fué nombrado Prefecto del Seminario el 7 de Febrero de 1876, Vicerrector el 5 de Junio de 1878, y Rector el 17 de Noviembre de 1885. Actualmente ejerce este empleo. Ha sido defensor de matrimonios, y ahora es Promotor fiscal. Fué Catedrático de Filosofía en el Colegio del Rosario, y ha regentado la misma cátedra durante muchos años en el Seminario Conciliar. Cuarto Canónigo de Merced el 7 de Febrero de 1892.

236. D. SALUSTIANO GÓMEZ RIAÑO. Hijo legítimo de D. Joaquín Gómez y de Dª Gabriela Riaño. Nació en Tenza el 8 de Enero de 1856. En 1868 entró al Seminario, donde hizo todos sus estudios, menos los de Derecho Civil, que cursó en el Instituto Bolívar. Recibió el Subdiaconado, el Diaconado y el Presbiterado en los días 20, 21 y 28 de Septiembre de 1879. En 1880 sirvió la Capellanía del Asilo de locos. En asocio de otro sacerdote regentó hasta fines de 1885 un Colegio privado, que se llamaba de San José. Con licencia del Ilustrísimo Señor Arzobispo Paúl partió para Medellín el 11 de Enero de 1886, en compañía del Ilustrísimo Señor Herrera. El primero quiso con esto dar una muestra de reconocimiento al segundo, y declaró oficialmente que los servicios del Presbítero Gómez en Medellín serían en todo tiempo considerados como hechos á la Arquidiócesis. El 31 de Enero de 1886 fué nombrado Rector y Síndico del Seminario de dicha ciudad, en donde, además, fué Profesor de Filosofía, de Teología dogmática y moral, de Derecho Canónico etc., empleos que desempeñó hasta el 2 de Septiembre de 1891, en que salió de regreso para Bogotá. El 21 de Septiembre de 1891 fué nombrado Secretario del Arzobispado. Segundo Racionero el 7 de Febrero de 1892.

APENDICE.

Sobre la prisión del Deán D. Pedro Márquez de Gaceta. Año de 1653.

Para el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, en su Real Audiencia del Nuevo Reino.

Señor:

Las guardas que me tiene el Provisor de Vuestro Arzobispo parece que estos días me han asistido con alguna omisión; y queriendo que estofueseculpa mía, Don Cristóbal de Araque, como Provisor y Vicario General, proveyó ayer con auto.... de que yo había cometido delitos faltando al testimonio de los que me guardan; mandando entre otras cosas que no me perdieran de vista, y que durmiesen junto á mi cama; y puso penas pecuniarias y censuras porque á algunos de los que vinieron con el Notario les pareció que se pretende buscar modo para dar más cuerpo á la causa que se trata contra mí. Suplico á V. A. se sirva de mandar á dicho Provisor se abstenga y no provea; que yo recibiré merced y justicia. A. S. A. etc.

El Licenciado, PEDRO MÁRQUEZ.

Para el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, en su Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada. (1)

Señor: Ya corre para dos meses que estoy retirado en mi casa para templar el rigor de vuestro Arzobispo y su Provisor, que proceden contra mí haciéndome causas y por ellas fulminando censuras y autos mandando que esté preso, y poniéndome guardas con doce pesos de salario cada día; embargándome las rentas y dándome otras molestias: como son impedir el servicio de Su Majestad en

(1) Al margen dice: "Recibida y vista en 6 de Mayo de 1653. Despáchese la provisión acordada y guárdese esta carta en el Archivo del Real Acuerdo." Y hay cuatro rúbricas.

la cobranza de las Bulas, donde hay tantos pobres que piden expedición breve en el servicio de la Iglesia; donde hay tan pocos Prebendados en la administración de los diezmos y hacienda, de donde se sabe que por mi oficio soy Patrón. Todo se ha originado de haber enviado Vº Arzobispo á dar una colación á un Capellán al tiempo que acabábamos las horas de la mañana el sábado de Ramos, cosa no usada y contra capítulo de la erección; donde me hallé causado del trabajo, ofendido de que entró sin bonete y con grande séquito y alboroto, y trató al Cabildo con palabras de menos cortesía de la que se le debe, pasó del coro del Arcediano á la silla de Vº Arzobispo, donde me asió del brazo y para desembarazarme de él procuré, diciéndole alguna razón, que sería en orden á que estuviese como debía; y dice que porque hablé ciertas palabras de sentimiento, hace y procede el Provisor como en toreo y Vº Arzobispo—y las causas que han proveído han sido con sugestión de testigos; repeliendo á los que no decían contra mí, y valiéndose de los que son de su casa y de otros que han dependido y dependen de Vº Arzobispo y Provisor; examinándolos con dos Notarios, uno ciego que notaba lo que persuadían á el testigo y otro que escribía y daba fe. Todo lo cual creo que sea originado de haber defendido la mesa Capitular, viéndola en tan grandes alcances. Yo no creí que me aventuraba tanto, y no reparé en que me exponía á padecer lo que el Canónigo Granados, que dijo en los papeles que dicen le hallaron, que estaba la mesa Capitular defraudada, caso que le constó notorio y haber sido la verdad lo que dijo en esta parte, pues la Contaduría dará la fe.

Ha querido Vº Arzobispo que el gobierno pase como está, donde parece que no se reparte lo que toca con grande cantidad: bien lo experimenté, mas no le diré la causa porque es notoria, no digo. Debía á mi entender Vº Arzobispo, cuando el Canónigo Granados dijo que había fraude en la mesa Capitular, averiguarlo. Los Capitulares hicie-

ron bien de callar; porque mejor es no comer, que padecer lo que padeció Granados y padezco yo. Ya se sabe lo que cobró con mano poderosa, más que los demás interesados en tiempo de Velasco Vallexo. El pleito lo dice. Hoy es más interesado Su Majestad que solía, en la mesa Capitular.

Suplico á V. A. se sirva de la manera que puede y debe de ampararme, porque padezco grandes necesidades, porque no me han librado en dos años y medio más de mil y quinientos pesos; y, como he dicho, me han embargado mis rentas; y es tan grande el terror que causa Vº Arzobispo, que el Letrado no se atreve á decir en las peticiones lo que debe y nadie se ha de atrever á decir en mis descargos. Todo lo cual creo que le consta á V. A., á quien suplico me haga la merced que espero, tomando resolución en mis negocios y acomodándolos de manera que parezcamos los eclesiásticos ejemplares y por mi parte luzca más todo género de virtud.

Guarde Dios á V. A. en su gracia etc. En Sta Fe, Mayo 6 de 1653.

El Licenciado, PEDRO MÁRQUEZ.

PRISIÓN DEL DEÁN MÁRQUEZ.

Ruego y encargo al Sr. Arzobispo de este Reino: dé orden cese la demostración presente contra el Licenciado Don Pedro Márquez de Gaceta, del Orden de Santiago, Deán de esta Sta. Iglesia.

Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla etc.

Reverendo en Cristo Padre Arzobispo de la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada de mi Consejo. Por cuanto en mi Audiencia y Cancillería Rl. que en él reside, sea entendido que de orden vuestra ó de la de Vro. Provisor y Vicario Gral. está preso con guardas y embargadas sus rentas el Licenciado Don Pedro Márquez de

Gaceta, del Orden de Santiago, Deán de esta Santa Iglesia y mi Comisario General Subdelegado de la Santa Cruzada en el distrito y jurisdicción de este dicho Reino: Y como quiera que entendida también la causa de su prisión, se ha tenido y tiene por de calidad que por medio más suave y decente se pudiera corregir y enmendar el género de exceso que se le atribuye tuvo con Vº Provisor, así por haberse ocasionado la diferencia del afecto y celo de defender las prerrogativas del Venerable Cabildo de esta Sta. Iglesia, como porque en las palabras y razones que sobre ello pasaron (cuya relación he tenido de personas desinteresadas y fidedignas) se considera asimismo fueron más para disimularse, que escribir sobre ellas; y caso que os pareciese conveniente reprenderlas en vuestro Palacio, ó en el Cabildo, pues cualquiera de estas dos cosas bastara en persona de los puestos y obligaciones del dicho Deán á dejarle advertido; y siendo así que también se ha tenido noticia que han tomado la mano personas de mucha autoridad en orden á rogaros sobreseyésedes en dicha demostración, representándoos para ello muchas y eficaces razones, no han bastado á templaros, lo que no puede dejar de extrañarse en la piedad de vro. ministerio y en la benignidad que pide el oficio pastoral, de que en especial debéis usar en la corrección de vros. colegas y Prebendados, como personas que ocupan tales puestos, y de quienes por sus mayores obligaciones se debe y puede esperar que para la enmienda obrará más la amonestación que el rigor; y porque no es bien ni ajustado á la disciplina eclesiástica que á la primera culpa (si es que la hubo) se siga luégo el castigo, y que sea éste de calidad que cause novedad á los sabios y noticiosos de la forma y estilo que la Iglesia acostumbra en sus correcciones: se os pone en consideración, fuera del juicio y censura que generalmente se hace del caso, lo que en la atención de tan grave Prelado y de tan señaladas prendas como las vuestras, tan digno es de reparo, como que siendo el preso no menos

que el Deán de vuestra Sta. Iglesia, el cargo tan preeminente y importante á mi Rl. servicio que ejerce de Comisario general de la Sta. Cruzada, en cuyo tribunal ocurren hoy los negocios de más peso y crecido interés á mi Rl. haber, que en él se han ofrecido desde que en esta ciudad se fundó; además de los intereses que pretenden las partes litigantes, cuyo despacho cesa y ha parado en grave perjuicio suyo y mío, en cerca de dos meses que há que está preso el dicho Comisario general, que es de gravísimo inconveniente, sin otros de igual ponderación que en la materia ocurren y que podrán segnirse de pasar más adelante el caso, mayormente siendo como es notorio que la persona del Deán hace y puede hacer mucha falta al servicio del Coro y de la Iglesia, en que tan asistente se ha mostrado desde que há que sirve la dicha Prebenda, á las cobranzas y administración de los diezmos y renta de la mesa Capitular que hoy es á su cargo, y en cuyos novenos como sabeis soy interesado, y conviene á mi servicio y al aumento de dicha mesa Capitular asista á dichas cobranzas quien tan vigilante y celoso acude, como acreditan los efectos de ellas: Y porque asimismo necesita de su industria la disposición y fundación del lucido y opulento Patronazgo que el Gobernador Simón de Sossa Soroá, difunto, dejó poco há á este Ven.e Cabildo, y por Patrón de él al Deán que es hoy, ó adelante fuere; y mediante que se trae al presente entre manos la dicha fundación por el dicho Deán, que habiéndolo representado todo así en mi R.l Acuerdo de justicia, visto y atendido por mi Presidente y Oidores, fué acordado librar esta mi Carta é yo lo he tenido por bien.

Por lo cual os ruego y encargo que en atendencia á todo lo referido, y por lo que os debéis á Vos mismo, deis orden cómo cese la demostración presente, contentándoos con la hecha, así porque se acuda á mi servicio, como porque se obvien nuevos cuidados y embarazos, y la inquietud en que trae á la República el suceso presente, que no

es lo menos que debe excusarse, y las quejas de los litigantes del dicho tribunal de Cruzada, por el atraso de sus negocios. Que todo me ha movido á encargaros lo sobredicho; fiando de vuestra prudencia y justificación, obraréis en el caso con las atendencias de tan gran Prelado, que en hacerlo así cumpliréis con vuestra obligación y yo me tendré por servido.

Dada en Sta. Fe, á 8 de Mayo de 1653 años.

Yo Dn. Antonio de Salazar Falcón, Escribano de Cámara del Rey Nro. Señor la hice escribir por orden de su Presidente y Oidores.

El Marqués de Miranda.—Licº D. Bernardino de Prado Beltrán de Guevara.—Dr. Dn. González de Guesnes.—Dr. Dn. Juan Modesto de Meler.

En la cindad de Santa Fe, á nueve de Mayo de 1653 años, Yo el Escribano de Cámara y mayor de Gobernación, leí y hice saber esta Real Providencia al Illmo. Señor Mro. Don Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de este Nuevo Reino, estando en su palacio arzobispal; y habiéndola oído la tomó en sus manos, besó y puso sobre su cabeza, diciendo la obedecía como carta de su Rey y Señor, que Dios guarde. Y en su cumplimiento dijo que suplica con el debido respeto de dicha Rl. Provisión, y para que se revoque y sobresea entregará su respuesta al presente Escribano de Cámara y lo firmó.

Fr. Christoval de Torres,
Azobispo de Sta. Fee.

Fuí presente.

D. Antonio de Salazar Falcón.

M. P. S.

Viernes nueve del corriente, entre las tres y cuatro de la tarde, me intimó D. Antonio de Salazar Falcón, Secretario de V. A., una real Provisión que veneré y puse

sobre mi cabeza, una, dos y tres veces, reconociendo la soberanía de mi propio Rey y Señor, que Dios guarde por largos y dichosos años. Hallela sembrada de documentos y anticipadas reprensiones, pues diciéndome lo que debía haber hecho se me proponen las faltas que tuve en hacer lo contrario: Y si naciera todo de vista de autos y no de siniestros informes del reo y de sus aficionados, que pueden ser celosos del bien público y suyo, sin tener en uno ni en otro competente ciencia, no hubieran necesitado vuestros Ministros de darme el consejo que no pido, pues deshacen tanto la culpa del Deán y acriminan de suerte el proceder del Arzobispo, que más parecen Abogados del Deán y fiscales del Arzobispo, que substituciones de V. A. (que nunca quiso saber hablar así);—porque nunca se llamase dichosa la culpa que mereció en una provision Real tener tales y tantos defensores. Y habla el Arzobispo con tanta resolución cristiana, porque ha de ir esta respuesta á V. Real persona, que juzgará si esto es decente. Mi corta inteligencia, Señor, es que no hablar á V. A. con entereza humilde y fortaleza verdadera, es ofender su grandeza, no venerarla; y así he tomado resolución de responder á V. A. con enterezas humildes y fortalezas verdaderas, para que sobre ellas sus resoluciones sean como debe á lo que representa.—Señor: si el delito del Deán es el mismo en su plenario que ha parecido en el sumario, es de los más graves que se han cometido contra la dignidad Arzobispal y contra el sujeto que tan indignamente la tiene;—pues si el Arzobispo oprime á su Cabildo de manera que le hará consagrar en ceniza: acción tan blasphema y tan irrisoria del Santísimo Sacramento. Y si hasta con eso deshonra á toda su Iglesia, no sólo carece de buen testimonio, de que tanto necesita para ser de provecho, mas está arrojado en los horrendos lazos del demonio; palabras ajustadas á la materia, de que usa el Espíritu S^to^. por su Apóstol. Esta, ú tiene verdad, ú es engaño de ella. Si la tiene, no es harto

castigo privar al Arzobispo de su oficio y condenarle á una cárcel horrenda perpetua; y si es ajeno de verdad, no parece que hay hartas penas que dar á quien cometió semejante culpa, que ni se lava ni se puede lavar con reprensiones secretas;—pues á quien fué tan público pecador que lo dijo á voces en el coro lleno de gente, Dios y su Apóstol mandan que le arguyan y castiguen públicamente, que también son voces sagradas.

Y decir que fueran mejores para perdonar que para procesar, es prudencia suprema, si no fueran públicas, si no dejaran escandaloso el mundo, y si dejaran de provecho la dignidad Arzobispal. Mas siendo todo al contrario, el cauterio es la medicina, no la disimulación.—Y el ser este delito el primero y repentino, pide, dentro de suprema clemencia, dobladas demostraciones, para no dejar ejemplar y facilidad en cometerle. Los primeros delitos, Señor, piden clemencia en leyes eclesiásticas, divinas y humanas, cuando se reconocen y satisfacen. Mas cuando los reos obstinados niegan la jurisdicción para castigarlos y no dan satisfacciones decentes, Dios en el Cielo y sus Santos en la tierra, V. A. y sus grandes Ministros nos enseñan justísimamente lo contrario. Pues Dios despeñó del Cielo al Supremo Serafín y á sus secuaces por su primer delito, en que se obstinó negándole á Dios su grandeza, y no queriendo dar satisfacción de su culpa. San Pedro vice-Dios en la tierra, castigó con pena de muerte por el primer delito obstinado de aquellos dos casados que le mintieron en el precio de su propio campo; y esto sirvió de público escarmiento, como testifica la historia sagrada. El blasón de los Romanos, el de V. A. y lo que más es, de Dios, es perdonar á los vasallos reconocidos, y dar guerra, fuego y sangre á los soberbios; y sin este medio ni puede haber gobierno en el cielo ni en la tierra. Y la experiencia nos ha enseñado que V. A. y sus ministros han hecho grandísimos castigos en los primeros delincuentes, aun reconocidos, cuando son en materia de perder el decoro

no sólo á los mayores ministros mas á los ínfimos alguaciles. Y así no puedo yo entender que sea servicio de V. A. hacer el Arzobispo acciones, que ni puedan ser imitaciones de Dios, ni de sus Santos, ni de V. A., ni de sns ministros.—Y lo cierto es, Señor, que yo ni mi Provisor no tenemos preso al Deán: preso le tienen sus obstinaciones: preso le tiene negar la jurisdicción arzobispal, tan constante, para castigarle. Y preso le tienen y le tendrán hasta que se muera, no dar condignas satisfacciones de las ofensas cometidas contra la suprema dignidad de la Iglesia. Y más habiéndole tratado con tantas estimaciones y con tanto no dar crédito á gravísimos delitos que llegaban á su noticia, pareciéndole incomposible tener tres horas de oración (como decía), todos los días, y hablar de Dios con tanta decencia como hablaba, y por otra parte hablar tan afrentosamente de los hombres; y lo que más es, habiéndoselo advertido amigablemente, que no daba crédito á tantas personas que le asegurabau lo contrario. Y haber hablado tan indecentemente de la dignidad arzobispal de repente, testifica su ánimo y su prontitud en hablar desta manera. Y así lo enseñan todos los sabios y lo ha manifestado la experiencia en otras muchísimas ocasiones, que le están acumuladas. Y el ser persona constituída en tanta dignidad y tan estimada del Arzobispo, pide dobladas demostraciones, por ser doblados los daños que ha hecho, causando tan aparentemente con su gran dignidad el total desdoro de la dignidad arzobispal, pues cualquiera dirá con prudencia: " verdad es lo que dice un hombre de tan gran puesto y tan querido del Arzobispo." Y si los Emperadores tuvieron por castigo de las insolencias que contra ellos se cometieron la insania de haberlas dicho, lo mismo hará la dignidad arzobispal, declarando al Deán por insano. Mas con esta declaración no se compadecen tantos ni tan grandes oficios. Y cierto, Señor, que sería grandísima infelicidad necesitara el servicio de V. A. de persona que

habla de esta manera, pues probándose con certeza esto, y siendo la suprema felicidad de los Reyes servirse de bien hablados, parece lo conveniente mudar V. A. de tal ministro. Y decir que no despacha en su tribunal es ajeno del hecho, y de su respuesta, que con obstinación dice que no se tiene por preso, y por ser algún servicio de V. A. paso por ello.

Sírvase, pues, ánimo tan católico y tan consagrado á la veneración de la Iglesia, de tener por bien que haga el Arzobispo acciones imitaciones de Dios y de sus Santos, de V. A. y de sus ministros, averiguando jurídicamente delito semejante, hasta castigarle, para escarmiento público, con el castigo que merece; pues al delincuente obstinado de tantas maneras, ni el mismo Dios le perdona, ni puede perdonarle, por ser contra su Ley santa el hacerlo. Y el Arzobispo cuando le propusieron reconocimiento de jurisdicción hecha por el Deán y por todo el Cabildo y condigna satisfacción de parte del Deán, vino de muy buena gana en cuanto se le pedía; y sin esto ni puede ser gran Varón, ni darle razones eficaces, cualquiera persona que le hablare. En cuya conformidad juzga el Arzobispo que usar cada uno de su jurisdicción, y no faltando á la benignidad de Padre, en todo lo decente, será el medio ajustado con el bien público, con el bien del mismo Dios, con el bien de los Prebendados, tan gravemente ofendidos, con el de la dignidad arzobispal, tan lesa, con el de la justicia, que establecerá el Reino de V. A.; y lo supremo, con el bien divino que, cuanto el Arzobispo alcanza, así lo tiene mandado.

Y sentirá notablemente que sacando las materias de su curso, se le ponga en necesidad de defender su dignidad y jurisdicción, fortalecida por los Sumos Pontífices, á que no se podrá negar, aunque aventure su vida, como lo tiene prometido á Dios, al Papa y á V. R^{l}. persona, que guarde N^{ro}. Señor y en todo bien prospere como puede y se lo suplica.

De este Palacio arzobispal de la ciudad de Santa Fee, en 12 de Mayo de 1653 años.

M. P.so S.or

Besa la mano de V.ra Alteza.
Su criado y Capellán perpetuo,

FR. CHRISTOVAL DE TORRES,
Arzobispo de Sta. Fee.